



EJERCICIO 82

# MEMORIA DE LABORES 2015

Autor: Erick Linares - Título: Calle de Izalco - Técnica: Óleo sobre tela  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR



Banco Central de Reserva  
de El Salvador





Banco Central de Reserva  
de El Salvador

# MEMORIA DE LABORES



# ÍNDICE

<b>MEMORIA DE LABORES 2015</b>			
<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	5		
<b>PRINCIPALES EJECUTIVOS</b>	6		
Unidades Asesoras	6		
Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas	6		
Gerencia del Sistema Financiero	6		
Gerencia Internacional	7		
Gerencia de Operaciones Financieras	7		
Gerencia de Administración y Desarrollo	7		
<b>ORGANIGRAMA</b>	8		
<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>	9		
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE</b>	10		
<b>Capítulo 1.</b>			
<b>Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero</b>	14		
<b>1. Estabilidad del Sistema Financiero</b>	14		
1.1 Comité de Riesgo Sistémico	14		
1.2 Informes de Estabilidad Financiera	14		
1.3 Estrategia de Liquidez Sistémica	15		
1.4 Monitoreo del Mercado de Instituciones Captadoras de Depósitos y Otros Mercados Financieros	15		
1.5 Cálculo y Publicación de Tasas de Interés	18		
1.6 Comportamiento de la Liquidez Bancaria	18		
1.7 Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos – IGD	19		
1.8 Consultorías y Asesorías Técnicas	19		
<b>2. Desarrollo del Sistema Financiero</b>	19		
2.1 Marco Normativo de Instituciones Financieras	19		
2.2 Nuevos Productos y Servicios Financieros.	20		
2.3 Asesoría en la Discusión y Propuestas de Leyes Financieras	20		
<b>3. Regulación del Sistema Financiero</b>	22		
3.1 Aprobación de Normas Nuevas	22		
3.2 Modificaciones de Normas	24		
3.3 Resoluciones y Normas en Proceso	25		
<b>Capítulo 2.</b>			
<b>Sistema de Pagos y Servicios Financieros</b>	28		
<b>1. Sistemas de Pagos.</b>	28		
1.1 Servicios de Sistemas de Pago a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	28		
1.2 Servicios de Tesorería	31		
1.3 Programa educativo sobre el conocimiento del dinero	33		
<b>2. Modernización de los Sistemas de Pago</b>	33		
2.1 Estrategia para la Modernización de los Sistemas de Pago	34		
2.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR	36		
2.3 Integración Financiera Regional	37		
2.4 Vigilancia de los Sistemas de Pagos.	37		
<b>Capítulo 3.</b>			
<b>Estadísticas, Económicas y Financieras</b>	40		
<b>1. Estadísticas Económicas y Financieras</b>	40		
1.1 Generación y Divulgación de Estadísticas	40		
1.2 Estadísticas del Sector Real de la Economía.	40		
<b>2. Fortalecimiento de las Estadísticas</b>	42		
2.1 Sistema de Cuentas Nacionales	43		
2.2 Estadísticas Monetarias y Crediticias	43		
2.3 Proyecciones Macroeconómicas	44		
<b>Capítulo 4.</b>			
<b>Asesoría e Investigaciones Económicas y Financieras</b>	46		
<b>1. Asesoría Económica y Financiera</b>	46		
1.1 Calificadoras de Riesgo y Organismos Internacionales	46		
1.2 Asesoría Económica al Gobierno	46		
<b>2. Investigaciones Económicas y Financieras</b>	47		
2.1 Investigaciones	47		
2.2 Participación en Reuniones Internacionales y Eventos Académicos	48		
<b>3. Publicaciones 2015 del Banco Central De Reserva     de El Salvador</b>	48		
3.1 Documentos de Trabajo	48		
3.2 Documentos Ocasionales	48		
3.3 Boletín Económico	48		
3.4 Informe de la Situación Económica de El Salvador	48		
<b>Capítulo 5.</b>			
<b>Agente Financiero del Estado</b>	50		
<b>1. Servicios Financieros al Gobierno de El Salvador</b>	50		



1.1 Administración de Cuentas de Depósito del Gobierno	50		
1.2 Custodia de Valores del Estado	51		
<b>2. Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus Gestiones de Financiamiento</b>	51		
2.1 Emisión Letras del Tesoro en el Mercado Local	51		
2.2 Emisiones Administradas en Nombre del Gobierno	51		
<b>3. Calificación de Instituciones Financieras Domiciliadas en el Exterior</b>	51		
<b>Capítulo 6.</b>			
<b>Gestión de Reservas Internacionales</b>	54		
1. Entorno de los Mercados Financieros Internacionales	54		
2. Marco Institucional	55		
3. Resultados de la Gestión	56		
<b>Capítulo 7.</b>			
<b>Servicios de Apoyo al Comercio Exterior</b>	62		
1. Facilitación del Comercio	62		
2. Importaciones	62		
2.1 Inscripción de Importadores	62		
2.2 Gestión de autorizaciones previas para importar	62		
2.3 Ampliación del pago electrónico, incorporación del Módulo de Facturación en Sistema de Importaciones	63		
3. Exportaciones	63		
3.1 Gestión de Registros para Exportar	63		
3.2 Pago Electrónico.	64		
3.3 Transmisión Electrónica del Formulario Aduanero Centroamericano			
3.4 Cumplimiento de Rol de Entidad Certificadora de Origen	64		
3.5 Cooperación Administrativa	65		
4. Capacitación	65		
		<b>Capítulo 8.</b>	
		<b>Gestión Financiera</b>	68
		1. Liquidez de Corto Plazo	68
		2. Posición Financiera	68
		3. Resultados Financieros	69
		4. Gestión Financiera Auditable	69
		<b>Capítulo 9.</b>	
		<b>Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional</b>	72
		1. Planeamiento y Organización	72
		1.1 Planeamiento Institucional	72
		2. Desarrollo Humano	73
		2.1 Capacitación	73
		3. Administración de Riesgos y Control Interno Institucional.	74
		3.1 Administración de Riesgos.	74
		4. Mejora de Procesos y Tecnología de información	76
		4.1 Sistemas de Pago y Servicios Financieros.	76
		4.2 Estadísticas, Proyecciones, Investigación, Asesoría y Divulgación Económica y Financiera.	77
		4.3 Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional.	77
		<b>Capítulo 10.</b>	
		<b>Comunicación y Proyección Institucional</b>	80
		1 Comunicación Externa	80
		2 Comunicación Interna	81
		3 Eventos	82
		4 Oficina de Información y Respuesta	83
		5 Museo y Biblioteca Luis Alfaro Duran	83
		6 REDIBACEN	84
		7 Proyección a la Comunidad	84
		<b>Anexos</b>	86



# CONSEJO DIRECTIVO



## **PRESIDENTE**

Doctor Óscar Cabrera Melgar

## **VICEPRESIDENTE**

Licenciada Marta Evelyn de Rivera

## **DIRECTOR SECTOR PROFESIONAL**

Licenciado Juan Francisco Cocar Romano

## **DIRECTOR SECTOR PÚBLICO**

Licenciado José Francisco Marroquín  
Licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona<sup>1</sup>

## **SUPLENTES**

Licenciado Hermelindo Ricardo Cardona<sup>2</sup>  
Licenciada María Concepción Gómez Guardado  
Licenciada Graciela Alejandra Gámez Zelada<sup>1</sup>

## **DIRECTOR SECTOR UNIVERSIDADES PRIVADAS**

Licenciado Rafael Rodríguez Loucel

---

<sup>1</sup> Desde Julio/2015

<sup>2</sup> Hasta Junio/2015



# PRINCIPALES EJECUTIVOS

## Unidades Asesoras

Departamento Investigación Económica y Financiera  
**Ingeniero Carlos Alberto Sanabria Coto**

Departamento de Comunicaciones  
**Licenciado Luis Liévano Alvarado**

Departamento Jurídico  
**Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores**

Departamento de Auditoría Interna  
**Licenciada Ana Militza Flores**

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones  
**Licenciada Mercedes Elizabeth Pineda de Lagrava**

Departamento de Seguridad Bancaria  
**Licenciado Donaldo Vladimir Cuéllar**

Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica  
**Ingeniero Erick Mauricio Guzmán**

## Gerencia de Estadísticas Económicas

Gerente  
**Lic. Luis Adalberto Aquino 1**  
**Licenciado Edgar Rolando Cartagena Guardado 2**

Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales  
**Licenciado Mario Ernesto Silva**

Departamento de Cuentas Macroeconómicas  
**Licenciada Yudis Yanette Bonilla de Brizuela**

Departamento del Sector Externo  
**Licenciada Xiomara Carolina Hurtado de García**

## Gerencia del Sistema Financiero

Gerente  
**Licenciada Sonia Guadalupe Gómez**

Departamento de Desarrollo del Sistema Financiero  
**Licenciado Otto Boris Rodríguez Marroquín**

Departamento de Estabilidad del Sistema Financiero  
**Licenciada Gladys Edith Carmona Zelaya**

1 Hasta 15 de enero de 2015

2 Desde 1 de junio de 2015

Departamento de Normas del Sistema Financiero  
**Ingeniero Evelyn Marisol Gracias**

## **Gerencia Internacional**

Gerente  
**Licenciada Margarita Ocón**

Departamento del Exterior  
**Licenciado Julio Ernesto Alvarenga**

Departamento de Administración de Reservas Internacionales  
**Ciro Antonio Carias 3**  
**Licenciado José Fredi López Quijada 4**

Centro de Trámites de Importaciones y Exportación  
**Licenciado José Cornelio Deras**

## **Gerencia de Operaciones Financieras**

Gerente  
**Licenciado Juan Alberto Hernández**

Departamento de Pagos y Valores  
**Ingeniero María de los Ángeles Delgado de Alvarado**

Departamento de Tesorería  
**Licenciado César Roney Fuentes**

Departamento Financiero  
**Licenciado Pedro Antonio Guzmán**

## **Gerencia de Administración y Desarrollo**

Gerente  
**Ingeniero Francisco Eduardo López**

Departamento de Desarrollo Humano y Organización  
**Ingeniero Gilda Cristina Ramírez**

Departamento de Servicios Generales  
**Ingeniero Melvin Arturo Monge Rodríguez**

Departamento de Informática  
**Ingeniero Ana Delmy Ponce de Corpeño**

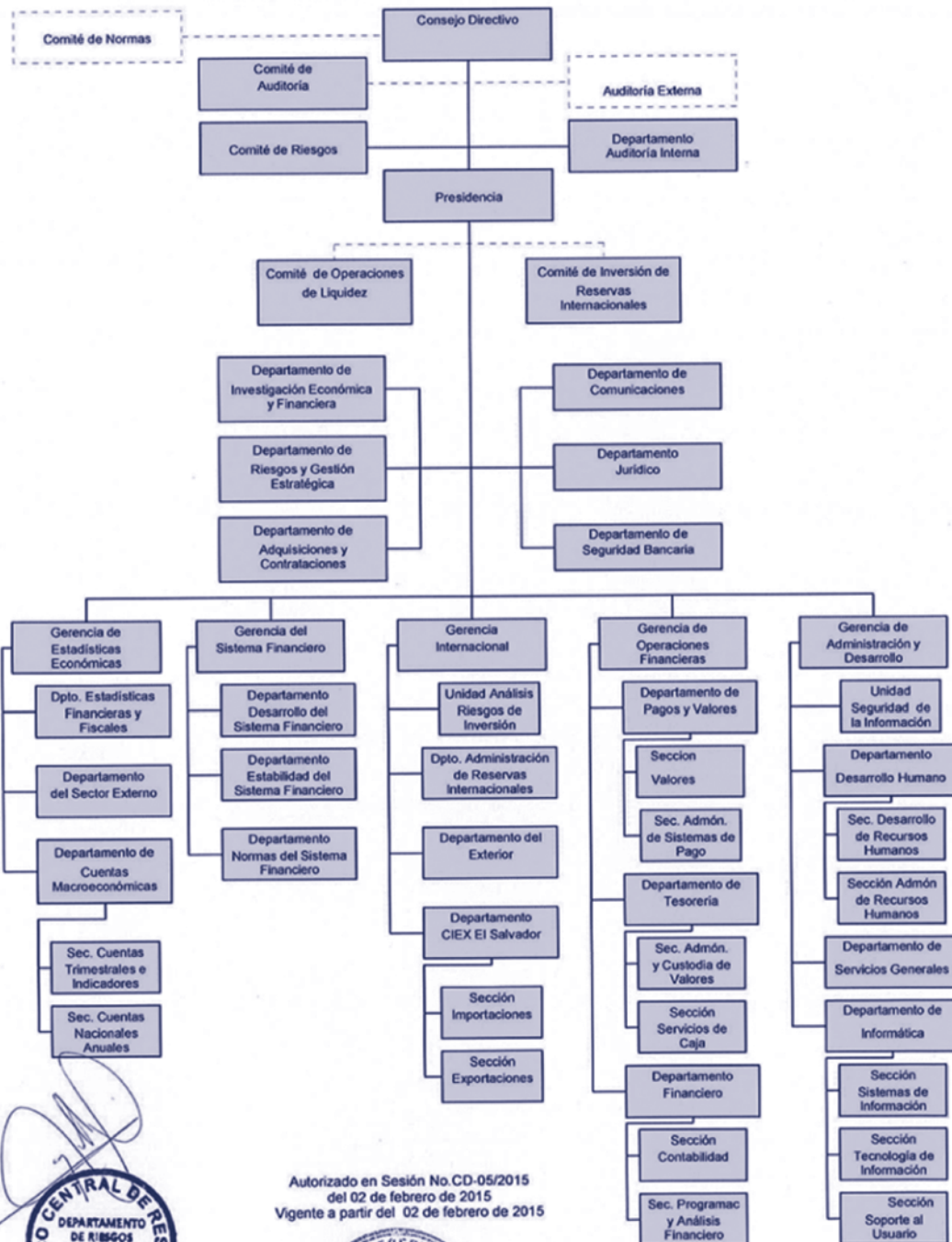
3 Hasta 31 de marzo de 2015

4 Desde 9 de julio de 2015





# ORGANIGRAMA



*[Handwritten signatures]*  
**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**  
 DEPARTAMENTO DE RIESGOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Autorizado en Sesión No. CD-05/2015 del 02 de febrero de 2015  
 Vigente a partir del 02 de febrero de 2015



# GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco Central es una institución autónoma de carácter técnico, cuyas atribuciones principales son:

- La Regulación del Sistema Financiero.
- Administración de Sistemas de Pagos.
- Generación de Información y Asesoría Económica.
- Administración de Reservas Internacionales.
- Brindar Servicios de Agente Financiero del Estado.
- Facilitación de Trámites al Comercio Exterior.

Para cumplir con estas atribuciones, en un ambiente de control adecuado, el BCR posee como principal componente de su estructura organizativa al Consejo Directivo, quien tiene a su cargo, la dirección y administración superior del Banco y a quien asimismo le corresponde:

1. Ejercer las atribuciones y funciones que la ley encomienda al Banco.
2. Supervisar y controlar que la Alta Gerencia, constituida por cinco gerencias y siete unidades asesoras, cumplan con los objetivos institucionales establecidos, respeten los lineamientos estratégicos, los niveles de riesgos aprobados y mantengan el interés general de la institución.

Los miembros del Consejo son electos para un período de cinco años, no obstante pueden ser reelectos para nuevos períodos. La ejecución de las resoluciones emanadas del Consejo, así como la supervisión general y la coordinación de las actividades, le corresponden al Presidente del Banco, quien tiene adicionalmente a su cargo, la dirección y administración de los negocios de la Institución.

Durante el año 2015, el Consejo Directivo desarrolló un total de 54 sesiones, de las cuales 7 fueron sesiones extraordinarias.

Por otra parte, miembros del Consejo Directivo tienen adicionalmente una participación activa en:

**Comité de Auditoría:** en el que participan el Presidente (Coordinador), un Director no ejecutivo del Banco con conocimiento sobre Contabilidad y Auditoría, un Director no ejecutivo del Banco con conocimiento de las operaciones del Banco, o del Sistema Bancario, o con experiencia en la materia de control interno y el Jefe del Departamento de Auditoría Interna. Siendo la finalidad de éste Comité, la de facilitar el cumplimiento de las obligaciones que la ley señala a los Directores, en relación con sus responsabilidades sobre los Estados Financieros, la actuación de los Auditores Externos e Internos, la situación de los controles internos y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las entidades de supervisión y de control. Este Comité en 2015 realizó un total de 15 sesiones, de las cuales 3 fueron extraordinarias.

**Comité de Riesgos:** participan el Presidente, Vicepresidente, dos directores no ejecutivos del Banco, con experiencia en el área de riesgos y finanzas (uno de los cuales funge como coordinador) y el Jefe del departamento de Riesgos y Gestión, este Comité, tiene por finalidad ejercer la conducción y seguimiento de la implementación de la gestión integral de riesgos. En el año 2015 este Comité desarrollo 10 sesiones ordinarias.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Apegado a su misión de contribuir al desarrollo económico del país, la gestión del Banco Central en 2015 comprendió la adopción de disposiciones institucionales y el apoyo a políticas de gobierno, encaminadas a impulsar el crecimiento de la economía. Durante el año se adoptaron medidas en el ámbito de regulación del sistema financiero para imprimir impulso al crédito a los sectores productivos y se realizaron avances en la regulación para la puesta en operación de los fondos de inversión, figura que ampliará los mecanismos de financiación empresarial.

Se brindó asesoría de manera permanente a las autoridades del Gobierno en la ejecución de las estrategias de transformación productiva y fomento de la inversión para impulsar el crecimiento económico, incluyendo el desarrollo de investigaciones en apoyo a la ejecución de la política de transformación del aparato productivo. El Banco Central proporcionó su visión del entorno macroeconómico y respaldo en las actividades de las comisiones de inversión pública y privada.

La modernización e innovación en los servicios financieros ha requerido la adecuación de la normativa financiera, bajo la premisa de ampliar el acceso de la población a estos servicios con seguridad y eficiencia y lograr mayor inserción a la actividad económica. En este sentido, se desempeñó un papel fundamental para la emisión de la Ley para facilitar la Inclusión Financiera, la cual tiene por objeto propiciar la inclusión financiera, regulando la constitución y operación de Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico, introduciendo la figura de nuevos oferentes de servicios financieros y definiendo requisitos simplificados para la apertura de cuentas de ahorro, entre los principales aspectos.

Comprometido con la estabilidad del sistema financiero, el Banco Central mantuvo a su disposición una Línea de Crédito Contingente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$100 millones, recursos que se utilizarían en caso de activarse el mecanismo de prestamista de última instancia, cuyo rol se encuentra regulado desde junio de 2012 para otorgar asistencia financiera a instituciones solventes que presenten problemas temporales de liquidez.

Otra herramienta importante para proteger la liquidez es la propuesta de Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Salvadoreño, el cual consiste en un fondo constituido con recursos aportados por las mismas entidades financieras, mediante el cual se otorgará liquidez a entidades solventes.

El proceso de creación del Fondo ha continuado avanzando hasta la elaboración del borrador del proyecto de Ley, que se encuentra en discusión al interior del Banco Central, en donde también se ha dado inicio al proceso de elaboración del marco normativo que requerirá la implementación de este fondo.

Conforme con su misión de velar por la estabilidad del sistema financiero y monitorear la evolución de los riesgos, el Comité de Riesgo Sistémico (CRS), creado en 2013 y coordinado por el Banco Central, impulsó en 2015 avances en la metodología de monitoreo del riesgo sistémico, la búsqueda de mecanismos para la cooperación interinstitucional y definición de lineamientos estratégicos para la gestión de crisis y resolución de bancos.

Durante 2015, se publicaron dos informes de estabilidad del sistema financiero salvadoreño, en los que se señalaron elementos relevantes del entorno económico nacional e internacional y su relación con la estabilidad del sistema financiero. En ambos informes se destacó la robusta posición de liquidez y solvencia que el sistema financiero del país ha venido presentando después de la crisis internacional.

La institución realizó un seguimiento al desempeño de los bancos públicos, integrantes fundamentales del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, examinando su situación financiera, actividad crediticia y posición patrimonial, determinando necesidades de refuerzo de capital en algún caso, para continuar el apoyo crediticio a la actividad productiva.

En el marco de la ejecución de políticas públicas para el desencadenamiento de créditos productivos, se continuaron realizando modificaciones a la normativa financiera que consistieron en la ampliación a US\$350 mil el monto de crédito hasta el cual las instituciones financieras pueden exigir documentación a clientes, de acuerdo a los criterios definidos en su política interna, flexibilización de las condiciones para los refinanciamientos y reestructuraciones de créditos para empresas, y ampliación en el número de días mora para clasificar créditos de empresas en las categorías A1 a B. Asimismo, se establecieron deducciones temporales para el cálculo de la reserva de liquidez, amparadas en el desembolso de créditos productivos.

El Banco Central realizó el cálculo y publicación oportuna de las tasas de interés de operaciones activas y pasivas de los bancos, contribuyendo así a la transparencia del mercado financiero y a la toma de decisiones de inversión y financiamiento de los

diferentes agentes económicos. Se continuó realizando el cálculo semestral y publicación de las Tasas de interés Máximas Legales, en cumplimiento al mandato de la Ley Contra la Usura; se brindó asistencia en la inscripción de nuevos acreedores en el módulo de registro, así como charlas de divulgación y aplicación de la Ley, a regulados y entidades del sector público.

Como responsable de velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y liquidación de valores, el Banco Central mantiene en funcionamiento el sistema de pagos nacional denominado Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real-LBTR, el cual procesa transferencias de fondos entre cuentas de depósito del Sistema Financiero y sector público en el Banco Central.

Además se administran los procesos de liquidación de otros subsistemas de pagos tales como la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques-CCECH, Cámara de Compensación Automatizada-ACH, Sistema de Liquidación de Valores, Sistema de Pagos Masivos-SPM y el Sistema Interregional de Pagos-SIP, creado para facilitar la liquidación de pagos derivado del comercio entre los países de la región. En 2015, se desarrollaron dos informes semestrales de vigilancia de los sistemas de pagos, los cuales describen la evolución y los cambios más significativos en los sistemas mencionados.

En cumplimiento a la función de autoridad monetaria, de proteger la confianza en el dinero de curso legal, se dio continuidad al Programa Educativo sobre el Conocimiento del Dinero, que comprende la difusión sobre medidas de seguridad de los billetes denominados en dólares a diferentes segmentos de la población, para prevenir pérdidas económicas por billetes falsificados, así como la capacitación sobre los derechos que le asisten a los usuarios para el canje de billetes mutilados y contaminados ante las instituciones financieras.

Para fortalecer la transparencia de precios de servicios financieros y en apoyo a la ciudadanía, se comenzó el proyecto para contar con un marco de regulación y una plataforma tecnológica por medio de la cual los usuarios podrán acceder a información sobre ubicación de cajeros automáticos, horarios de atención, costos de transacción y otra información. Este proyecto continuará en 2016 y se ha contemplado que esté funcionando a finales del primer semestre.

El Banco Central de Reserva (BCR) continúa atendiendo una demanda creciente de estadísticas y análisis económico bajo las mejores prácticas y estándares internacionales sobre la materia. Es así como en atención al mandato de Ley, de elaborar y publicar las principales estadísticas macroeconómicas del país, el Banco hizo del conocimiento del público en general las estadísticas macroeconómicas referentes al Sector Monetario y Financiero, Sector Externo, Sector Real y Sector Fiscal, de manera oportuna, con altos estándares de calidad y fiabilidad.

Considerando la importancia, la calidad, la oportunidad, la accesibilidad y la disponibilidad que revisten la generación y divulgación de estadísticas económicas, el Banco Central se encuentra implementando nuevos proyectos con organismos internacionales que contribuyen a través de metodologías, capacitaciones y asesorías a mejorar el sistema estadístico nacional, con directrices y comparabilidad internacional.

Durante 2015 se inició la difusión del "Instructivo para la Recopilación de Información y Publicación de Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central". Este instructivo, cuya entrada en vigencia se trasladó a enero de 2016, faculta al Banco Central a solicitar información base para las estadísticas económicas desde las diferentes instituciones financieras y no financieras, así como del Sector Público, estableciendo sanciones por incumplimiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Banco Central, se elaboró y presentó el Informe Económico Anual al Presidente de la República en el mes de septiembre, en el que se expuso la evolución de la economía nacional y mundial durante 2015, las perspectivas y proyecciones para 2016.

Se elaboró y divulgó durante 2015, una diversidad de estudios económicos y financieros con la finalidad de poner a disposición de la población, análisis que amplíen la comprensión de la realidad nacional y del entorno mundial, logrando a su vez cumplir la misión de generar y divulgar información económica y financiera en forma oportuna y transparente.

El Banco Central brindó asesoría técnica y financiera al Ministerio de Hacienda para la subasta, emisión y colocación de Letras del Tesoro en el mercado local, a través de la oferta pública en el





sitio de la Bolsa de Valores de El Salvador. Las emisiones son desmaterializadas y estandarizadas, y su liquidación se realizó a través del LBTR.

La administración de las Reservas Internacionales por parte del Banco Central continuó mostrándose consistente con sus principios y objetivos. El Portafolio en Dólares, tuvo un incremento de aproximadamente US\$205.9 millones con respecto al año anterior, debido a la conversión de oro aprobada por Consejo Directivo en marzo de 2015; estos fondos se administraron en el Portafolio de Inversiones Extraordinarias a partir del mes de abril.

Los objetivos de inversión de las reservas internacionales fueron alcanzados durante la gestión del año, no se enfrentaron pérdidas por incumplimientos de crédito, se realizaron inversiones en instrumentos altamente líquidos y los retornos de los portafolios fueron consistentes con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros, siempre con el carácter conservador que caracteriza la gestión de las reservas por el Banco Central.

Durante 2015 se continuó administrando el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador), brindado una atención integral al sector privado que efectúa transacciones de comercio exterior. El fortalecimiento del CIEX ha estado sustentado desde su creación, en la utilización intensiva de las tecnologías de la información, herramienta estratégica que ha posibilitado disminuir procesos, ampliar horarios de atención y llevar los servicios al centro de operaciones de los clientes en cualquier parte del mundo.

En el mes de mayo se puso en marcha el módulo de facturación única en nombre de terceros, acción que permitió al Sistema de Importaciones interactuar electrónicamente con otros sistemas en el Banco Central, facilitando la automatización de registros contables, transferencias de fondos y la emisión de comprobantes de liquidación. Otro de los avances en los trámites de comercio

es que al concluir 2015, los exportadores cuentan con la facilidad para obtener a través del SICEX, 13 Certificados de Origen, documento indispensable para que los bienes exportados desde El Salvador, obtengan la eliminación parcial o total de aranceles en los países con los cuales el país ha suscrito Tratados Comerciales.

Se continuó apoyando la capacitación como un componente básico para que los miembros de la institución posean el conocimiento técnico necesario actualizado para desarrollar sus actividades diarias, fomentando así el aumento en la productividad y el crecimiento profesional y personal.

Durante el 2015, se ha fortalecido la Gestión de Riesgos en el Banco Central, con la emisión y actualización del marco normativo interno y el desarrollo de nuevas prácticas de trabajo relacionadas a Gestión Integral de Riesgos, Continuidad de Negocio, Riesgo Operacional y Prevención del Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo.

La divulgación periódica, en tiempo real, y permanente de la información económica y financiera, así como sobre el quehacer de la Institución, permitió que la comunicación externa fuera dinámica y oportuna y se utilizaran al máximo los canales de comunicación institucionales como el sitio web, publicaciones, entrevistas, redes sociales, entre otros. La comunicación interna también se profundizó mediante los canales formales disponibles. Comprometidos con una gestión transparente, se realizó la Rendición de Cuentas anual, además de dar cumplimiento oportuno a las solicitudes de información del público, canalizadas a través de la Oficina de Información y Respuesta –OIR.

Todas las actividades desarrolladas y los avances realizados durante el año, han sido posibles gracias a la dirección adecuada de las autoridades y el aporte responsable y profesional del personal de nuestra institución.

Autor: Efraín Vásquez  
Título: Campanario de San Francisco Lempa  
Técnica: Óleo sobre madera  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR



# CAPÍTULO 1

## REGULACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA FINANCIERO



Banco Central de Reserva  
de El Salvador

# Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero

## 1. Estabilidad del Sistema Financiero

Una de las funciones fundamentales del Banco Central es mantener la liquidez y estabilidad del sistema financiero. Por esta razón, monitorea continuamente el funcionamiento de dicho sistema con el objeto de identificar las principales fuentes de riesgo, así como desarrollar e impulsar distintas medidas de política para fortalecer la estabilidad financiera. Es importante recordar que un sistema financiero estable es aquel en el cual sus instituciones e infraestructuras son capaces de prestar servicios financieros de forma fluida y eficiente, gestionando efectivamente sus riesgos y teniendo la capacidad de absorber choques externos y otros desequilibrios.

### 1.1 Comité de Riesgo Sistémico

Con el fin de velar por la estabilidad del sistema financiero y monitorear la evolución de los riesgos, se creó en septiembre de 2013 el Comité de Riesgo Sistémico (CRS), mediante el Decreto Ejecutivo No. 172. Dicho Comité se encuentra integrado por el Presidente del Banco Central, quien coordina el Comité, el Superintendente del Sistema Financiero, el Ministro de Hacienda y el Presidente del Instituto de Garantía de Depósitos.

El CRS tiene entre sus facultades la coordinación de actividades entre las instituciones que lo conforman para enfrentar en forma consistente y coordinada eventuales crisis financieras, impulsar los proyectos de Ley que considere convenientes en el ámbito financiero, desarrollar mecanismos para compartir información de los mercados e instituciones financieras dentro de los límites establecidos en las leyes aplicables, desarrollar planes conjuntos de trabajo y dar seguimiento a programas de asistencia técnica. Para el cumplimiento de sus fines, el CRS se apoya en un Comité Técnico de Enlace, el cual se encarga de proponer la agenda de trabajo del CRS e impulsar su implementación.

En las sesiones del CRS en el año 2015 se abordaron temas relacionados al monitoreo del riesgo sistémico y su metodología de evaluación, mecanismos para la cooperación interinstitucional y los lineamientos estratégicos para la gestión de crisis y resolución bancaria. Dos actividades que han necesitado de la coordinación interinstitucional han sido la preparación de una propuesta de reforma del marco de resolución bancaria y

de seguro de depósitos, y la otra es la propuesta de Estrategia de Prevención y Manejo de Crisis, las cuales se encuentran en desarrollo dentro del Comité Técnico de Enlace.

### 1.2 Informes de Estabilidad Financiera

Durante el año 2015, el Banco Central publicó dos informes de estabilidad del sistema financiero salvadoreño, señalando en estos, elementos relevantes del entorno económico nacional e internacional y su impacto asociado a la estabilidad del sistema financiero del país. Los informes presentados estuvieron referidos a diciembre 2014 y agosto 2015, con la diferencia que en este último, se incluyeron los respectivos análisis de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Es de señalar que en ambos informes se destacó la robusta posición de liquidez y solvencia que el sistema financiero del país ha venido presentando después de la crisis internacional; se presentaron los esfuerzos realizados con el fin de mejorar la eficiencia, rentabilidad y fortalecimiento patrimonial; y se elaboró un análisis extenso sobre la actividad crediticia y el manejo estratégico de los niveles crecientes de liquidez.

En términos de actividad económica, se señaló el mayor dinamismo respecto a los últimos años fundamentado por el consumo privado, gracias a que los hogares se vieron favorecidos con un mayor ingreso disponible como resultado de los incrementos en las remesas familiares, salarios nominales y reales, así como por los ahorros generados por los bajos precios del petróleo y materias primas.

Como variable relevante para el desarrollo de la actividad económica, el crédito tuvo en el consumo y la adquisición de vivienda los destinos con mayor dinamismo; por su parte, el crédito empresarial mostró un menor crecimiento, pero con perspectiva favorable a partir de agosto. Dicho panorama advierte el mayor riesgo crediticio que la banca está asumiendo en el rubro de consumo, dado su grado de concentración y crecimiento; sin embargo, es importante hacer notar los esfuerzos que la banca ha venido realizando por mantener la calidad de la cartera crediticia en 2015, expresados en una mayor proporción de créditos con la mejor calificación de riesgo, menores índices de morosidad y niveles adecuados de cobertura de reservas sobre cartera vencida.



Otros elementos que caracterizaron al sistema financiero fueron los incrementos presentados en los niveles de depósitos y de fondeo externo, dinámica que significó elevados niveles de liquidez acordes con una mayor intermediación financiera.

Por otra parte, el Banco Central continuó apoyando los esfuerzos del Consejo Monetario Centroamericano en temas de la Estabilidad Financiera Regional, para lo cual, colaboró con el diseño y elaboración de informes que fueron presentados a todos los Bancos Centrales y Superintendencias Financieras de la región.

### 1.3 Estrategia de Liquidez Sistémica

La entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria (enero de 2001), limitó la función del Banco Central en la provisión de recursos al Sistema Financiero para atender problemas eventuales de liquidez, lo que volvió de suma importancia la implementación de reformas y fortalecimiento de las disposiciones legales e institucionales orientadas al manejo de la liquidez, para llevar a cabo su rol de Prestamista de Última Instancia. En tal sentido, el Banco Central debe contar con los recursos necesarios para atender requerimientos eventuales de liquidez de parte de instituciones solventes, los cuales pueden provenir del mismo Banco Central, del Ministerio de Hacienda o de Líneas de Crédito contingentes de Organismos Internacionales.

El Banco Central cuenta con la Política Integral de Liquidez (PIL), cuyo propósito es asegurar la liquidez del sistema financiero a través de la implementación de diversas y sucesivas líneas de defensa orientadas a mitigar los riesgos de liquidez<sup>4</sup>.

Una de las líneas de defensa de liquidez es el rol del Banco Central como Prestamista de Última Instancia, para lo cual desde junio de 2012 se cuenta con la normativa legal que le permitirá desempeñar esta función y dar asistencia financiera a aquellas instituciones solventes que presenten problemas temporales de liquidez. En este sentido, se cuenta con tres normas técnicas que contemplan herramientas de asistencia de liquidez:

- Normas Técnicas para el Otorgamiento de Crédito de Liquidez al Sistema Financiero
- Normas Técnicas para las Operaciones de Reporto para Proteger la Liquidez Bancaria
- Normas Técnicas para Operaciones de Compra de Cartera

de Inversiones en Forma Temporal para Proteger la Liquidez Bancaria.

A la fecha, no se han recibido solicitudes de asistencia de liquidez de las entidades financieras, lo que refleja la suficiencia y el acceso a fuentes con que actualmente cuentan las instituciones financieras.

Otras de las importantes líneas de defensa de la Política Integral de Liquidez es la propuesta del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Salvadoreño, el cual consiste en un mecanismo constituido con recursos aportados por las mismas entidades financieras, mediante el cual se otorgarán asistencias a entidades solventes, que experimenten necesidades temporales de liquidez. Para su creación se ha desarrollado un borrador del proyecto de Ley, que está actualmente en discusión al interior del Banco Central, y se inició el desarrollo del marco normativo necesario para su implementación.

El Banco Central también ha propuesto en 2015 un relanzamiento del mercado interbancario, el cual permitirá a las entidades financieras cubrir sus necesidades de liquidez de muy corto plazo. Para ello, se establecieron dos fases de trabajo: la primera, que implica la ampliación de las instituciones participantes en dicho mercado y la recolección de información estadística en los sistemas de información de tasas de interés, para lo cual el Banco Central aprobará cambios al "Instructivo para el Cálculo y Publicación de las Tasas de Interés Promedio Ponderado" incorporando los nuevos requerimientos y además, ha puesto a disposición del resto de instituciones financieras la plataforma del sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) para la liquidación de operaciones del referido mercado. La segunda fase, programada para 2016, consistirá en el monitoreo y análisis de información de las transacciones realizadas en el mercado interbancario y a partir de ella, desarrollar una propuesta de desarrollo del mismo acorde a las necesidades de la industria.

### 1.4 Monitoreo del Mercado de Instituciones Captadoras de Depósitos y Otros Mercados Financieros

Dentro del sistema financiero salvadoreño, sobresale la actividad de los bancos comerciales; no obstante, otras entidades financieras también están cobrando protagonismo dentro de la actividad financiera, tales como las instituciones que componen el mercado de valores, bancos cooperativos y sociedades de

<sup>4</sup> De manera general, la PIL está compuesta por las Normas de Gestión del Riesgo de Liquidez, la propia gestión del riesgo de liquidez que realizan las entidades financieras, el mercado interbancario, las reservas de liquidez, las facilidades del prestamista de última instancia y eventualmente, el fondo de liquidez.



ahorro y crédito, fondos de pensiones e instituciones de seguros. A continuación, se destacan algunos aspectos del desempeño de estos mercados durante el 2015.

## a) Monitoreo de Instituciones Captadoras de Depósitos

### • Bancos

A partir del mes de octubre de 2015, un nuevo banco se incorporó al mercado local, el cual fue constituido con capital salvadoreño. Dicha institución inicia operaciones con un capital social de US\$ 60.0 millones, excediendo el mínimo exigido por Ley (US\$17.6 millones). A partir de esa fecha, el sistema bancario cuenta con doce instituciones de carácter privado y dos instituciones de carácter público.

La captación de depósitos es la mayor fuente de financiamiento de las instituciones bancarias, la cual cobró un mayor dinamismo a partir del segundo trimestre de 2015, llegando a cubrir en un 95.3% la colocación de créditos. También destaca el hecho que el endeudamiento con entidades extranjeras se constituye como la segunda fuente de recursos, complementando así la atención de la demanda de créditos.

Con respecto al destino de los créditos, destacan como los de mayor concentración los sectores económicos de consumo, vivienda, comercio e industria manufacturera, los cuales concentran el 79.0% del total de la cartera, mismos que han experimentado un crecimiento en términos anuales. Por su parte, las medidas implementadas<sup>5</sup> para incentivar a las entidades que constituyen reservas de liquidez a desembolsar fondos para sectores productivos, permitieron que para finales de 2015 se otorgara un total de US\$1,400.7 millones a dichos sectores. A nivel de sistema, la cartera de créditos reflejó un crecimiento anual de 4.19%.

La calidad de cartera es otra constante que se ha monitoreado en el desempeño de las instituciones del sistema bancario: al cierre de 2015, el 92.3% del rubro se encuentra clasificada como categoría "A1 y A2" sobrepasando el 91.3% que se observaba para diciembre de 2014. Solamente el 2.3% de la cartera se clasifica como categoría "E", mejorando el 2.5% que se tenía para la misma fecha del año anterior.

El dinamismo de la intermediación financiera por parte del sector bancario se ha mantenido para el 2015, especialmente por el otorgamiento de créditos, ingresos que han mantenido una tendencia al alza. Para finales de año, el sistema bancario cerró con un 7.6% de rentabilidad patrimonial; dicho resultado ha sido menor al que se observó al cierre de 2014 (9.5%).

El nivel patrimonial de las instituciones bancarias continúa reflejando una amplia solidez, lo que les permite continuar creciendo en activos ponderados.

### • Mercado de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

Al cierre de 2015 operaban en El Salvador seis bancos cooperativos y cuatro sociedades de ahorro y crédito. El sector presenta indicadores de liquidez estables, cumpliendo con todos los requerimientos normativos. La principal fuente de fondeo la constituyen los depósitos, mostrando un crecimiento anual de 10.9%.

Los préstamos brutos figuran como el principal activo de las instituciones, los cuales incrementaron en saldo un 12.9% respecto al año anterior. Los indicadores de eficiencia y rentabilidad se presentaron por debajo de los niveles del año anterior. La solvencia del sector mantiene un alto potencial de crecimiento en Activos Ponderados, reflejando una relación de 21.65%.

## b) Monitoreo de Instituciones Financieras Públicas

Se realizó el monitoreo del desempeño financiero del Banco Hipotecario mediante la revisión trimestral del plan financiero, evaluación de la suficiencia patrimonial y su capacidad de crecimiento. A lo largo del año, dicho banco mantuvo su patrimonio por encima del requerimiento mínimo, permitiéndole de esta forma mantener su sanidad financiera para desarrollarse de manera estable y ampliar su capacidad de financiamiento hacia los sectores productivos, especialmente a la micro, pequeña y mediana empresa.

En el caso del Banco de Desarrollo de El Salvador, se ha dado seguimiento al cumplimiento de su programa financiero para evaluar la incidencia del mismo en el desarrollo de proyectos productivos y como actor importante en la reactivación del crédito y crecimiento de la economía. Al mismo tiempo, se le dio

<sup>5</sup> El Comité de Normas del BCR, en sesión No. CN-04/2015, del 5 de febrero, aprobó las "Medidas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez", las cuales consisten en reducir el requerimiento de reserva de liquidez en un equivalente al 10% del desembolso total en nuevos créditos.

seguimiento al Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) y al Fondo de Desarrollo Económico (FDE), destacando que el FDE reportó un saldo en préstamos de US\$47.8 millones al cierre de 2015, mientras que el FSG ha otorgado 11,000 garantías y ha pagado US\$700 mil desde su creación.

Por su parte, el seguimiento del Banco de Fomento Agropecuario (BFA) se hizo de forma trimestral. Se determinó la importancia de incrementar las aportaciones de capital, que permiten el mejoramiento de los indicadores financieros y le devuelven la fortaleza financiera suficiente para continuar con su desempeño y su rol en diferentes programas de financiamiento al sector agropecuario, ya que en 2015 factores externos como el cambio climático y la inseguridad ciudadana afectaron grandemente los sectores productivos a los cuales este banco apoya.

### c) Monitoreo de Otros Mercados Financieros

- **Mercado de Valores**

El Banco Central continuó monitoreando la evolución del mercado de valores, enfatizando su recuperación en términos de volúmenes operativos luego de la crisis de 2008, pero aún sin alcanzar los niveles pre-crisis. Durante 2015, las operaciones bursátiles totalizaron US\$3,816 millones compuestas mayormente por reportos con una participación de 78%, seguidas del mercado primario 11%, secundario 7% y de operaciones internacionales 4%, mientras que el mercado de renta variable es prácticamente inexistente. El monto transado supera en 6% (US\$219 millones) al correspondiente a 2014, impulsado principalmente por el aumento transaccional de US\$905 millones en reportos, que contrarrestó los descensos operativos interanuales en los mercados primario por US\$392 millones, de operaciones internacionales por US\$257 millones y secundario por US\$38 millones. El mercado continúa caracterizándose por el predominio de las operaciones de reportos, instrumentos públicos y de renta fija.

Durante el último quinquenio destaca el desarrollo de la figura de titularización, que desde su aparición en 2010 suma US\$748 millones emitidos, de los cuales 86% corresponde a emisores públicos; los Fondos de Pensiones son los principales inversionistas en esta figura, adquiriendo el 70% de los valores. Desde su inicio, este vehículo de financiación ha facilitado la canalización de recursos hacia diferentes rubros, principalmente para el sector de energía

geotérmica (LaGeo US\$288 millones), proyectos de las municipalidades (US\$128 millones), mantenimiento y desarrollo de la red vial (FOVIAL US\$125 millones), modernización del aeropuerto internacional (CEPA US\$78 millones), industria hotelera (Club de Playa Salinitas US\$44 millones), entre otros.

Por otro lado, se continuó trabajando en la Mesa Técnica para el Desarrollo del Mercado de Valores, principalmente en la discusión del contenido de la normativa que requiere la implementación de la Ley de Fondos de Inversión. Dentro de los eventos relevantes del mercado se subrayan la reforma al Código Tributario, mediante la cual se redujo la tasa impositiva para los inversionistas no domiciliados de 20% a 3%, con el objeto de atraer más inversión extranjera; asimismo, destaca el Acuerdo para la creación de un mercado de valores regional entre las Bolsas de Valores, las Centrales de Depósito y las Superintendencias de El Salvador y Panamá, los cuales a futuro podrían imprimir un renovado dinamismo al mercado de capitales.

- **Mercado de Fondos de Pensiones**

Durante 2015, también se le dio seguimiento al desempeño del sistema previsional privado. A diciembre 2015, el patrimonio acumulado de los Fondos ascendió a US\$8,637 millones, equivalente al 34% del PIB. La composición de la cartera de inversiones de los Fondos se concentra mayormente en valores del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) que representan cerca de 59% de la cartera y que deben ser adquiridos por Ley; asimismo, se invierte en otros valores públicos, que sumados a los anteriores representan alrededor de 86% de todo el portafolio.

La rentabilidad obtenida por los Fondos de Pensiones es limitada debido fundamentalmente a la baja remuneración de los valores FOP que hasta 2015 había estado atada a la LIBOR (LIBOR más 0.75%); es importante mencionar que, en cumplimiento a resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, las nuevas emisiones a partir de 2015 remuneran una tasa de 3%. La rentabilidad nominal promedio fue de 2.28% y la real 1.26%.

Luego de 17 años desde su instauración, el sistema previsional continúa mostrando bajos niveles de cobertura, donde sólo uno de cada cuatro trabajadores ahorra para su futura pensión en virtud de la gran

proporción de trabajadores que se desempeñan en el sector informal de la economía, y sólo uno de cada diez cumple con los requisitos para obtener una pensión. Las pensiones están directamente relacionadas con la posibilidad de ahorro de la población y ésta a su vez, depende del acceso de las personas al mercado laboral formal.

Por otro lado, en 2015 se inició el análisis y discusión de opciones de reforma al sistema previsional en la búsqueda de un esquema que ofrezca pensiones dignas y promueva su desarrollo y sostenibilidad futura.

#### • Mercado de Seguros

Con el objetivo principal de velar por la estabilidad del sistema financiero y tomar las medidas necesarias ante la identificación de comportamientos atípicos y de riesgo en el desempeño del mercado asegurador, se continuó con el monitoreo de su evolución durante el 2015. El mercado asegurador se conforma por quince compañías de seguros generales y nueve compañías de seguros de personas, alcanzando al mes de noviembre de 2015 US\$525.80 millones de primas, con un crecimiento de 6.6%.

El ramo de seguros generales mostró mayor dinamismo en cuanto a crecimiento, aunque los seguros de personas dominaron el mercado con una participación cercana al 57.0%. El índice de cesión, el cual muestra la proporción de primas que son cedidas hacia las reaseguradoras, fue de 33.3%, manteniendo el comportamiento de los últimos períodos.

Por su parte, el coeficiente de siniestralidad, que muestra la proporción de los pagos por siniestros en relación al total de primas, muestra una tendencia al alza (57.3%) generada principalmente por los ramos previsionales y de incendios. Las reservas técnicas de las compañías continúan respaldadas con inversiones suficientes para responder a sus obligaciones con los asegurados, así como también cuentan con un patrimonio neto superior al mínimo requerido y con un importante excedente (81.1%), confirmando así una adecuada posición de solvencia.

A nivel general, el mercado asegurador registró utilidades de US\$43.5 millones, con una reducción anual del 16.3% principalmente por el aumento en el pago de siniestros, alcanzando un indicador de rentabilidad sobre patrimonio de 11.3%.

#### 1.5 Cálculo y Publicación de Tasas de Interés

El Banco Central realizó el cálculo y publicación oportuna de las tasas de interés activas y pasivas que los bancos otorgan, ya que es una variable considerada como referencia por los diferentes agentes económicos en la toma de decisiones de inversión y financiamiento. Otro objetivo perseguido con el cálculo periódico de dicha variable es el monitoreo permanente de su comportamiento, a efectos de velar por la estabilidad y transparencia del mercado financiero.

Las publicaciones realizadas detallan las tasas de interés de depósitos a plazo (para los plazos más representativos), así como también las tasas de interés de créditos, calculadas para los segmentos a particulares, empresas, vivienda, para plazos hasta un año y plazos mayores a un año; se incluye además, el cálculo de la tasa de créditos por rango de montos otorgados a efectos de identificar una tasa para el microcrédito. La frecuencia de publicación de tasas activas y pasivas es semanal y es informada a través de uno de los periódicos de mayor circulación, así como también se pone a disposición del público en el sitio web del Banco Central, junto con un cálculo mensual y anual de dicha variable.

#### 1.6 Comportamiento de la Liquidez Bancaria

El Banco Central realiza un seguimiento periódico de la liquidez a fin de identificar posibles perturbaciones en el sistema financiero que afecten significativamente la liquidez de las instituciones financieras, a las cuales podría apoyar a través de su función de Prestamista de Última Instancia, en el caso que éstas lo requieran. Es importante recordar que la liquidez del sistema bancario se define como la capacidad de los bancos para atender sus obligaciones con depositantes y acreedores.

Dada la prontitud de actuación necesaria para atender situaciones de iliquidez dentro del sistema financiero, el Banco Central monitorea diariamente diferentes variables financieras tales como los depósitos, las reservas de liquidez, movimientos en los sistemas de pagos y mercados bursátiles, con el fin de prepararse adecuadamente en el caso que sea necesaria su intervención.

Asimismo, el Banco Central realiza análisis periódicos del comportamiento de la liquidez bancaria y su interrelación con otras variables de la economía tales como las tasas de interés, los niveles de crédito y depósitos de las entidades financieras, determinando los principales factores que puedan estar incidiendo en los niveles de liquidez del sistema financiero.

Es importante mencionar que para el año 2015 la liquidez bancaria ha mostrado un considerable crecimiento con respecto al año anterior, como resultado de un incremento sostenido de los depósitos que inició el segundo trimestre de dicho año.

### 1.7 Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos – IGD

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos y conforme los lineamientos en la política de inversión del Instituto de Garantía de Depósitos, el Banco Central es el responsable de administrar el fondo con el cual se garantizan los depósitos del público. Dicho fondo asciende a US\$137.88 millones al cierre del año 2015 y puede ser utilizado por dicho instituto únicamente para atender los fines con que fue creado.

### 1.8 Consultorías y Asesorías Técnicas

#### • Estrategia de Estabilidad Financiera

Conforme a la función de mantener la liquidez y estabilidad del sistema financiero, en el mes de marzo el Banco Central recibió asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la elaboración de una Estrategia de Prevención y Manejo de Crisis del Sistema Financiero en El Salvador. Esta Estrategia define las políticas y procedimientos que las instituciones pertenecientes a la Red de Seguridad Financiera deben aplicar con el fin de prevenir la ocurrencia de crisis financieras o, en el caso que estas lleguen a ocurrir, gestionarlas para reducir su impacto en el sistema financiero y la economía nacional.

Como producto de la consultoría, el FMI ha presentado una propuesta de los principales lineamientos, tanto preventivos como de gestión y resolución de crisis financieras; esta propuesta se someterá a aprobación del Comité de Riesgo Sistémico para que sea adoptada por las autoridades financieras y se convierta en la Política Estatal para prevenir, controlar y solucionar los eventos de crisis financieras que puedan surgir en el país.

#### • Fondo de Liquidez

En la búsqueda de nuevas herramientas para el fortalecimiento de las líneas de defensa del riesgo de liquidez al que están expuestas las entidades financieras, el Banco Central gestionó apoyo técnico del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) del Fondo Monetario Internacional (FMI), para el desarrollo de una propuesta de Ley de creación del Fondo de Liquidez

del Sistema Financiero Salvadoreño. El borrador del proyecto de Ley se encuentra en la fase final de revisión al interior del Banco Central, para luego, gestionar el correspondiente curso de Ley ante la Asamblea Legislativa. Asimismo, se inició el desarrollo de la normativa técnica que requerirá la implementación y puesta en marcha de dicho Fondo.

## 2. Desarrollo del Sistema Financiero

En correspondencia con su compromiso de promover el desarrollo del sistema financiero, el Banco Central realizó diversas acciones entre las que se encuentran la autorización de normas de captación de los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito; autorización de nuevos productos y servicios financieros; nuevas regulaciones y propuestas de leyes.

### 2.1 Marco Normativo de Instituciones Financieras

- a) Normas de Captación de los Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Federaciones de Bancos Cooperativos.

El Banco Central, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Bancos y 158 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, autorizó cinco modificaciones a las Normas de Captación de Fondos del Público, en atención a solicitudes presentadas por bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito. Estas normas regulan las características, modalidades y condiciones en las que pueden constituirse los depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo y certificados de inversión desmaterializados, en lo relativo a transferencia o negociabilidad y plazo.

- b) Opinión sobre actualización de montos a los que se refieren las Leyes del Sistema Financiero.

En cumplimiento a lo que definen los diferentes marcos legales que regulan el sistema financiero, se emitió opinión a la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la actualización de los montos a que se refieren las siguientes leyes:

- i. Actualización de capitales mínimos para las Administradoras de Fondos de Pensiones, según el Artículo 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.



- ii. Actualización para los Bancos de los montos de depósitos embargables, prelación de pagos y depósitos garantizados, con base en los artículos 56 literal j), artículo 112-A literales b) y d) y artículo 167 de la Ley de Bancos.
- iii. Actualización de capitales mínimos de las compañías de seguros, según el artículo 98 de la Ley de Sociedades de Seguros.
- iv. Actualización del monto del capital social pagado y cantidad de depósitos embargables, para los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con base a los artículos 16, 37 y 150 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

## 2.2 Nuevos Productos y Servicios Financieros.

Con relación a la inclusión financiera, el Banco Central ha dado importantes pasos al establecer convenios y proyectos con la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La membresía a la AFI ha permitido al Banco Central participar durante el año en grupos de trabajo y en programas de entrenamiento enfocados en temas como servicios financieros digitales, estrategias nacionales, medición de la inclusión financiera, educación financiera y protección al consumidor, entre otros.

Al mismo tiempo, se está trabajando en un proyecto que permitirá al Banco Central desarrollar una base de datos e indicadores de inclusión financiera, a través del levantamiento de tres encuestas nacionales enfocadas a conocer el acceso a los servicios financieros y capacidades financieras por parte de la población, así como el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas. Este proyecto fue iniciado en el 2014 y se finalizará en el 2016.

Durante noviembre de 2015, con el apoyo de la AFI y en convenio con el Ministerio de Educación, el Banco Central organizó tres jornadas de capacitación a docentes de tercer ciclo y educación media, como una prueba piloto para promover la educación financiera dentro de las aulas y servir de base para el desarrollo de algunos temas dentro de la Currícula Escolar. Entre los temas impartidos se encuentran el rol del sistema financiero, el ahorro, el crédito, el dinero electrónico, los depósitos en cuentas de ahorro con requisitos simplificados, el seguro de depósitos, entre otros.

Asimismo, en noviembre de 2015 se organizaron mesas técnicas de trabajo con la industria financiera, con el objetivo de obtener insumos respecto a obstáculos, desincentivos, incentivos y

elementos de la política interna de las instituciones financieras y de la política pública (regulaciones), que inciden en el desempeño y dinámica del crédito hacia el sector productivo y en particular, de la micro, pequeña y mediana empresa.

Durante el año, el BID continuó apoyando al Banco Central en el desarrollo de los Lineamientos Generales para contar con una Estrategia de Inclusión Financiera de El Salvador, este proyecto tendrá continuidad en el primer semestre de 2016. Como resultado de esta Asistencia Técnica, se tiene un documento que brinda insumos para el contenido de una estrategia, relacionados con sus objetivos y principios, medidas regulatorias, medidas transversales e institucionalidad.

Con respecto a nuevos productos bancarios, se aprobó a un banco el manejo de depósitos a la vista sin chequeras, el cual presenta una ventaja para los usuarios al ser un producto electrónico que sustituye la chequera y permite realizar operaciones disminuyendo el riesgo y la dependencia del dinero en efectivo. Este producto presenta aceptación en comercios afiliados a las redes de tarjetas y dispone de estados de cuenta que reflejan los movimientos generados por su manejo, a través de medios electrónicos.

## 2.3 Asesoría en la Discusión y Propuestas de Leyes Financieras

### a) Implementación de la Ley Contra la Usura.

La Ley Contra la Usura fue publicada en el Diario Oficial Número 16, Tomo No. 398, con fecha 24 de enero de 2013 y entró en vigencia el 24 febrero de ese mismo año. Dicha Ley establece nuevas responsabilidades para el Banco Central, entre las que se encuentran facilitar el mecanismo para el registro de los acreedores, emitir las normas técnicas correspondientes, realizar el cálculo semestral de las Tasas Máximas con base en el procedimiento establecido en la misma Ley, y la divulgación de las Tasas Máximas en su página electrónica y en dos periódicos de circulación nacional.

Durante los dos semestres del año se brindó asistencia en la inscripción de nuevos acreedores en el módulo de registro, así como charlas de capacitación y divulgación respectivas a estos nuevos acreedores para la remisión de su información crediticia. En septiembre 2015 se brindó además capacitación a personal de la Defensoría del Consumidor sobre el tema de la aplicación de la Ley.

Con la información remitida por los acreedores de sus operaciones de crédito correspondientes al segundo semestre de 2014, se realizó el cuarto cálculo de las Tasas Máximas Legales, las cuales fueron publicadas el 15 de enero de 2015. Por su parte, con la información correspondiente al primer semestre de 2015, se realizó el quinto cálculo de las Tasas Máximas Legales, las cuales fueron publicadas el 14 de julio de 2015, donde comparado con los datos del cuarto cálculo, se dio una disminución en las tasas de interés efectivas en 10 de los 18 segmentos de crédito; asimismo, se dio un aumento de 3.5% en el número de acreedores registrados.

#### b) Ley para Facilitar la Inclusión Financiera

En el ejercicio de su función reguladora del sistema financiero, el Banco Central ha tenido un importante rol activo en impulsar y emitir un marco legal para regular mecanismos novedosos de prestación de servicios financieros y de pago en el territorio nacional, que permitan la inserción a la actividad económica de la población.

Resultado de ese esfuerzo ha sido la emisión de la Ley para facilitar la Inclusión Financiera publicado en el Diario Oficial Número 160 Tomo N° 408 de fecha 3 de septiembre de 2015, la cual tiene por objeto propiciar la Inclusión Financiera, fomentar la competencia en el sistema financiero, así como reducir costos para los usuarios y clientes del referido sistema, estableciendo regulaciones mínimas para la constitución de Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico y la apertura de cuentas con requisitos simplificados, entre otras.

El Banco Central trabaja desde esa fecha en la redacción de la normativa técnica para implementar la referida Ley, la cual deberá estar aprobada en 2016.

#### c) Ley General de Seguros

El Banco Central, junto con la Superintendencia del Sistema Financiero, está trabajando desde el 2015 en un proyecto de modernización de la regulación del sector asegurador. Como resultado de este esfuerzo, se cuenta con una propuesta preliminar de Ley General de Seguros;

además, se inició la planificación para desarrollar y discutir en 2016 un borrador de Ley de Contratos de Seguros, la cual se trabajará en conjunto con la Superintendencia del Sistema Financiero.

#### d) Ley de Firma Electrónica

El Banco Central brindó apoyo técnico y legal al Ministerio de Economía, para la aprobación de la Ley de Firma Electrónica. Como resultado de este esfuerzo, el 1 de octubre de 2015 la Asamblea Legislativa aprobó la referida Ley, la cual tiene por objeto equiparar la firma electrónica simple y firma electrónica certificada con la firma autógrafa; otorgar y reconocer eficacia y valor jurídico a la firma electrónica certificada, a los mensajes de datos y a toda información en formato electrónico que se encuentren suscritos con una firma electrónica certificada, independientemente de su soporte material; y regular y fiscalizar lo relativo a los proveedores de servicios de certificación electrónica, certificados electrónicos y proveedores de servicios de almacenamiento de documentos electrónicos.

Asimismo, esta Ley regula la equivalencia funcional de los mensajes de datos y documentos electrónicos públicos y privados, las diferentes formas de conservación de documentos electrónicos, la certificación de documentos electrónicos, el reconocimiento de documentos almacenados en el extranjero y el uso de la firma electrónica por los órganos de gobierno.

Además, crea la Unidad de Firma Electrónica como parte del Ministerio de Economía, que será la autoridad registradora y acreditadora raíz, y la competente para la acreditación, control y vigilancia de los proveedores de los servicios de certificación electrónica y de almacenamiento de documentos electrónicos, de conformidad con esta Ley, su reglamento y las normas y reglamentos técnicos.

La Ley de Firma Electrónica entrará en vigencia el 23 de abril de 2016, y a partir de esa fecha, el Presidente de la República y la Unidad de Firma Electrónica del Ministerio de Economía, tendrán 180 días adicionales para emitir el reglamento y las normas técnicas, respectivamente.

**e) Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas.**

El Banco Central apoyó en la discusión de las reformas a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas, las cuales fueron aprobadas mediante Decreto Legislativo No 196 del 26 de noviembre de 2015, con la finalidad de garantizar los derechos de los consumidores respecto a la información de sus créditos para que ésta sea correcta y veraz.

Mediante estas reformas se faculta al Banco Central de Reserva para dictar las normas técnicas para la organización, funcionamiento, control y demás aspectos relacionados con las agencias de información de datos sobre historial de crédito; así como determinar el método que se utilizará para contabilizar el tiempo de permanencia de los datos sobre historial de crédito en las bases de datos de las referidas agencias de información, y establecer clara y detalladamente cuáles son aquellos datos personales que deberán ser proporcionados por los consumidores a los agentes económicos, los que deberán tener relación con la información que se necesita para la elaboración del historial de crédito.

**3. Regulación del Sistema Financiero**

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en el Artículo 99, establece que el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, es la institución responsable de la aprobación del marco normativo técnico que regula al sistema financiero salvadoreño, incluyendo a las instituciones y agentes que conforman el sector bancario, el mercado de seguros, de valores, de pensiones y de otros intermediarios financieros.

A fin de darle cumplimiento a esta responsabilidad, durante el año 2015 se llevaron a cabo dieciocho sesiones de Comité de Normas, en las que se presentaron un total de 51 puntos que incluyeron la aprobación de 8 normas nuevas, 10 modificaciones de normas vigentes y 34 resoluciones relativas a consultas y temas informativos, incluyendo la aprobación de 2 normativas internas de la Bolsa de Valores de El Salvador.

**3.1 Aprobación de Normas Nuevas**

De acuerdo a lo requerido en la Ley de Fondos de Inversión que entró en vigencia el 27 de septiembre de 2014, y a las reformas de la Ley del Mercado de Valores que entraron en vigencia en octubre de 2014, el Comité de Normas aprobó durante el 2015 las siguientes normas:

Nombre de Norma	Aprobación	Objeto	Entrada en Vigencia
"Normas Técnicas para la Autorización y Registro de Emisores y Emisiones de Valores de Oferta Pública" (NRP-10)	CN-05/2015, 19 de febrero de 2015	Desarrollar las disposiciones legales aplicables al registro de emisores y emisiones de valores de oferta pública que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, con el propósito de brindar lineamientos generales en las solicitudes de autorización respectivas, incluyendo el contenido mínimo de los prospectos de emisiones, con base a las disposiciones legales aplicables.	09/marzo/2015
"Normas Técnicas para la Autorización de Constitución, Inicio de Operaciones, Registro y Gestión de Operaciones de las Gestoras de Fondos de Inversión" (NDMC-02)	CN-07/2015, 19 de marzo de 2015	Regular los requisitos y el proceso para la autorización de constitución de Sociedades Gestoras de Fondos de Inversión, conforme a la Ley de Fondos de Inversión, inicio de sus operaciones y su registro en la Superintendencia; así como las disposiciones aplicables para las operaciones que realicen.	08/abril/2015

"Normas Técnicas para la Autorización y Registro de los Administradores de Inversiones de los Fondos de Inversión" (NDMC-03)	CN-12/2015, 15 de julio de 2015	Establecer los requisitos que deben cumplir las personas naturales que trabajen para una Gestora de Fondos de Inversión, para efectos de desempeñarse como administradores de inversiones de dichos Fondos, a fin de ser autorizados e inscritos en el Registro correspondiente de la Superintendencia del Sistema Financiero.	31/julio/2015
"Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles" (NRP-11)	CN-12/2015, 15 de julio de 2015	Establecer las disposiciones prudenciales de carácter general para fortalecer la gestión integral de los riesgos que deben observar los integrantes del sistema financiero que conforman tanto el mercado de valores como el mercado de productos y servicios, de conformidad con las leyes aplicables y estándares internacionales en la materia, acorde con la naturaleza y escala de sus actividades.	10/agosto/2015
"Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversión" (NDMC-04)	CN-13/2015, 12 de agosto de 2015	Proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, medición, revelación y presentación contable uniforme de los eventos económicos, fundamentado en normas contables emitidas o aceptadas por el Banco Central.	01/septiembre/2015

Adicionalmente, en el tema de regulación prudencial, el Comité de Normas aprobó durante 2015 las Normas siguientes:

Nombre de Norma	Aprobación	Comentario	Entrada en Vigencia
"Medidas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez"	CN-04/2015, 5 de febrero de 2015	<p>Como resultado de la ejecución de políticas públicas en el sistema financiero que buscan el desencadenamiento de créditos productivos, se encomendó al Banco Central desarrollar el instrumento normativo correspondiente.</p> <p>En este sentido, el Comité de Normas aprobó las medidas en mención a fin de incentivar a las entidades que constituyen reserva de liquidez al desembolso de créditos productivos, para lo cual se establecen disposiciones temporales relacionadas con el requerimiento de la reserva de liquidez.</p>	23 de febrero de 2015 y se establecieron por un período de 4 años.



# MEMORIA DE LABORES 2015

"Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por medio de Corresponsales Financieros y de Administradores de Corresponsales Financieros"	CN-06/2015, 13 de marzo de 2015	El objeto de las Normas es establecer las disposiciones sobre los procedimientos y requisitos para realizar operaciones y prestar servicios ya sea por medio de corresponsales financieros o por medio de administradores de corresponsales financieros, que actúan por cuenta y bajo la responsabilidad de los sujetos, así como las características, condiciones y prohibiciones aplicables a los referidos corresponsales financieros.	1 de abril de 2015.
"Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero" (NRP-12)	CN-18/2015, 17 de diciembre de 2015	Como resultado de la reforma a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en el artículo 7 literal t) vigente desde el 14 de agosto de 2015, se incorporaron como nuevos integrantes del sistema financiero a las personas jurídicas que realizan operaciones de envío o recepción de dinero, sistemática o sustancialmente, por cualquier medio, a nivel nacional e internacional. El Banco Central, por mandato de Ley, elaboró y aprobó la normativa técnica necesaria para la aplicación de estas disposiciones, dentro del plazo de los 120 días posteriores a la vigencia de la reforma.	4 de enero de 2016.

## 3.2 Modificaciones de Normas

Las modificaciones al marco normativo que aprobó el Comité de Normas durante el año 2015 abordaron temáticas relacionadas a reservas, activos de riesgo crediticio, contabilidad, pensiones, Gestoras de Fondos de Inversión, titularizaciones, clasificaciones de riesgo, emisiones de valores, entre otros.

- 1) Modificaciones a las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022): consistieron en la ampliación hasta US\$350 mil el límite de créditos para empresas que se encuentra sujeto únicamente a las políticas internas de las instituciones financieras, la modificación de las condiciones para los refinanciamientos y reestructuraciones de créditos para empresas, así como la ampliación de los parámetros de días mora para las categorías A1 a B aplicable a créditos para empresas.
- 2) Modificaciones al "Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones" (Instructivo No. SAP 04/2003): referentes a la

necesidad de adicionar subcuentas que permitan identificar inversiones que se realizan con recursos de los Fondos de Pensiones. Para el año 2015, se recibieron en dos ocasiones solicitudes de adición de subcuentas relacionadas con este tema.

- 3) Modificaciones a Manuales Contables de Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Sociedades de Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones: estas modificaciones fueron referentes a incorporar las cuentas necesarias para la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria y la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras.
- 4) Modificación al "Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones" (Instructivo No. SAP 04/2003) y "Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones" (Instructivo No. SAP 05/2003): consistentes en la incorporación de un mecanismo que permita de forma expedita la adición de subcuentas

contables requeridas en estos manuales, para el registro de emisiones que no estén contenidas en dichos marcos normativos.

- 5) Modificación a las "Normas Técnicas para la Autorización de Constitución, Inicio de Operaciones, Registro y Gestión de Operaciones de las Gestoras de Fondos de Inversión" (NDMC-02): referente a la modificación del Artículo 47 sobre las disposiciones aplicables a los grupos empresariales en relación a la segregación de funciones, a fin de responder a las solicitudes de la industria sobre este tema.
- 6) Modificación a las "Normas para la Valuación de Activos Susceptibles de Titularización y de Activos que Integren un Fondo de Titularización" (RCTG-15/2010): consistió en la modificación del Artículo 15 en relación a la periodicidad de la valuación en los fondos constituidos por derechos sobre flujos financieros futuros, carteras de créditos y otros activos de naturaleza crediticia, así como en la valuación de activos inmobiliarios.
- 7) Modificación a las "Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo" (NRP-07): referente a la incorporación del servicio de clasificación de Fondos de Inversión y en el establecimiento de disposiciones relativas a aspectos mínimos legales y financieros que las clasificadoras de riesgo deben considerar en sus informes, de acuerdo a lo requerido por la Ley de Fondos de Inversión.
- 8) Modificación a las "Normas Técnicas para la Autorización y Registro de Emisores y Emisiones de Valores de Oferta Pública" (NRP-10): consistió en la adecuación, de acuerdo a las condiciones actuales del mercado, de las disposiciones requeridas sobre la actualización de la información de los prospectos de emisión de colocaciones de series o tramos de emisiones, considerando además la aprobación del nuevo Instructivo "Colocación en Bolsa" de la Bolsa de Valores de El Salvador, dando así respuesta a la solicitud de la industria.
- 9) Modificaciones al Marco Contable de las entidades de los diferentes mercados del sistema financiero: estas modificaciones consistieron en la adecuación de los Manuales Contables de Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Seguros, Gestoras de Fondos de Inversión, Bolsas de Valores y Administradoras de Fondos de Pensiones, a fin de incorporar las cuentas que permitan la adecuación correspondiente a las disposiciones contenidas en los Decretos Legislativos No. 161 de la Ley de Contribución

Especial a los Grandes Contribuyentes y No. 162 de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

### 3.3 Resoluciones y Normas en Proceso

Las resoluciones que emitió el Comité de Normas durante el año 2015 relativas a consultas y temas informativos, abordaron los aspectos siguientes: avances y lineamientos de normativas requeridas por la Ley de Fondos de Inversión y las reformas a la Ley del Mercado de Valores; solicitudes recibidas de la industria; temáticas relacionadas con corresponsales financieros, clasificación de riesgo crediticio y contabilidad; informe sobre el Índice de Satisfacción al Cliente; entre otros.

Adicionalmente, se atendieron solicitudes de aprobación de normativa interna de la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y la Bolsa de Productos de El Salvador (BOLPROS). Estas solicitudes se encuentran contempladas dentro del plan normativo por tratarse de temas de autorregulación del mercado de valores, sin que se tenga programada la fecha de recepción, por lo que la activación del proceso normativo se lleva a cabo al momento de recibir las solicitudes de la industria financiera.

Particularmente, en el año 2015 fueron recibidas solicitudes para la aprobación de nuevas normativas internas de ambas bolsas, lo que implica una revisión completa de éstas. Específicamente, para la BVES se recibieron dos solicitudes de aprobación de nuevos instructivos internos ("Emisiones de Valores" y "Colocación en Bolsa"), así como una modificación al recientemente aprobado Instructivo de "Emisiones de Valores". Por el lado de BOLPROS, se recibió una solicitud para aprobar modificaciones que buscaban actualizar toda su normativa interna (un reglamento interno y 5 instructivos), lo que implicó amplias y profundas discusiones con los interesados a fin de revisar de manera integral dichas normativas.

De manera adicional, BOLPROS solicitó la revisión y aprobación de un nuevo sistema bursátil para atender las operaciones que el gobierno de El Salvador pudiera realizar dentro de la bolsa de productos y servicios. Esta solicitud, con carácter de imprevisto, propició la activación de un equipo de trabajo entre personal del Banco Central, la Superintendencia del Sistema Financiero y la industria, con el fin de generar discusiones que permitieran compartir los resultados de la investigación de experiencia internacional y el análisis jurídico correspondiente.

Respecto a las normas en proceso, el Banco Central inició en 2015 el desarrollo de diferentes proyectos normativos requeridos

por la Ley de Fondos de Inversión, la Ley de Inclusión Financiera, modificaciones a la Ley del Mercado de Valores, requerimientos de regulación prudencial y el Sistema de Ahorro para Pensiones. Dichos proyectos han requerido una amplia investigación de experiencias y estándares internacionales, así como una extensa consulta con la industria a través de mesas de trabajo con el fin de discutir las disposiciones establecidas.

Es de considerar que los requerimientos de elaboración de normas técnicas, como los relacionados a las modificaciones

de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero que incorporaron un nuevo integrante al sistema financiero, la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera y requerimientos relacionados a la ejecución de Políticas Públicas en el sistema financiero, generaron que la ejecución de una parte del Plan Normativo tuviera que ser ampliado hasta el año 2016.

En este sentido, los proyectos normativos que continuarán su respectivo proceso de emisión y aprobación durante el año 2016 son los siguientes:

Proyectos Normativos en Proceso
1. Registro y Operatividad de Fondos de Inversión (finalizada fase de consulta con industria)
2. Inversiones de los Fondos de Inversión (finalizada fase de consulta con industria)
3. Manual y Catálogo Contable de Fondos de Inversión (finalizada fase de consulta con industria)
4. Comercialización de Fondos de Inversión Locales (finalizada fase de consulta con industria)
5. Comercialización de Fondos de Inversión Extranjeros
6. Metodología de Valoración de Fondos de Inversión
7. Publicación y Divulgación de Información de Fondos de Inversión
8. Traslado, Fusión y Liquidación de Fondos de Inversión
9. Fondos de Inversión Inmobiliarios
10. Negociación de Valores Extranjeros
11. Normas de Conducta
12. Normas sobre Intermediarios Bursátiles Extranjeros
13. Normas sobre Administración Individual de Cartera (finalizada fase de consulta con industria)
14. Agentes Especializados en Valuación de Valores (finalizada fase de consulta con industria)
15. Gobiernos Corporativo para Mercados Bursátiles (finalizada fase de consulta con industria)
16. Normas Internacionales de Información Financiera para Instituciones Captadoras de Depósitos (finalizada fase de consulta con industria)
17. Modificación al "Instructivo para el pago de la prima del Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia contratado por las AFP para sus afiliados", SAP 15/99 (finalizada fase de consulta con industria)
18. Disposiciones para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros
19. Normas sobre Seguridad de la Información (finalizada fase de consulta con industria)
20. Normas sobre Continuidad del Negocio (finalizada fase de consulta con industria)
21. Normas de Auditoría Interna
22. Banca Electrónica
23. Proyecto Normativo de Inclusión Financiera



Autor: Roberto Huevo  
Título: Iglesia de Panchimalco  
Técnica: Acrílico  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR



# CAPÍTULO 2

## SISTEMA DE PAGOS Y SERVICIOS FINANCIEROS



Banco Central de Reserva  
de El Salvador

# Sistema de Pagos y Servicios Financieros

## 1. Sistemas de Pagos.

Un componente fundamental para la estabilidad y desarrollo de las personas y empresas, así como de los mercados financieros y de la economía en general, es contar con sistemas de pagos seguros y eficientes. Los sistemas de pagos permiten que las empresas liquiden sus gastos e inversiones, los empleados reciban sus sueldos, la población reciba sus remesas familiares, que el gobierno recolecte impuestos, que los consumidores adquieran bienes y servicios.

Según la Ley orgánica del Banco Central, le corresponde velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y liquidación de valores, especialmente por aquellos que son fundamentales para la eficiencia y estabilidad del sistema financiero. En atención a ese rol, el Banco Central mantiene en funcionamiento el sistema de pagos nacional denominado Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real-LBTR, el cual procesa transferencias de fondos entre cuentas de depósito que los participantes del Sistema Financiero y sector público mantienen en el Banco Central, este sistema liquidó durante el año 2015 US\$44,242.27 millones, lo que equivale alrededor de un 175% del PIB del país del año 2014.

Además, se administran los procesos de liquidación de otros subsistemas de pagos tales como: Cámara de Compensación Electrónica de Cheques-CCECH, Cámara de Compensación Automatizada-ACH, Sistema de Liquidación de Valores, Sistema de Pagos Masivos-SPM, Sistema Interregional de Pagos-SIP, entre otros.

En el sistema de pagos nacional LBTR, a diciembre de 2015, existen 48 participantes con un aproximado de 422 usuarios directos, entre los cuales se encuentran Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Ministerio de Hacienda, ACH de El Salvador, Bolsa de Valores de El Salvador, Administradoras de Fondos de Pensiones, Banco de Desarrollo, Instituciones

Autónomas, entre otras, por medio de los cuales se liquidan las operaciones que realizan personas y empresas del país. A partir del año 2015, ingresó como participante de este Sistema de Pagos, el Banco Azul de El Salvador, S.A.

Un esfuerzo importante a nivel regional, para facilitar la liquidación de pagos derivado del comercio entre los países de la región, es el funcionamiento del Sistema Interregional de Pagos-SIP. Durante el año 2015, El Salvador fue uno de los tres países con mayor generación de operaciones de pago regional, no obstante se necesita que el sistema financiero salvadoreño ponga a disposición de la población este sistema, el cual es seguro, eficiente y de bajo costo.

Una mejor práctica en la gestión de los sistemas de pago que realiza el Banco Central es su fortalecimiento y su evaluación permanente en sistemas de calidad, para lo cual se continuó con la evaluación del Índice de Satisfacción al Cliente (ISC) para los participantes y usuarios del Sistema LBTR, Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, Sistema de Pagos Masivos (SPM) y Procesos de reserva de Liquidez, cuyos resultados oscilaron en un promedio de 96 puntos de 100, lo que denota el alto nivel de satisfacción de los participantes.

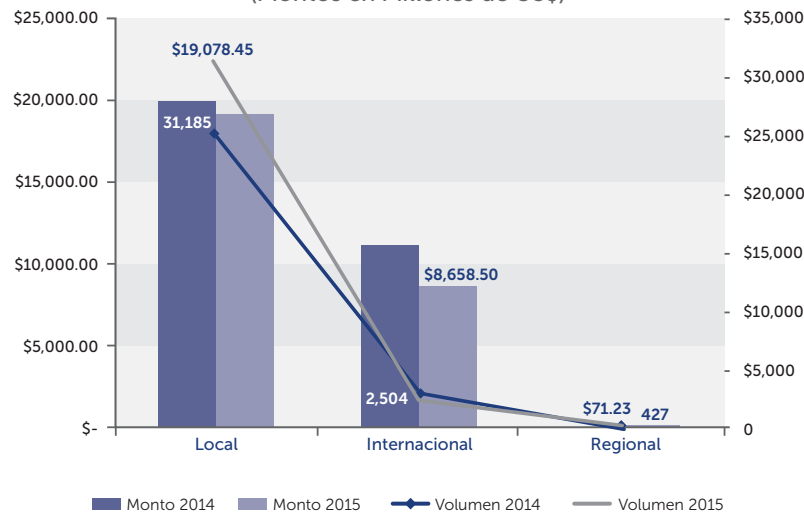
### 1.1 Servicios de Sistemas de Pago a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Durante el año 2015, los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito liquidaron a través del LBTR un monto acumulado de US\$27,808.17 millones de dólares, con un volumen de 34,123 operaciones; respecto al año 2014, el monto disminuyó en US\$3,182.51 millones y el volumen aumentó en 5,812 operaciones. En el siguiente gráfico se presenta el volumen y monto liquidado en el LBTR, por los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.



**Gráfico No. 1**

Servicios Financieros a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito  
Monto liquidado y volumen en el LBTR – 2014/2015 por tipo de mercado  
(Montos en Millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva

Nota: Monto en eje izquierdo y volumen de operaciones en unidades

En las operaciones locales, se exceptúan las operaciones por inversiones y vencimientos con los títulos valores que constituyen el tercer tramo de la Reserva de Liquidez (CEDEL) para el año 2014.

• **Transferencias locales**

Las transferencias locales provenientes de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en el año 2015, alcanzaron un monto de US\$19,078.45 millones de dólares y un volumen de 31,169 operaciones. Los tipos de operaciones que principalmente origina el sector bancario local son: Transferencias por operaciones del Sistema de Pagos Masivos, liquidación de la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques –CCECH–, transferencia de fondos entre bancos, transferencia de fondos a la Bolsa de Valores de El Salvador, entre otras.

La Cámara de Compensación Automatizada (ACH por sus siglas en inglés), administrada por la empresa ACH de El Salvador, la cual tiene como objetivo la compensación de transferencias electrónicas, liquidó durante el año 2015 en el LBTR pagos por un monto de US\$1,597.17 millones, y 141,564 operaciones.

• **Transferencias Internacionales**

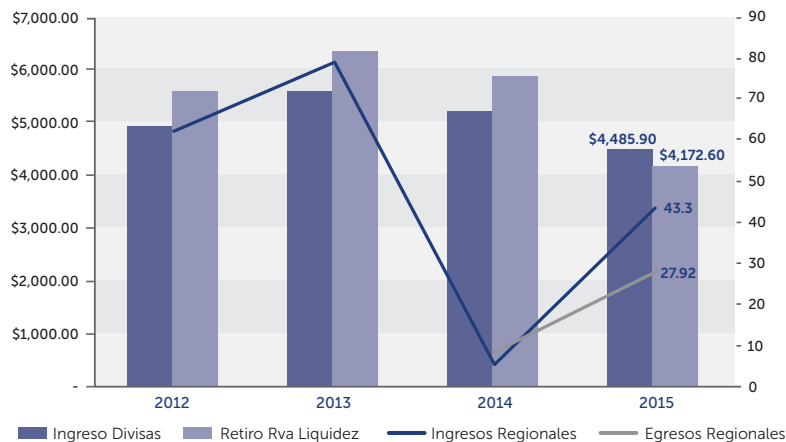
Durante el año 2015, se realizaron 1,388 transferencias de fondos hacia bancos extranjeros por un monto de US\$4,172.60 millones, en concepto de operaciones de Retiro de Reserva de Liquidez solicitadas por el Sistema Financiero. Asimismo, se procesaron 1,132 transferencias de ingreso de fondos de Reserva de Liquidez por un monto de US\$4,485.90 millones.

• **Sistema de Interconexión de Pagos**

Las operaciones regionales realizadas a través del Sistema de Interconexión de Pagos –SIP–, alcanzaron un total US\$71.23 millones y 434 operaciones, de las cuales 128 corresponden a ingresos regionales por un total de US\$43.3 millones, y 306 son operaciones de egreso regional por un total de US\$27.93 millones. En el año 2015, se ha experimentado un crecimiento importante en la utilización del SIP desde El Salvador hacia Centroamérica y República Dominicana y viceversa, destacando que han sido personas naturales y empresas las que se han beneficiado de la realización de operaciones en la plataforma regional.

**Gráfico No. 2**

Servicios a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito  
Operaciones internacionales cursadas en el LBTR  
(En Millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva

Nota: Monto de ingresos de divisas y retiros de reserva de liquidez en eje izquierdo y Monto de ingresos y egresos regionales en eje derecho.

### • Sistema de Pagos Masivos –SPM

Los lotes de pago que recibieron los bancos a través del Sistema de Pagos Masivos (SPM), en concepto de pagos a proveedores del Ministerio de Hacienda y otros ministerios, ascendió a US\$3,815.95 millones, con un volumen de 87,154 pagos, es de mencionar, que dicho sistema ha experimentado un incremento importante dado el monto y número de pagos procesados lo cual lo constituye en un sistema crítico. Se registró un aumento en monto de US\$901.13 millones y de 19,430 registros, respecto al año anterior, que representa un incremento del 31% y 29%, respectivamente.

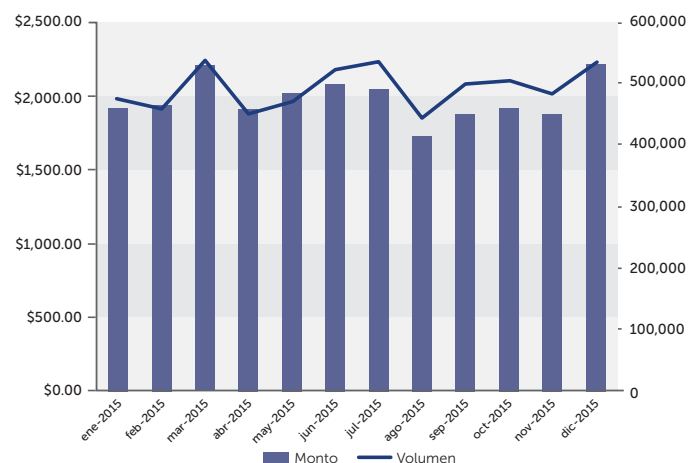
### • Compensación de Cheques

La compensación de cheques es un servicio prestado a nivel nacional en forma única por el Banco Central de Reserva, si bien, es cierto que se registra una creciente utilización de medios de pago electrónicos, la Cámara de Compensación de Cheques, mantiene una importancia sistémica relevante, debido a que el cheque se mantiene como el principal instrumento de pago en el país, utilizado por empresas del sector real y particulares.

El monto compensado de cheques en el año, asciende a US\$23,701.52 millones, así mismo, el volumen de cheques compensados, asciende a 5,924.166 unidades. En el siguiente gráfico se detalla el número de cheques y montos compensados mensualmente durante el año 2015.

**Gráfico No. 3**

Número de Cheques y Montos Compensados  
Mensualmente Durante el 2015  
(Montos en Millones de US\$)



Fuente: Sistema de Compensación de Cheques, BCR  
Nota: Monto en eje izquierdo y volumen en unidades

Las transferencias derivadas de la compensación de cheques, que se liquidaron en el LBTR, ascendieron a 3,777 operaciones, por un total de US\$8,722.26 millones, lo que representa un 10% del total liquidado en el referido sistema, el monto liquidado permite evidenciar el ahorro en la liquidez por parte de los bancos derivado del esquema de neteo multilateral, utilizado en la Cámara de Compensación Cheques.

A partir del año 2015, con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero ingresó como participante al proceso compensación de cheques el Banco Azul de El Salvador, S.A.

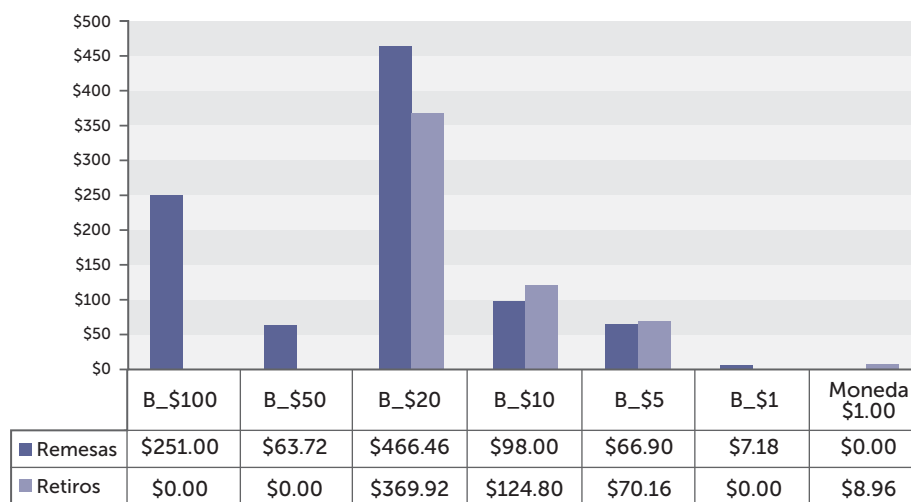
## 1.2 Servicios de Tesorería

El Banco Central provee el servicio de suministro de dólares a la economía a través del sistema financiero para que la población en general y en especial la que no tiene acceso a utilizar los medios electrónicos, realice sus operaciones de compra y venta de bienes y servicios en efectivo; así como, retirar de la economía los billetes no aptos para circular, sustituyéndolos por nuevos y/o aptos, y retiene los excedentes de dinero, los cuales son remesados por medio de los bancos del sistema financiero a Banco Central.

Para lograr dicho objetivo, el Banco Central debe realizar un monitoreo y análisis permanente del comportamiento de la demanda de efectivo que requiere el sistema financiero para atender a la población, con el objeto de determinar las necesidades de la economía para importar billetes y monedas que se necesitan para cubrir la demanda o remesar a la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, los excedentes que no son necesarios para la demanda de efectivo o los billetes que la población no utiliza por su poca aceptación en los establecimientos comerciales, y que ingresan a nuestro país vía remesas familiares en efectivo, turismo y actividades comerciales, también aquellos billetes que después de su uso se encuentran en la categoría de sucios, rotos y mutilados, los cuales no son aptos para circular.

En 2015, se realizaron 74 operaciones internacionales por un monto total de US\$1,529.65 millones, las cuales se componen de 30 retiros internacionales por un monto de US\$576.40 millones (Incluye importaciones de moneda metálica de US\$0.10, US\$0.05 y US\$0.01 por un valor de US\$2.56 millones), y 44 operaciones de remesas de billetes por un monto de US\$953.25 millones.

**Gráfico No. 4**  
Remesas y retiros internacionales de billetes y monedas  
Año 2015  
(En Millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva

Las denominaciones de billetes que más se remesaron a la Reserva Federal de EE.UU durante 2015 fueron las de US\$20 y US\$100. En el rubro de los retiros internacionales, fueron las

denominaciones de US\$20 y US\$10. Las remesas internacionales de billetes de las denominaciones de US\$100 y US\$50 reflejan ingresos adicionales que recibe la economía, especialmente

# MEMORIA DE LABORES 2015

vinculado con el volumen de las remesas familiares que ingresan en efectivo. El Banco Central no considera necesario operar con dichas denominaciones para suministrarlas a la economía del país.

Como parte del seguimiento a la puesta en circulación de la moneda de US\$1.00 a partir del mes de septiembre de 2011, se puede estimar que se tiene en circulación en el país US\$77.2 millones en moneda de dicha denominación, al final de 2015.

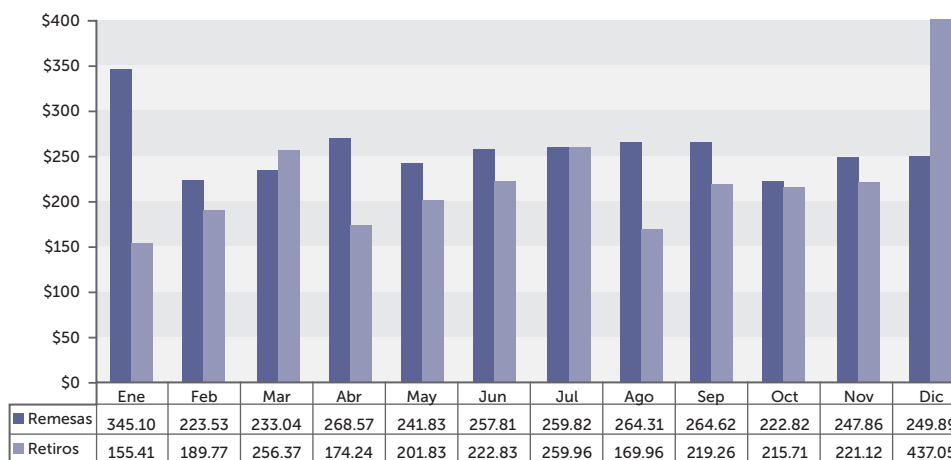
Con respecto a las operaciones de suministro de efectivo a los bancos y recepción de remesas, durante el año se realizaron 2,636 operaciones por un monto de US\$5,802.7 millones, movimiento que corresponde a 1,600 operaciones de recepción de remesas

por US\$3,079.2 millones y 1,036 operaciones de retiros, por un total de US\$2,723.5 millones.

Se registró una disminución de 320 operaciones de suministro y recepción de especies monetarias, en comparación con el año 2014; dicha reducción obedece a la asignación de horario de atención a cada banco y cambios de carácter logístico en la prestación del servicio. En cuanto al monto total de las operaciones se registró un incremento de US\$35.7 millones, equivalentes a un aumento del 0.62% con una variación de US\$31.5 millones en relación a las remesas y de US\$4.2 millones por el lado de los retiros. Por lo anterior, se puede deducir que se han optimizado las operaciones.

**Gráfico No. 5**

Remesas y retiros de billetes y monedas realizados por los bancos del Sistema Financiero  
Año 2015  
(En millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva

Respecto a los colones aptos y no aptos, se recibieron en el año 16 remesas por un total de ¢475.53 miles en billetes y ¢60.32 miles en monedas recibidas del público por bancos del sistema financiero. Del total de colones recibidos ¢378.19 se encontraban en condición no apta para circular por lo que fueron remesados en esa condición y fueron destruidos a través del procedimiento autorizado de destrucción en línea, es decir, sin ingresar a inventarios. Los movimientos reflejaron que el monto final del pasivo monetario al cierre de 2015, ascendió a US\$3.57 millones, con lo que el nivel de sustitución totalizó \$529.35 millones; es decir el 99% de los colones que circulaban al cierre del año 2000.

Respecto a la participación de la Institución para contrarrestar el crimen organizado en materia de la circulación en la economía de billetes falsos, en cumplimiento con lo que establece la ley de Bancos, se recibieron para análisis 8,982 billetes presuntamente falsos que fueron retenidos por los bancos; como resultado de la verificación realizada por expertos del Banco Central, 20 de los billetes eran legítimos por un valor de US\$830.0; de lo cual se reintegró a solicitud de los clientes US\$690.0. El resto, 8,962 billetes, resultaron ser falsificados con un monto defraudado de US\$155,980.0 de los cuales el 57.81% correspondieron a billetes de US\$20.00 y el 29.33% de US\$10.00. Diariamente se informó a la Fiscalía

General de la República y Policía Nacional Civil para trabajar de forma conjunta en una estrategia de combate de este delito.

La cantidad de billetes falsificados que circulan sigue siendo poco significativa y el año 2015 registró una disminución de 11.99% en el reporte de unidades falsificadas y de US\$4,596.0 en monto defraudado, con relación a 2014.

### 1.3 Programa Educativo sobre el Conocimiento del Dinero.

El Banco Central, en cumplimiento a la función de autoridad monetaria de proteger la confianza en el dinero de curso legal, dio seguimiento a este programa de educación a la población, que comprende la difusión del conocimiento necesario a los salvadoreños para prevenir pérdidas económicas por billetes falsificados, así como empoderar a la población sobre los derechos que tiene para el canje de billetes mutilados y contaminados y hacer valer su cumplimiento por parte de las instituciones financieras. En el año 2015, el programa incluyó las siguientes actividades:

- Se realizaron múltiples charlas en las que se capacitó a 4,721 estudiantes de 27 instituciones educativas de bachillerato, en los catorce departamentos del país. En el año 2015, se definieron criterios para la elección de las instituciones a visitar, como por ejemplo municipios con altos índices de pobreza.
- Se impartieron 3 seminarios taller a 371 estudiantes de último año de bachillerato de 16 instituciones educativas del país sobre "Características y Medidas de Seguridad de los dólares y funciones de un cajero de banco". La convocatoria se realizó para San Salvador, Santa Ana y San Miguel, con el fin de acercar a los estudiantes del interior del país. Estos seminarios permitieron acreditar a los participantes con un diploma para que puedan acceder al mercado laboral como cajeros.
- Se capacitó mediante 5 charlas y 2 seminarios a 960 expertos del efectivo del Sistema Financiero, Sector Comercio y entidades cooperativas.
- Como parte del programa, el BCR apoya esfuerzos educativos como las charlas de Plan Internacional, el Programa de Educación Financiera y visitas guiadas al Museo y Biblioteca del Banco Central, con lo que se capacitó a más de 2,447 estudiantes de diferentes centros escolares del interior del país, así como a 105 docentes.
- Se realizaron 2 seminarios en los que se capacitó a 38 funcionarios del Sector Justicia y Ministerio Público.

- Se capacitó a 132 empleados de universidades, instituciones del gobierno, unidades del BCR y otras entidades.

El programa se complementó con una estrategia de divulgación que permitió difundir información e interactuar con la población por medio de campañas en los medios de comunicación masivos así como ferias organizadas por instituciones del Gobierno Central.

En el año 2015, a través de estos eventos se llegó a más de 10,000 personas quienes multiplicarán el conocimiento a través de las comunidades, lo que contribuye a formar una barrera contra el delito de falsificación de la moneda y a exigir su derecho en caso de proceder al canje de billetes mutilados.

## 2. Modernización de los Sistemas de Pago

El Banco Central, ha mantenido como uno de sus objetivos estratégicos la modernización de los Sistemas de Pago, para lo cual ha promovido y liderado su desarrollo en el país, lo anterior bajo los principios de seguridad y eficiencia, a fin de contar con infraestructuras que permiten mover la liquidez y realizar pagos locales y transfronterizos, en beneficio de la población en general.

En el contexto de los sistemas de pago, existe lo que se denomina los "Principios Aplicables a las Infraestructuras de los Mercados Financieros", los cuales en el caso del mercado de remesas son importantes para garantizar la seguridad y eficiencia de los servicios asociados al mismo. Así también, su implementación no sólo contribuye a reducir el costo de esos envíos, sino también a lograr que ese mercado sea más transparente, eficiente, accesible y competitivo.

El Banco Central, ha ejecutado importantes acciones en la actualización de la Estrategia de Sistema de Pagos y de liquidación de valores para El Salvador periodo 2015-2020, contando para ello con el apoyo de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro (OTA) y Asistencia Técnica con First Initiative-Banco Mundial, para adecuar los mecanismos e instrumentos para el intercambio de dinero entre los participantes, que permitan la liquidación de sus transacciones, contar con normas generales y el respaldo legal en cada sistema que aseguren la firmeza e irrevocabilidad de las transacciones y contar con herramientas, que permitan un manejo adecuado de riesgos, y sustancialmente administrar, reducir y contener el riesgo sistémico.



## 2.1 Estrategia para la Modernización de los Sistemas de Pago

A partir del año 2000, el Banco Central desarrolló su visión y estrategia sobre los sistemas de pagos y de liquidación de valores, la cual fue revisada en el año 2008 y busca hacer más seguros y eficientes los sistemas de pago, dados los cambios constantes en las condiciones del mercado; lo anterior con el fin de dar cumplimiento con su Ley Orgánica, la cual establece como uno de sus objetivos y responsabilidades velar por el normal funcionamiento de los sistemas de pago.

Es así, como en el año 2014, surge la necesidad de actualizar nuevamente la estrategia partiendo de los avances obtenidos a la fecha, adecuación a los estándares y mejores prácticas internacionales, así como los cambios en tecnologías, que vaya de acuerdo a las necesidades actuales del mercado.

Para la actualización de la Estrategia de Sistemas de Pagos, se obtuvo asistencia técnica de la Oficina del Tesoro Americano (OTA), iniciando con el diagnóstico de los sistemas de pago para el diseño de una estrategia integral de sistemas de pago. En función de ello, se recibió una misión de la mencionada institución, la cual tuvo como producto un diagnóstico inicial de los sistemas de pago en el país.

Así también, se recomendó continuar la asistencia técnica y la conveniencia de incluir el apoyo del Banco Mundial -BM. El Banco Central, formalizó la asistencia técnica con First Initiative-Banco Mundial, la cual tiene como objetivo principal formular la estrategia de Sistemas de Pago y Liquidación de Valores de El Salvador, con el fin de modernizar la infraestructura y servicios financieros a nivel nacional con base a estándares internacionales.

La Asistencia Técnica incluye la implementación de los siguientes aspectos:

- Propuesta de Visión y Estrategia para la reforma del sistema de pagos nacional.
- Ejercicio de auto-evaluación del sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, respecto al cumplimiento de los principios internacionales.
- Documento de política y regulación de la vigilancia de los sistemas de pago.
- Ley de Sistemas de Pago, sobre la base de una revisión integral del marco jurídico para abordar las deficiencias existentes.
- Regulación para la prestación del servicio de remesas.

En el contexto de esta Asistencia Técnica se contó con la visita de un consultor del Banco Mundial con el objetivo de apoyar en la elaboración de las "Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero (NRP-12), las que fueron aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central el 17 de diciembre de 2015.

Dichas normas, fueron elaboradas en atención al Decreto Legislativo No. 65, de fecha 23 de julio de 2015, mediante el cual se aprobó la Reforma a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, estableciendo que las personas jurídicas que realizan operaciones de envío o recepción de dinero, sistemática o sustancialmente, por cualquier medio a nivel nacional e internacional, están sujetas a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con el objetivo de contar con insumos adicionales a efectos de diseñar una nueva visión y estrategia de sistemas de pago, se ha trabajado en obtener la información de las Instituciones Financieras sobre la infraestructura de sistemas de pago, se realizó una encuesta con información del año 2014 y parte del 2015. La información recopilada incluye la siguiente:

- Estructura de los Sistemas de pago: número de sucursales, ATM's (cajeros automáticos) y POS (puntos de venta electrónicos).
- Ubicación geográfica de sucursales, cajeros automáticos, puntos de venta electrónicos y corresponsales financieros.
- Número de usuarios de banca por internet.
- Número de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo.
- Saldo de las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo.
- Detalle de cuentas infantiles y por género.
- Número de operaciones y monto de las transacciones de los ATM's y POS.
- Número de Tarjetas Crédito y Débito, y monto de sus operaciones.
- Número de operaciones y monto transado para pagos con cheque, por medio de formularios en ventanilla, por internet, por kioskos, por la Cámara de Compensación Automatizada, débitos directos y créditos directos.
- Número de operaciones y monto transado por cada tipo de operaciones en los corresponsales financieros, para aquellas instituciones financieras que los tengan.

**Tabla No. 1**

Estructura de los Sistemas de Pago

Infraestructura de medios de pago				
	2011	2012	2013	jun-14
<b>Dispensadores de efectivo</b>				
Número de redes nacionales	8	9	10	10
Número de terminales	1,255	1,330	1,472	1,429
Volumen de operaciones (miles)	63,159	42,380	47,778	20,224
Valor de las operaciones (miles de US\$)	4,226,139	2,629,179	3,106,207	1,576,359
<b>Dispensadores electrónicos en punto de venta (POS)</b>				
Número de redes	5	5	6	6
Tarjetas de Débito	1,533,770	1,540,324	1,706,529	1,755,608
Tarjetas de Crédito	720,398	735,919	736,966	779,378
Número de Terminales	15,577	16,077	17,422	17,375
Volumen de operaciones (miles)	33,312	25,836	32,834	17,577
Valor de las operaciones (miles de US\$)	1,106,845	1,756,969	2,024,113	1,027,875

Fuente: Banco Central de Reserva

**Tabla No. 2**

Utilización de Medios de Pago diferentes al efectivo  
(Montos en Millones de dólares)

Valor de Operaciones en millones de dólares				
	2011	2012	2013	jun-14
<b>Cheques</b>				
En cámara electrónica de compensación	18,062.87	15,441.64	15,750.21	5,265.23
En ventanilla de Bancos	15,936.51	11,900.67	11,794.10	4,225.84
<b>Pagos con tarjetas</b>				
Débito	325.5	465.4	543.1	278.8
Crédito	781.3	1291.5	1481.0	749.1
<b>Cheques</b>				
Iniciadas por el cliente	8,831	8,973	9,212	4,580
Interbancarias / de alto valor	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Transferencia de crédito por medios electrónicos</b>				
Iniciadas por el cliente	9,624.1	8,786.8	10,185.6	5,168.8
Por banca electrónica (internet)	8,220.2	7,884.2	9,270.1	4,566.3
Por Kioskos	57.2	35.5	44.0	75.9
Por otros	1,346.7	867.2	871.5	526.5
Interbancarias / de alto valor	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Débitos Directos	194.7	108.8	154.8	97.6
Créditos Directos	8,687.7	7,494.5	10,096.1	4,664.9

Fuente: Banco Central de Reserva

**Tabla No. 3**

Operaciones de los Corresponsales Financieros

Volumen y valor de las operaciones de corresponsales financieros		
	2013	jun-14
Número de corresponsales financieros	190	241
<b>Valor de las operaciones en dólares</b>		
Colecturía de servicios públicos y privados	602,538	2,174,235
Desembolsos y pagos de operaciones de crédito	133,155	336,660
Retiros o abonos a depósitos de ahorro a la vista	1,272	2,640,712
Transferencias locales de fondos	76	11,965
Pago de transferencias del exterior remesas familiares	374,242	1,479,401
Retiros o pagos con tarjetas de crédito y débito	136,386	384,564
<b>Total</b>	<b>1,247,670</b>	<b>7,027,536</b>

Fuente: Banco Central de Reserva

Esta encuesta ha sido dirigida a los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, de tal forma de poder contar con una información más amplia del Sistema Financiero. Se recibieron respuestas del 100% de las instituciones encuestadas.

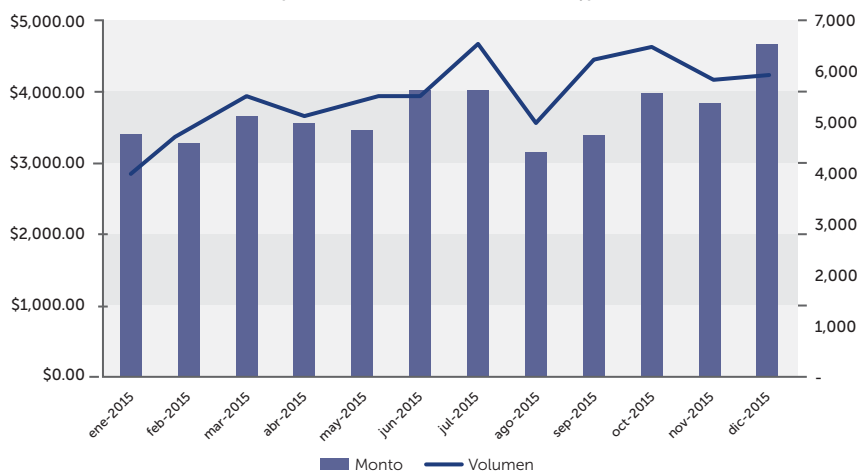
## 2.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR

Durante el año 2015, se liquidó un total de US\$44,242.27 millones, de la siguiente manera: operaciones locales, por un monto de US\$34,579.99 millones, operaciones internacionales, US\$9,591.20 millones y operaciones regionales por US\$71.22 millones.

El volumen procesado a través del LBTR en el período informado, asciende a 66,596 operaciones, de las cuales 62,954 fueron operaciones locales, 3,215 operaciones internacionales y 434 regionales.

**Gráfico No. 6**

Montos y volumen liquidado en el LBTR durante 2015  
(Montos en Millones de US\$)



Fuente: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, Banco Central de Reserva

Nota: Montos en eje izquierdo y volumen en eje derecho

### 2.3 Integración Financiera Regional

El Sistema de Interconexión de Pagos -SIP, es un sistema regional operado por los Bancos Centrales de Centro América y República Dominicana, el cual tiene por objetivo fortalecer los sistemas de pagos de los países, brindando un nuevo servicio de emisión de pagos y transferencias de fondos, que permita dinamizar el comercio exterior en la región, así como disminuir los tiempos y costos para el cliente final.

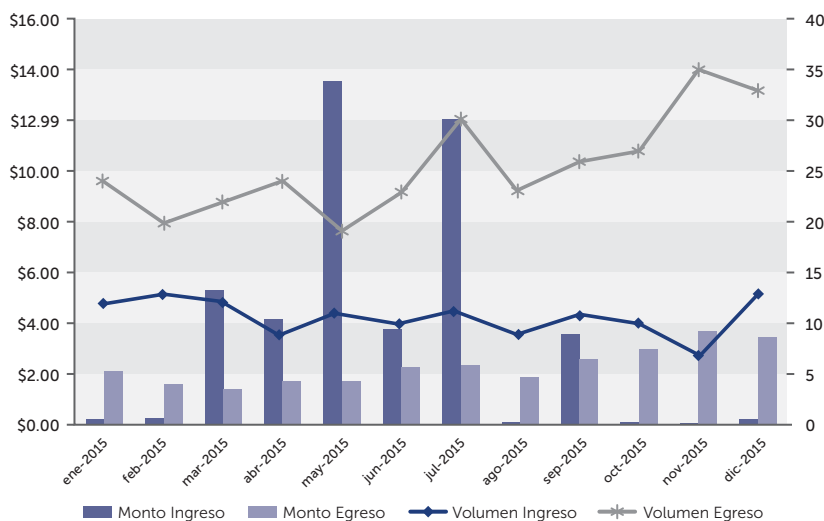
El Sistema de Interconexión de Pagos -SIP, fue inaugurado el 25 de febrero de 2011, al 31 de diciembre de 2015, se ha transado un total de US\$319.83 millones equivalente a 3,829 operaciones. En el año 2015, se procesó en el SIP a nivel regional un monto de US\$85.33 millones correspondiente a 1,305 operaciones.

El Banco Central de Reserva de El Salvador, ha realizado gestiones de promoción de los servicios SIP a través de visitas a los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Crédito, a fin de darles a conocer el servicio, beneficio y oportunidades de negocio que les ofrece el referido sistema.

Así mismo, con el propósito de impulsar el mercado a través de la promoción del servicio por parte del sector bancario, en el mes de febrero de 2014, el Consejo Directivo del Banco Central, acordó que el Banco Central no establecerá las tarifas que los Bancos comerciales ordenantes en el SIP, cobren a sus clientes cuando realicen operaciones por medio del sistema.

La participación de El Salvador como receptor de operaciones es de un 51% respecto al monto transado en el SIP, en el presente año se ha recibido un total de US\$43.3 millones con un volumen de 128 operaciones, y se remitieron un total de US\$27.93 millones con un volumen de 306 operaciones.

**Gráfico No. 7**  
Operaciones y Montos canalizados hacia y desde El Salvador en el año 2015  
(En Millones de US\$)



Fuente: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real Banco Central de Reserva  
Nota: Montos en eje izquierdo y volumen graficado en eje derecho

### 2.4 Vigilancia de los Sistemas de Pagos.

La vigilancia de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores que realiza el Banco Central de acuerdo al artículo 67, de su Ley Orgánica, son fundamentales para la eficiencia y estabilidad del sistema financiero, a través de la promoción de la seguridad

y la eficiencia de los diversos mecanismos existentes para el procesamiento y liquidación de los pagos.

El Banco Central como una forma de propiciar la transparencia de precios y apoyo a la ciudadanía, comenzó a trabajar en un proyecto para contar con un marco de regulación y una

plataforma tecnológica por medio de la cual la ciudadanía podrá acceder a información sobre la ubicación de cajeros automáticos, horarios de atención, costos de transacción y otra información. Este proyecto continuará en 2016 y se ha contemplado que esté funcionando a finales del primer semestre.

En 2015, se desarrollaron dos informes semestrales de vigilancia, los cuales describen la evolución y los cambios más significativos en los Sistemas de pagos, como el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, Sistema de Pagos Masivos, Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, el Sistema de Compensación Automatizada (ACH) y el Sistema de Interconexión de pagos (SIP). También se incluyen hechos relevantes durante estos períodos como la modernización de los Sistemas de Pagos, y la evolución de los Corresponsales Financieros. Cabe mencionar que la información estadística que sirve de base para la elaboración de los informes de vigilancia, se divulgan en la página web del Banco Central.

Entre los aspectos destacados en los informes de vigilancia, se mencionan los siguientes:

- a) El Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (SLBTR), que es el principal sistema de pagos del Banco Central de Reserva, realizó en su mayoría operaciones locales y para el sector bancario.

- b) La Cámara de Compensación de Cheques, sigue las tendencias de periodos anteriores en lo relacionado a concentración de bancos y rechazo de cheques por fondos insuficiente. En cuanto al volumen de operaciones, existió una reducción en 2015 versus el año anterior, lo cual se puede deber al mayor uso de medios electrónicos como la ACH.

- c) La Cámara de Compensación Automatizada (ACH) ha incrementado sus operaciones e internamente busca mecanismos para ser más ágil, como es la propuesta en estudio de compensar ciclos de operaciones hasta tres veces por día.

- d) El Sistema de Interconexión de Pagos (SIP) ha incrementado sus operaciones versus años anteriores y se observan transacciones por montos muy bajos, lo cual es un beneficio para la población que usa dicho sistema.

El Banco Central ha estado participando en el Grupo de Trabajo Sobre Asuntos de Sistemas de Pago de América Latina y el Caribe-GTSP-ALC, conformado por Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay entre otros. En este contexto, se elaboró un estudio sobre aspectos relacionados con los sistemas e instrumentos de pago en la inclusión financiera en América Latina y el Caribe, cuyos elementos relevantes fueron compartidos en la Semana de Pagos Regional, celebrada en República Dominicana.



Autor: Carlos Balaguer  
Título: Casas  
Técnica: Acrílico  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR



# CAPÍTULO 3

## ESTADÍSTICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Banco Central de Reserva  
de El Salvador

# Estadísticas, Económicas y Financieras

## 1. Estadísticas Económicas y Financieras

### 1.1 Generación y Divulgación de Estadísticas

El Banco Central de Reserva (BCR) continúa atendiendo una demanda creciente de estadísticas y análisis económico bajo las mejores prácticas y estándares internacionales sobre la materia. Con esto se responde a necesidades de información para toma de decisiones del público en general, en particular para los inversionistas, directores de empresas, investigadores, políticos, estudiantes y académicos. Ante esta creciente necesidad de contar con información estadística de calidad, confiable y oportuna, durante 2015 se dio cumplimiento a la misión institucional de "...generar servicios e información económica en forma oportuna y transparente para contribuir al desarrollo económico del país" y que se encuentra establecida en la Ley Orgánica en el Artículo 64, la cual reza: "El Banco deberá elaborar y publicar, oportunamente, las principales estadísticas macroeconómicas de carácter monetario, de balanza de pagos, de cuentas nacionales e indicadores de corto plazo, de comercio exterior; y otras que estime necesario el Consejo, definiendo éste los medios en los que se divulgarán."

El BCR genera estadísticas de calidad y bajo estándares internacionales con la colaboración de muchas entidades proveedoras de la información que sirve de base para la elaboración de las mismas, por lo cual, durante 2015 se inició la difusión del "Instructivo para la Recopilación de Información y Publicación de Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central". Este instructivo, que entrará en vigencia en enero de 2016, faculta al Banco Central a solicitar información base para las estadísticas económicas desde las diferentes instituciones financieras y no financieras, así como del Sector Público. El Instructivo, es importante para la calidad y oportunidad de las estadísticas porque estas dependen primordialmente de la colaboración que cada una de las entidades brinda al proceso de su generación; éste establece que las empresas o instituciones que no brinden información serán sancionadas hasta por el valor de 300 salarios mínimos en caso de incumplimiento una vez agotado el debido proceso.

En el servicio de generación y divulgación de estadísticas económicas es de suma importancia la calidad, la oportunidad, la accesibilidad y la disponibilidad, lo que implica que el Banco Central se encuentra implementando nuevos proyectos con organismos internacionales que contribuyen a través de metodologías, capacitaciones y asesorías a mejorar el sistema estadístico nacional, con directrices y comparabilidad internacional.

La oferta de estadísticas macroeconómicas publicadas por el Banco Central es accesible a la población por diferentes medios de comunicación, tanto electrónicos como escritos, destacando el sitio web ([www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)), la Revista Trimestral, boletines estadísticos, así como diversas publicaciones.

Durante 2015, el BCR atendió las solicitudes de información directamente a través de la Oficina de Información y Respuesta, creada con base a la Ley de Acceso a la Información Pública, dando respuesta a los requerimientos de estadísticas macroeconómicas y otros aspectos relacionados.

Las áreas principales de generación de estadísticas macroeconómicas son las siguientes:

### 1.2 Estadísticas del Sector Real de la Economía.

Las estadísticas del sector real de la economía son elaboradas con base en el Sistema de Cuentas Nacionales -SCN 1968. En 2015, se actualizaron las series de estadísticas económicas anuales a partir de las cifras preliminares correspondientes a 2014, entre las que se destacan el Producto Interno Bruto por actividades económicas, Ingreso Nacional Bruto Disponible, Formación Bruta de Capital, Ahorro Nacional Bruto, Oferta y Demanda globales, e indicadores de producción y precios. Esta información económica es generada por el Sistema de Cuentas Nacionales, con base en el levantamiento y procesamiento de un amplio conjunto de datos estadísticos provenientes de encuestas económicas, registros administrativos y estados financieros aportados por los distintos agentes que desarrollan numerosas transacciones en el marco de la actividad económica del país.

Las estadísticas elaboradas bajo el Sistema de Cuentas Nacionales son insumos importantes para la toma de decisiones de los agentes económicos del país. Dentro de su uso destaca la facilidad para medir el crecimiento de la actividad de producción del país mediante la tasa de variación anual del PIB; analizar el comportamiento del Ingreso, Consumo e Inversión, entre otras importantes variables macroeconómicas; posibilita análisis de la situación económica nacional, estudios sobre la evolución económica sectorial y estudios comparativos del desempeño económico del país en relación con la región y el resto del mundo, entre otros. Los usuarios nacionales e internacionales de las cifras económicas, encuentran en estas estadísticas los insumos cuantitativos necesarios para la orientación de los procesos de decisión empresarial, así como el apoyo valioso a la gestión económica gubernamental, y avance de la investigación y actividad académica, entre otros importantes usos de las cuentas nacionales.

Con la finalidad de atender las necesidades de información económica más inmediata, se elaboran y divulgan indicadores económicos de corto plazo para proporcionar información sobre el comportamiento reciente de la actividad económica global y sectorial. En este sentido, se proporcionan a los distintos usuarios las estadísticas del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), con una periodicidad mensual, y del Producto Interno Bruto Trimestral, entre otros indicadores económicos.

Además, se proporcionan a la población, servicios de asesoría en materia de estadísticas de cuentas nacionales, a través de la resolución de consultas sobre aspectos técnicos y metodológicos de las cuentas nacionales e indicadores económicos, así como entrega de información y apoyo en los análisis de aspectos relacionados con la actividad económica, en particular a usuarios específicos, tales como entidades gubernamentales y organismos internacionales.

#### **a) Estadísticas del Sector Externo.**

La producción estadística de variables del sector externo ha continuado con la generación de los nueve instrumentos principales y dos índices periódicos: Balanza de Pagos, Comercio exterior, Remesas Familiares, Inversión Directa (flujos y saldos), Deuda Externa Total, Posición de Inversión Internacional, Reservas Internacionales, Planilla de Reservas Internacionales y de Liquidez en Moneda Extranjera, Balanza de Transacciones Internacionales, Índice de Términos de Intercambio e Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real.

Durante el año, se amplió de manera importante la información publicada sobre inversión directa y variables relacionadas, la cual incluyó flujos por sector y país y detalle sobre las utilidades, dentro de la cuenta del ingreso primario de la balanza de pagos. Las variables adicionales que se han dado a conocer permiten hacer un análisis más amplio sobre la inversión directa localizada en el país.

Se han realizado esfuerzos para divulgar información coyuntural de comercio más amplia, poniendo a disposición del público el informe estadístico mensual de comercio exterior, informe gráfico mensual y el análisis de los resultados de la relación de comercio internacional. En esos nuevos informes se inició la divulgación del comercio exterior bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme. Los nuevos productos han sido bien recibidos por los usuarios de información, lo que se evidencia en los miles de visitantes que acceden a la información mensualmente.

Se continuaron los esfuerzos para la ejecución del Proyecto de Modernización del Sistema de Transacciones Internacionales (SITI), dentro del cual se incorporará una ampliación importante de la información compilada sobre remesas familiares. Este proyecto permitirá contar con información más detallada sobre remesas familiares, previéndose la desagregación por país de origen, por municipio y departamento de destino y conocer los montos que llegan a una cuenta bancaria, entre los más importantes. La nueva información contribuirá a los análisis de pobreza, ingresos y estudios de mercado.

También se recibió asistencia de Naciones Unidas para la formulación del proyecto para implantar el Sistema de Comercio Internacional de Mercancías y Servicios (SECIMS), a través del desarrollo de un Taller realizado en El Salvador en el que fueron invitados funcionarios del organismo y de los Bancos Centrales de Paraguay y México, además se obtuvo financiamiento para realizar visita de observación al sistema de comercio mantenido por el Banco Central de Paraguay y se concertó una misión de expertos en comercio para el año 2016 y otra visita de observación para conocer el sistema de comercio exterior de México.

Durante el año se finalizó el proyecto de construcción de Índices de Precios de Comercio Exterior, tanto Laspeyres como Paasche encadenados, los cuales servirán como deflatores del sistema de cuentas nacionales y permitirán nuevos análisis desde la óptica del sector externo. Los índices amplían la canasta de bienes incorporada en el índice e incluyen un análisis y depuración que parte de la información por empresa, lo que permite resultados de mejor calidad.



El Fondo Monetario Internacional y su oficina regional denominada Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), dieron por finalizado el Proyecto de Armonización de Estadísticas del Sector Externo, el cual culminó exitosamente con la adopción del VI Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional por parte de todos los países participantes y con la divulgación de estadísticas regionales armonizadas, publicadas a través del Consejo Monetario Centroamericano.

Además, gracias al Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo (PRAESE), los países que no son suscriptores de las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD) se encuentran produciendo las estadísticas con los estándares necesarios para optar a esa categoría. Para El Salvador y Costa Rica, que eran suscriptores de las NEDD antes del inicio del proyecto, el trabajo implicó fundamentalmente mejoras en la calidad, adopción de las nuevas metodologías y participación en la divulgación regional. Aún después de la finalización del proyecto, los países deberán implementar las recomendaciones de los expertos y enfrentarse a algunos retos de divulgación y publicación que se encuentran pendientes. Los países están publicando sus estadísticas armonizadas en el sitio del Consejo Monetario Centroamericano ([www.secmca.org](http://www.secmca.org)).

En el Área del Sector Externo se publicó el documento "Perfil de los Remitentes Salvadoreños y Caracterización de las Remesas Familiares desde Estados Unidos", el cual analiza los resultados de la quinta encuesta dirigida a remitentes de remesas, la que incluyó nuevos tópicos de interés, como son las acciones de la población residente en Estados Unidos para prepararse ante un eventual beneficio migratorio y las motivaciones para emigrar del país. Además, el estudio aborda los resultados de los módulos tradicionales de la encuesta, que sirven para determinar el coeficiente de remesas que llegan al país en efectivo, estimar las remesas en especie, conocer la evolución del mercado de remesas y explorar aspectos demográficos de la población.

Los estudios publicados a partir de las encuestas de remesas siempre son muy bien recibidos por los usuarios, ya que son importantes para tener una visión sobre la evolución del mercado y detectar cambios relacionados a los patrones de migración.

## b) Estadísticas Monetarias y Crediticias

Las Estadísticas Monetarias y Financieras tienen como base conceptual el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del año 2000 (Fondo Monetario Internacional), generándose con altos estándares de calidad, cobertura y precisión. El Banco elabora estadísticas monetarias a nivel del Sistema Financiero tomando como base las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas (EMFA's) que se publican mensualmente a partir del año 2012, bajo el esquema propuesto por la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano. Esto ha contribuido a fortalecer la comparabilidad de las estadísticas monetarias y financieras entre los países de la región centroamericana, Panamá y República Dominicana. Así mismo, se facilita la comparabilidad entre los diferentes países y se proporciona mayores elementos de análisis y seguimiento del sistema financiero del país con énfasis en la estabilidad financiera y vulnerabilidad externa.

La cobertura de las EMFAS comprende el Panorama de las Sociedades Financieras, que consolida los datos de saldos y flujos del Panorama de las Sociedades de Depósitos y el Panorama de las Otras Sociedades Financieras. El primero está constituido por el Panorama del Banco Central y el Panorama de Otras Sociedades de Depósitos (bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito). El segundo está constituido por el Banco Nacional de Desarrollo, Sociedades de Seguro y Fondos de Pensiones. Las variables generadas en los diferentes sectores incluyen por parte del Banco Central de Reserva (BCR): Reservas Internacionales Netas y la Base Monetaria Restringida y Amplia; Otras Sociedades de Depósito (OSD): Cartera de Préstamos y Dinero en Sentido Amplio, así como el sector externo; Otras Sociedades Financieras (OSF): composición del portafolio de inversiones, reservas técnicas y participación en el mercado, debido al impacto que tienen en la economía.

El contar con un Panorama de Sociedades Financieras permite analizar los activos y pasivos de un sector frente a los demás sectores de la economía, discriminar entre residentes y no residentes, además, muestra una medida integral del crédito otorgado por las sociedades financieras.

## 2. Fortalecimiento de las Estadísticas

El Banco Central con el propósito de proveer a la población un sistema estadístico macroeconómico que contribuya a crear un ambiente de certidumbre y transparencia, desarrolla proyectos

tendientes a actualizar, mejorar y ampliar la oferta estadística nacional.

## 2.1 Sistema de Cuentas Nacionales

El BCR ha continuado realizando esfuerzos importantes para el fortalecimiento de las estadísticas económicas del país, a través de la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales SCN1993 y 2008 según las normas internacionales de Naciones Unidas y otros organismos internacionales, en procura de dotar al país de información económica consistente y con criterios internacionales actualizados. Las actividades emprendidas en el año 2015 se reflejaron en avances importantes en el proceso de adopción del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Avance en la aplicación de las recomendaciones metodológicas del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008) para la elaboración de los Cuadros de Oferta y Utilización (COU) correspondientes al año base 2005 y al seguimiento 2006, así como para el seguimiento respectivo en la serie 2007 en adelante. En particular, continuaron los trabajos de estimación de la producción de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) y su asignación por actividades económicas, según las recomendaciones del SCN2008. Esta labor permitirá sustituir el criterio de asignación del SIFMI a una industria ficticia utilizada anteriormente y permitida por SCN1993.
- Así como también se continuó trabajando en otros temas como las producciones en proceso, tratamiento de los bienes para transformación, implementación de medidas encadenadas de volumen, entre otros.
- Progresos significativos en el proceso de estimación de las cuentas de producción anuales por actividades económicas con la metodología del SCN 1993-2008, para la serie 2007-2013. Esta labor contó con el apoyo de una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), a través del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana CAPTAC-DR, la cual proporcionó asistencia técnica para la elaboración de las cuentas de producción anuales por actividades económicas y para el inicio del cálculo del PIB por el enfoque del gasto 2007-2013.

El BCR gestionó una misión de asistencia técnica por parte del CAPTAC-DR, para revisar el diseño muestral correspondiente a la Encuesta Económica Anual del SCN93/2008, la cual contribuyó a la definición de los ajustes necesarios para su seguimiento.

Entre los trabajos realizados en el proceso de estimación de cuentas anuales, durante 2015 se encuentran los siguientes:

- i) Módulos informáticos elaborados para captura, almacenamiento y resguardo (data warehousing), exploración y procesamiento de información (data mining) de estadística básica de las bases de datos de encuestas económicas proporcionadas por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC); y de información de registros administrativos.
- ii) Elaboración de una versión preliminar de la producción anual en serie para todas las actividades económicas, a precios corrientes y a precios constantes del año anterior, con criterios del SCN 1993/2008 conforme a las recomendaciones internacionales establecidas.
- iii) Finalización de una versión preliminar del marco de compilación de las cuentas nacionales anuales según el enfoque de la producción, con indicadores de volumen encadenados por actividades económicas, para estimar las variables de producción, consumo intermedio y valor agregado para la serie 2007 en adelante.
- iv) Se inició la identificación de procedimientos metodológicos para la elaboración del marco de compilación de las cuentas nacionales anuales para el cálculo del PIB según el enfoque del gasto. Se continuó el fortalecimiento del trabajo interinstitucional entre el BCR y la DIGESTYC, en relación a las temáticas de los Clasificadores y Nomenclaturas. El SCN2008 recomienda el uso de los clasificadores CIU Rev.4 y CCP 2.0, los cuales han sido actualizados.
- v) Estructura de bases de datos, diseño muestral e Índices de Precios al Productor (IPP) finalizada, con el objeto de contribuir a la provisión oportuna de estadísticas básicas de calidad para el seguimiento de las cuentas nacionales e indicadores económicos del país.

## 2.2 Estadísticas Monetarias y Crediticias

En 2015, se ha avanzado en el desarrollo del subproyecto denominado Sistema de Información Macroeconómica y



Financiera Regional -SIMAFIR, relacionado con la interconexión de bases de datos de Bancos Centrales y actualización de metadatos, referente al Proyecto de Interconexión en Tiempo Real del SIMAFIR, con las bases de datos de los Banco Centrales miembros del CMCA. Dicho avance está estructurado por sectores macroeconómicos, con el objetivo de llegar a completar la totalidad de variables que actualmente se le solicita a los Bancos Centrales en forma mensual, siendo las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas -EMFA's, las primeras en incluirse en este subproyecto.

Durante el 2015, se avanzó en la generación de indicadores e informes con base en la ejecución del proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Financieras (EMFA's), el cual está siendo coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano -CMCA, cuyo objetivo fundamental es mejorar el sistema estadístico monetario y financiero de los países de la región centroamericana, Panamá y República Dominicana.

En el 2015, se elaboraron informes periódicos a las autoridades de los Bancos Centrales, a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, organismos de la Secretaría de Integración Centroamericana y al público en general.

A partir de 2015, se comenzó a divulgar en el sitio web del BCR, el Informe Económico Mensual, el cual contiene un análisis de la coyuntura internacional y nacional, incluyendo gráficos y cuadros de las principales variables macroeconómicas, contribuyendo así a incrementar la oferta de productos que proporcionan elementos de análisis económicos que sirven de base para la toma de decisiones de los diferentes agentes económicos.

### 2.3 Proyecciones Macroeconómicas

El Banco Central de Reserva contribuye en la toma de las mejores decisiones en materia económica y financiera, generando y divulgando proyecciones macroeconómicas de corto y mediano plazo, con las cuales se brinda información estratégica a los diferentes agentes económicos para que estos posean un mejor conocimiento de las perspectivas macroeconómicas del país y del entorno internacional.

Durante el año 2015, se revisaron y divulgaron estimaciones y proyecciones macroeconómicas con una frecuencia trimestral, de acuerdo a la disponibilidad de nueva información estadística, poniendo a disposición del público, escenarios de mediano plazo. Dado el dinamismo de la actividad económica, estas estimaciones se revisan de manera periódica en función de la dinámica del cambio en los entornos local e internacional.

Para realizar las proyecciones se utilizan fuentes de información directas e indirectas, registros administrativos, estados financieros, encuestas y otras fuentes de información, provistas por los agentes económicos, tanto privados como públicos. En este proceso, se mantiene la coherencia macroeconómica de las estimaciones de los diferentes sectores económicos a fin de obtener un producto integrado y consistente.

A efecto de elaborar las proyecciones macroeconómicas, el BCR cuenta con distintas herramientas tales como el sistema de cuentas nacionales, técnicas de programación financiera y modelos de proyección macro-econométrica, cuya finalidad es lograr cálculos fiables y coherentes, que a su vez permitan recoger continuamente la dinámica del entorno económico doméstico y externo.

Autor: Benjamín Cañas  
Título: El Templario  
Técnica: Repujado en cobre  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

# CAPÍTULO 4

## ASESORÍA E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



Banco Central de Reserva  
de El Salvador



# Asesoría e Investigaciones Económicas y Financieras

## 1. Asesoría Económica y Financiera

### 1.1 Calificadoras de Riesgo y Organismos Internacionales

Como parte de los mecanismos de acceso a los mercados internacionales, el Banco Central realizó un seguimiento permanente a las acciones, análisis y opiniones crediticias de las agencias calificadoras de riesgos sobre el país, proporcionando de forma oportuna la información macroeconómica y financiera, así como los comentarios pertinentes en relación al análisis crediticio.

En la actividad de revisión, los titulares y equipos técnicos del Banco atendieron la visita de los representantes de Standard and Poor's, a quienes se externaron aclaraciones y emitieron opiniones sobre la coyuntura económica doméstica y del entorno internacional, así como de las perspectivas de desempeño del país para los próximos años. Como resultado de la evaluación, la referida agencia afirmó su clasificación de largo plazo del país en B+, con perspectiva estable, de acuerdo a divulgación del mes de diciembre. Por otra parte, en el mes de septiembre se recibió la visita de la agencia Moody's. Con esta agencia se mantiene una calificación de Ba3 con perspectiva negativa.

Conforme a la facultad de participar y representar al Estado en organismos financieros extranjeros o internacionales, la alta dirección del Banco participó en las asambleas y reuniones desarrolladas por organismos como el Fondo Monetario Internacional-FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL y Consejo Monetario Centroamericano. Entre los principales temas abordados con dichos organismos, se encuentran: la situación y perspectivas de la economía mundial y por regiones, la Banca Corresponsal y las regulaciones contra el lavado de dinero, Inclusión Financiera, Integración y supervisión financiera en la región de Centroamérica y la Gestión de Reservas Internacionales.

Enmarcado en la relación de asistencia técnica y de apoyo financiero que el país recibe de los referidos organismos, el Banco Central proporcionó información económica y financiera, emitió opiniones, efectuó comentarios a estudios e informes y desarrolló presentaciones sobre el desempeño y perspectivas

de la economía nacional, así como evaluaciones de variables y sectores específicos, que constituyen insumos para evaluaciones como la del Artículo IV que realiza regularmente el FMI.

### 1.2 Asesoría Económica al Gobierno

Durante el año se trabajó, junto a otras instituciones y dependencias de gobierno, en proyectos de sustancial importancia para el país. Dentro del equipo interinstitucional conformado para buscar solución al problema de sostenibilidad del Sistema Previsional, el Banco Central continuó brindando su apoyo al análisis de opciones para la viabilidad.

El Banco Central integró el equipo técnico encargado de diagnosticar la problemática en torno a la elevada emigración de salvadoreños hacia Estados Unidos. El diagnóstico fue un insumo para la iniciativa del plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte para la generación de más y mejores oportunidades de desarrollo para la población, que fue presentada en Washington a finales de 2014.

El plan se basa en cuatro pilares fundamentales: desarrollo productivo, inversión en capital humano, seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones locales y mejora de la transparencia. En 2015 se trabajó para sentar las bases del Plan y obtener los primeros resultados.

Durante los dos primeros meses del año se sostuvieron reuniones en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la Presidencia, en las que se aportaron elementos de análisis territorial para el diagnóstico nacional, a ser incorporado en el diagnóstico global para el triángulo Norte, cuya formulación corresponde al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien es el Secretario Técnico del Plan y uno de los principales impulsores.

Durante 2015, se participó en las 11°, 12° y 13° sesiones ordinarias del Comité de Fomento de la Producción Empresarial, realizadas en los meses de junio, julio y diciembre. En dichos comités se conocieron y aportaron elementos estratégicos de la implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva liderada por el MINEC, así como el seguimiento a las distintas funciones asignadas al comité y detalladas en la Ley de Fomento a la Producción.

El Banco continuó las investigaciones sobre el tema de transformación productiva, efectuando una evaluación más amplia de la diversificación productiva, conociendo y recopilando las buenas prácticas de países que han tenido mayor éxito en la transformación. Los resultados serán puestos a disposición de los ejecutores de la política.

Así también, se participó en las comisiones de Inversión Pública y Privada, aportando análisis y estadísticas que proporcionaron la visión del entorno macroeconómico a la comisión, información fundamental para las decisiones de inversión. Las gestiones realizadas por el señor Comisionado y los participantes de las comisiones, contribuyeron a que al cierre de 2015, la ejecución de la inversión pública aumentara y a que la inversión privada cerrara con un comportamiento positivo, superando los resultados del año 2014.

En 2015, el Banco Central continuó apoyando a las Carteras de Estado mediante la remisión de información como las proyecciones macroeconómicas de mediano plazo, las cuales constituyen insumos para la elaboración del correspondiente proyecto de presupuesto, en particular se proporcionaron proyecciones macroeconómicas al Ministerio de Hacienda para la elaboración del proyecto de presupuesto 2016. Asimismo, se mantuvo informada a las dependencias de Estado sobre la evolución de la coyuntura económica y financiera, mediante la divulgación de informes semanales y mensuales.

El BCR continuó con el apoyo técnico en atención a los Convenios Interinstitucionales que mantiene con otras entidades públicas.

En el Convenio Marco Interinstitucional entre el Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo y Banco Central de Reserva se apoyó al Ministerio de Turismo proveyéndole información para completar los cuadros solicitados por la Organización Mundial de Turismo (OMT) dentro del fortalecimiento de la estadística básica para la construcción de la Cuenta Satélite de Turismo. También se colaboró en la revisión y evaluación de las Encuestas sobre Turismo Doméstico de los Residentes Salvadoreños dentro del Territorio Nacional, que trimestralmente ejecuta el Ministerio de Turismo.

En el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Salvadoreño Para El Desarrollo de la Mujer y la Dirección General de Estadísticas, se apoyó al ISDEMU en la revisión y evaluación de la estadística básica para el cálculo de la Valoración del Trabajo Doméstico no Remunerado. Con dicho propósito el BCR apoyó en el levantamiento de una propuesta de Directorio para la clasificación de las actividades relacionadas con el trabajo

doméstico no remunerado y en la realización del primer ejercicio de valoración con datos a 2010. El Convenio en referencia fue prorrogado en Agosto de 2015, después de haber caducado los tres años que contemplaba el convenio anterior.

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de la Cultura de la Presidencia, la Dirección General de Estadística y Censos y el Banco Central de Reserva, se impartieron charlas de capacitación sobre la construcción de la Cuenta Satélite de Cultura. También se realizaron diversas sesiones de apoyo a dicha secretaría, en la revisión de la propuesta del Clasificador Nacional de Productos y Actividades de la Industria Cultural.

Se han iniciado gestiones para establecer un convenio de cooperación con la OPAMSS. Además, se tiene participación de apoyo técnico con CONAMYPE, a fin de contribuir a la elaboración de las estadísticas para las necesidades propias de esa entidad.

## **2. Investigaciones Económicas y Financieras**

### **2.1 Investigaciones**

El Banco Central de Reserva de El Salvador elaboró y divulgó durante 2015, una diversidad de estudios económicos y financieros con la finalidad de poner a disposición de la población, análisis que amplíen la comprensión de la realidad nacional y del entorno mundial, logrando a su vez cumplir la misión de generar y divulgar información económica y financiera en forma oportuna y transparente para contribuir al desarrollo económico del país.

En el transcurso del año se desarrollaron 19 trabajos de investigación que abordaron los temas: caracterización de las remesas familiares, políticas públicas para el crecimiento económico, sostenibilidad de la deuda pública, resolución bancaria, inversión en infraestructura, inclusión financiera, protección al consumidor de servicios financieros, normas contables y regulación prudencial, hechos relevantes, opciones de inversión, fondos de inversión y la interconexión de entidades de depósitos.

Los trabajos de investigación fueron publicados y difundidos a través de la oferta editorial del Banco de la siguiente manera: cuatro fueron publicados en Documentos de Trabajo y Documentos Ocasionales, doce en Boletín Económico y cuatro en el Informe de la Situación Económica de El Salvador. Los estudios publicados se detallan en el siguiente anexo, los cuales también están disponibles en forma electrónica en el sitio web del BCR.

El Banco Central en su afán de fomentar la cultura económica y el interés por los temas de actualidad para el país entre la población estudiantil, realizó por décimo quinto año el Certamen de Investigación Técnica Bachiller 2015, en el que participaron diferentes centros educativos, tanto públicos como privados; el tema propuesto para este año fue "Factores que desencadenan el crecimiento de la inversión en El Salvador". En el certamen participaron 102 alumnos de último año de bachillerato representantes de 26 centros educativos distribuidos en el territorio.

El análisis y discusión de temas económicos y financieros relevantes para la realidad nacional, continuó a través del foro de la Red de Investigadores del Banco Central-REDIBACEN, el cual contó con la participación de ponentes nacionales e invitados internacionales, quienes compartieron con los miembros y el público, los resultados de sus investigaciones y reportes. Durante el año se realizaron 10 conferencias sobre temas del sector externo, real, fiscal y financiero, que contribuyeron a ampliar el criterio y conocimiento sobre la situación de la economía del país y los retos por resolver. La Red finalizó el año con 689 miembros, de los cuales 55 se incluyeron en 2015.

## 2.2 Participación en Reuniones Internacionales y Eventos Académicos

Como parte de las funciones y del proceso de formación y actualización continua en temas del quehacer de la banca central, los funcionarios y el personal técnico, participaron en reuniones anuales de organismos internacionales, conferencias, reuniones técnicas, programas académicos y de capacitación, atendiendo invitaciones y notificaciones giradas por diferentes dependencias de gobierno y organismos internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Consejo Monetario Centroamericano, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Banco Internacional de Pagos y la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, entre otros.

## 3. Publicaciones 2015 del Banco Central De Reserva de El Salvador

### 3.1 Documentos de Trabajo

- 1) 2015-01 Palacios, M. y Hurtado, C.: Perfil de los Remitentes Salvadoreños y Caracterización de las Remesas Familiares desde Estados Unidos
- 2) 2015-02 Amaya, P. y Alvarado, C.: La Transformación Productiva: Oportunidades y Retos para la economía salvadoreña

### 3.2 Documentos Ocasionales

- 1) 2015-01 Aquino, L.; Arévalo, J. y Mejía, M.: Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública con Remesas Familiares

### 3.3 Boletín Económico

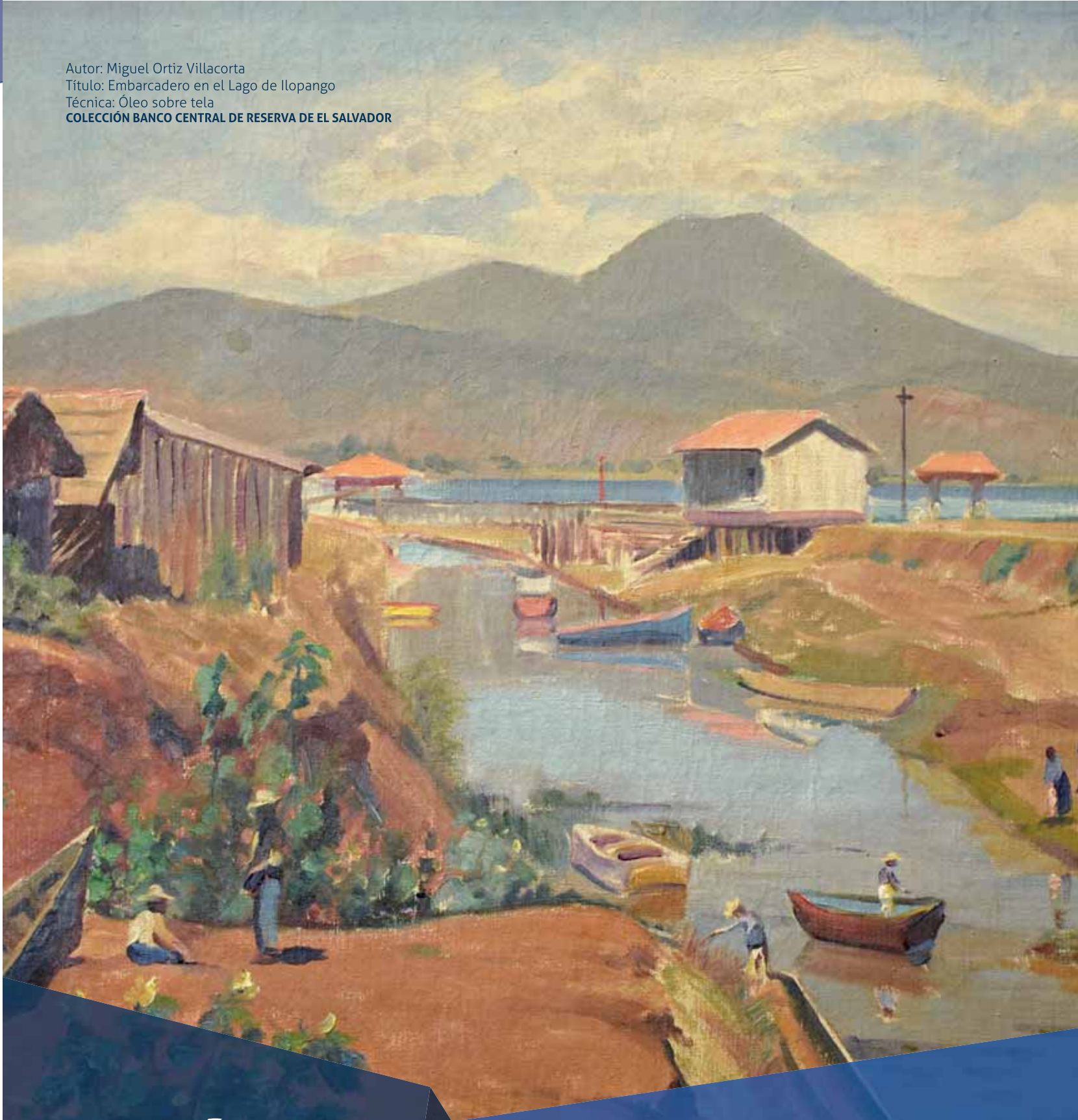
- 1) XXVII – 226 Jurado, N. y Ramírez, M.: Medidas y acciones de Resolución Bancaria. La experiencia internacional reciente
- 2) XXVII – 226 Deras, D.: Inversión en Infraestructura
- 3) XXVIII – 227 Villalta, I.: Regulación para Corresponsales Financieros: Un medio para impulsar la Inclusión Financiera
- 4) XXVIII – 228 Landaverde, V.: Comentarios sobre la Regulación de la Protección al Consumidor de Servicios Financieros en El Salvador
- 5) XXVIII – 228 Cardona, R.: Ensayo: Factores que desencadenan el crecimiento de la inversión en El Salvador (Primer Lugar)
- 6) XXVIII – 229. Viera, G.: Las Normas Contables versus la Regulación Prudencial: Lecciones de la crisis financiera.
- 7) XXVIII – 229 Lima, J.: Ensayo: Factores que desencadenan el crecimiento de la inversión en El Salvador (Segundo Lugar)
- 8) XXVIII – 229 Saade, G.: Ensayo: Factores que desencadenan el crecimiento de la inversión en El Salvador (Tercer Lugar)
- 9) XXVIII – 230 Rodríguez, M.: Divulgación de Hechos Relevantes
- 10) XXVIII – 230 Deras, D.: Administración individual de Cartera una nueva opción de Inversión
- 11) XXVIII – 231 Escobar, A. y Mariona, C.: Inversiones de los Fondos de Inversión
- 12) XXVIII – 231 Ramírez, M.: Evaluación de la interconexión de Entidades de Depósitos en El Salvador a través del Análisis de Red

### 3.4 Informe de la Situación Económica de El Salvador

- 1) IV-2014 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. IV Trimestre de 2014
- 2) I-2015 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. I Trimestre de 2015.
- 3) II-2015 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. II Trimestre de 2015
- 4) III-2015 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. III Trimestre de 2015



Autor: Miguel Ortiz Villacorta  
Título: Embarcadero en el Lago de Ilopango  
Técnica: Óleo sobre tela  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR



# CAPÍTULO 5

## AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO



Banco Central de Reserva  
de El Salvador

# Agente Financiero del Estado

## 1. Servicios Financieros al Gobierno de El Salvador

### 1.1 Administración de Cuentas de Depósito del Gobierno

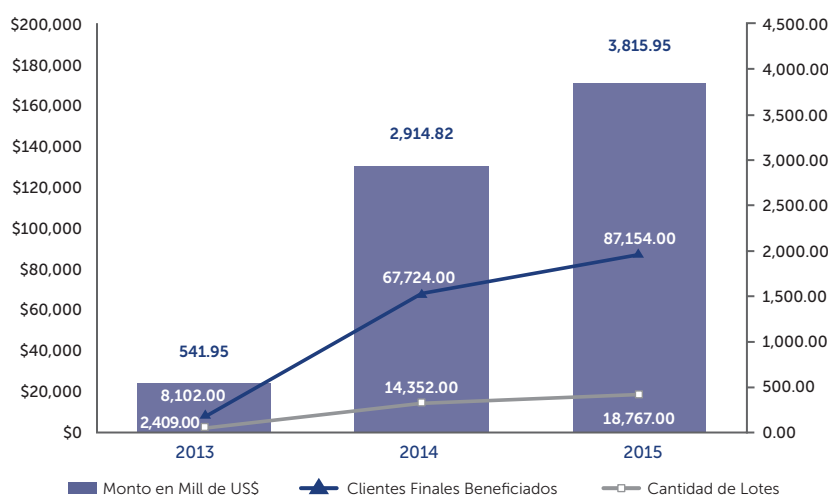
Durante el año 2015, se prestaron servicios financieros al Gobierno Central e Instituciones del Estado, realizándose 578 transferencias y órdenes de pago a favor de bancos extranjeros, instituciones financieras y organismos internacionales por un monto de US\$745.60 millones, para cubrir el pago de la deuda externa y otros servicios.

Por otra parte, el Banco Central contribuyó con las acciones de corresponsalía necesaria para facilitar los desembolsos de fondos provenientes de préstamos de bancos e instituciones financieras y donaciones de organismos internacionales, registrando un total de 151 operaciones de ingreso de fondos por un monto de US\$178.10 millones.

Actualmente los servicios de pago y cobro del Ministerio de Hacienda, son canalizados a través del Banco Central, considerando su función de agente financiero del Estado, por otra parte se ha implementado la Cuenta Única del Tesoro, para lo cual se ha desarrollado el "Servicio de Pagos Masivos" -SPM, el cual inició operaciones a partir del 13 de junio de 2013 y tiene por objeto canalizar las transacciones de pago para terceros de forma masiva, a través de los bancos del sistema financiero, al efectuar depósitos electrónicos directamente en las cuentas bancarias de proveedores y empleados.

Para el año 2015, el Ministerio de Hacienda envió a los bancos a través del SPM, pagos a proveedores por un monto de US\$3,815.95 millones, con un volumen de 87,154 operaciones, lo que ha permitido al Ministerio ser más eficiente y seguro en sus pagos.

**Gráfico No. 8**  
Operaciones y Montos procesados en el Sistema de Pagos Masivos  
Año 2015  
(En Millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva  
Nota: Montos en eje izquierdo, No. de lotes y registros graficado en eje derecho

## 1.2 Custodia de Valores del Estado

El Banco Central prestó el servicio de custodia de los depósitos judiciales al Estado, que son valores decomisados en procesos judiciales y que en muchos casos corresponden a elementos de prueba de los delitos imputados; se recibieron para custodia, 473 depósitos y se devolvieron 64 depósitos a solicitud de la Dirección General de Tesorería.

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el Banco Central es responsable de la custodia de los Certificados de Inversión Provisionales, emitidos por el Fideicomiso administrado por el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), cuyos inversores directos son las Administradoras de Fondos de Pensiones; como resultado de esa obligación, durante 2015 se recibió para custodia un valor global de US\$476.0 millones.

## 2. Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus Gestiones de Financiamiento

### 2.1 Emisión Letras del Tesoro en el Mercado Local

La Asamblea Legislativa, a través del Decreto Legislativo No. 866 del 20 de noviembre de 2014, autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para la emisión de deuda flotante a fin de cubrir deficiencias temporales de ingresos hasta por un monto que no exceda el 30% de los ingresos corrientes, para el ejercicio financiero del año 2015.

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda a través de los acuerdos No. 8 del 6 de enero de 2015, No. 355 del 24 de marzo de 2015, No. 684 del 18 de junio de 2015, No. 991 del 13 de agosto de 2015, No. 1247 del 24 de septiembre de 2015 y No. 1708 del 2 de diciembre de 2015, autorizó la colocación y liquidación de Letras del Tesoro hasta por un monto de US\$1,125 millones.

En este contexto, el Banco Central de Reserva brindó asesoría técnica y financiera al Ministerio de Hacienda para la subasta, emisión y colocación de Letras del Tesoro en el mercado local, por un monto acumulado de US\$862.9 millones a través de 28 subastas a lo largo del año 2015. Las colocaciones se realizaron en el mercado nacional, a través de la oferta pública en el sitio de la Bolsa de Valores de El Salvador. Las emisiones son desmaterializadas y estandarizadas, y su liquidación se realizó a través del LBTR.

Para este propósito, el Banco Central de Reserva brindó apoyo al Ministerio de Hacienda, a través del seguimiento y evaluación de las condiciones del mercado financiero internacional y local para la elaboración y valuación de escenarios financieros, la coordinación y seguimiento de cada una de las subastas para asegurar una liquidación ordenada en los plazos y fechas estipulados, entre otras gestiones.

El Banco Central de Reserva también brindó un importante apoyo en la emisión y liquidación de las referidas LETES, para lo cual coordinó con la Bolsa de Valores de El Salvador y la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL), los procesos correspondientes a la emisión y registro electrónico de los valores negociados.

### 2.2 Emisiones Administradas en Nombre del Gobierno

En la administración de Bonos de la Reforma Agraria, se pagó por cuenta del Gobierno un total de US\$2.571 millones en concepto de capital e intereses, quedando una disponibilidad de US\$712,781.40, saldo que corresponde a mora de años anteriores.

Los certificados provisionales pendientes de canje por Bonos definitivos suman US\$1,796 millones, de los cuales un 47% corresponde a emisiones vencidas (ISTA A2000, B2005 y C2010) y el restante 53% a emisión vigente (ISTAC87-17).

## 3. Calificación de Instituciones Financieras Domiciliadas en el Exterior

Desde el año 1992 hasta el 2009, el Banco Central de Reserva fue designado, a través de la Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR), para calificar instituciones domiciliadas en el exterior que otorgan créditos a personas naturales o jurídicas en El Salvador, con el propósito de que los intereses generados por dichas operaciones de financiamiento estuviesen exentos del pago de dicho impuesto.

Con fecha 1 de enero y 25 de diciembre de 2010, entraron en vigencia reformas al Código Tributario, Ley de Impuesto sobre la Renta y Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (Ley del IVA), mediante las cuales se modificaron las regulaciones relacionadas con la retención del Impuesto sobre la Renta e IVA a los sujetos de impuesto no domiciliados, y para cuya aplicación también se estableció como requisito la calificación del Banco Central de Reserva.



# MEMORIA DE LABORES 2015

En cumplimiento con dicho mandato de Ley, durante el año 2014 se dedicaron grandes esfuerzos por mejorar el proceso de calificación, con el fin de facilitar y agilizar los trámites para las instituciones interesadas en ser calificadas, y a la misma vez normar de mejor manera el proceso administrativo. Como parte de este esfuerzo, en un trabajo coordinado con el Departamento Jurídico del Banco Central y la Dirección General de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda, en el mes de mayo se aprobó un nuevo Instructivo para Calificar Instituciones, el cual entró en vigencia el 1 de julio de 2014.

En el año 2015, se registró una disminución en el número de instituciones calificadas con relación al año 2014, esto debido a la autorización por parte del Consejo Directivo del Banco Central de una ampliación en el período de vigencia de la calificación, que pasó de un año a dos años.

En tal sentido, entre bancos, fondos de inversión e instituciones sin fines de lucro, se calificaron en el contexto del Código Tributario referente al Impuesto sobre la Renta un total de cuarenta y seis instituciones del Artículo 158, literal c) y veintitrés instituciones en el contexto del Artículo 158-A, literal d); setenta y una instituciones en el contexto del Artículo 46, literal f) de la Ley del IVA; en el contexto del de la Ley de Impuesto sobre la Renta, se calificaron dos, bajo el Artículo 4, numeral 11, literal a) y trece bajo el Artículo 4, numeral 11, literal b).

Del total de Instituciones calificadas, el 31% están domiciliadas en Centro América y Panamá, el 30%, en los Estados Unidos de Norte América, México y Canadá; el 25% en Europa; y el 14% en el área del Caribe y República de Colombia.

Autor: César Menéndez  
Título: Mundo Mágico Cotidiano  
Técnica: Acrílico  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

# CAPÍTULO 6

## GESTIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES



Banco Central de Reserva  
de El Salvador



# Gestión de Reservas Internacionales

## 1. Entorno de los Mercados Financieros Internacionales

Durante el año 2015, las expectativas de los mercados en cuanto a un incremento en las tasas de interés de parte de la Reserva Federal de Estados Unidos eran altas; sin embargo diversos factores a lo largo del año ocasionaron un atraso en la implementación de dicha medida. Los indicadores macroeconómicos tales como el desempleo y el crecimiento medido por el Producto Interno Bruto fueron robustos y su tendencia reforzó la tesis de endurecer la política monetaria en algún punto de 2016; sin embargo otros indicadores clave como la inflación no pudieron despegar a lo largo de 2015, debido a que la caída de los precios del petróleo mostró no ser tan transitoria como se estimaba inicialmente. El dólar se fortaleció contra la mayoría de monedas debido a la fuerza relativa de la economía de Estados Unidos y las divergencias entre políticas monetarias en el mundo, ya que mientras la mayoría de bancos centrales siguieron flexibilizando sus políticas, la Reserva Federal apuntaba a endurecer la suya. Esta divergencia de políticas a nivel mundial fue señalada por organismos internacionales como el G-20 y el FMI como potencial fuente de volatilidad en los mercados si las decisiones no eran claramente calibradas y comunicadas.

Los últimos meses del año estuvieron caracterizados por una alta volatilidad en los mercados internacionales, derivada principalmente por el giro que tomó la economía de China al frenar su elevado ritmo de crecimiento en 2015; el sector exportador dio muestras de una desaceleración y esta nueva realidad ha impactado profundamente en sus socios comerciales cuyas economías dependen principalmente de las materias primas que exportan a este país. A partir de la segunda mitad del año, China experimentó una crisis en sus mercados bursátiles al descender el valor de sus acciones cotizadas en bolsa a pesar de los esfuerzos de las autoridades. Detrás de esta caída, está la nueva realidad del país, que es una desaceleración en su crecimiento económico. Algunas medidas implementadas por las autoridades fueron el recorte de tasas de interés clave y relajamiento del encaje bancario. Todo este panorama inyectó volatilidad a los mercados financieros, desplomándose índices como el Dow Jones y las materias primas como el petróleo en el mes de agosto.

En septiembre, la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de no incrementar las tasas de interés fue otro factor que exacerbó la volatilidad de los mercados, pues ya había sido descontada anticipadamente una subida de tasas para dicha reunión. Uno de los argumentos del Banco Central fue precisamente la preocupación por el impacto que pudiera tener en la economía norteamericana, la desaceleración que experimenta China y su influencia a nivel global. Sin embargo, en su reunión del mes de octubre, la Reserva Federal fue explícita al decir que "sería apropiado" elevar el rango de la tasa objetivo de Fondos Federales en base a sus mediciones del progreso hacia la meta de máximo empleo y 2% de inflación; también dejaron de considerarse relevantes los eventos económicos y financieros globales como fuente potencial de restricción en la actividad económica de EE.UU.; estas declaraciones de tendencia "más agresiva" incentivaron a los mercados a descontar una subida de tasas en diciembre, lo cual se realizó. En su reunión de dicho mes, la Reserva Federal subió finalmente las tasas de interés en 25 puntos básicos, elevando el rango de la tasa objetivo de fondos federales desde 0.00% - 0.25% hasta 0.25% - 0.50%, representando la primer subida de tasas en EE.UU. en casi una década. También se estima que el crecimiento del PIB real de Estados Unidos sería de 2.5% en el cuarto trimestre de 2015, 2.5% en el primer trimestre de 2016, 2.7% en el segundo, 2.6% en el tercero y cuarto, y 2.5% en el primer trimestre de 2017.

En la Zona Euro, el Banco Central Europeo puso en marcha el Programa de Flexibilización Cuantitativa en marzo, realizando compras mensuales de activos por 60 billones de euros hasta septiembre de 2016 con la expectativa de alcanzar la inflación objetivo de 2.0%; sin embargo, esta se mantuvo a lo largo del año sin mayor variación y casi ningún indicador macroeconómico daba indicios de una recuperación clara de la Zona Euro, por lo que a inicios de diciembre el Banco Central Europeo tomó la decisión de ampliar el plazo del Programa hasta marzo de 2017 y recortó su tasa de operaciones principales de refinanciación desde -0.2% hasta -0.3%.

Siempre en la Zona Euro, en Grecia se generaron fuertes discusiones sobre el programa de ajuste económico; el gobierno se vio obligado a cumplir con medidas de austeridad que permitieran al país solventar sus finanzas, pese al resultado del NO, emitido por el pueblo, en la consulta del referéndum sobre el rescate financiero. No obstante, las

calificadoras de riesgo ya habían rebajado la calificación de Grecia hasta "CCC" (S&P) y "Caa2" (Moody's); además aceptar el referéndum implicaba renunciar al programa de rescate, dejando sin liquidez al sistema financiero griego, obligando a su banco central a imprimir moneda y la necesaria salida del país de la Unión Monetaria, poniendo en duda la viabilidad de dicha Unión.

El precio del oro experimentó también una alta volatilidad durante 2015, llegando a un mínimo de 5 años de US\$1,053.70/oz a inicios de diciembre. Un estudio previo preparado por Morgan Stanley afirma que con el probable incremento de tasas de interés de parte de la Reserva Federal, otra corrección en el mercado accionario de China y una ola de ventas de oro de parte de bancos centrales, en el peor escenario el precio podría caer por debajo de los US\$1,000.00/oz.

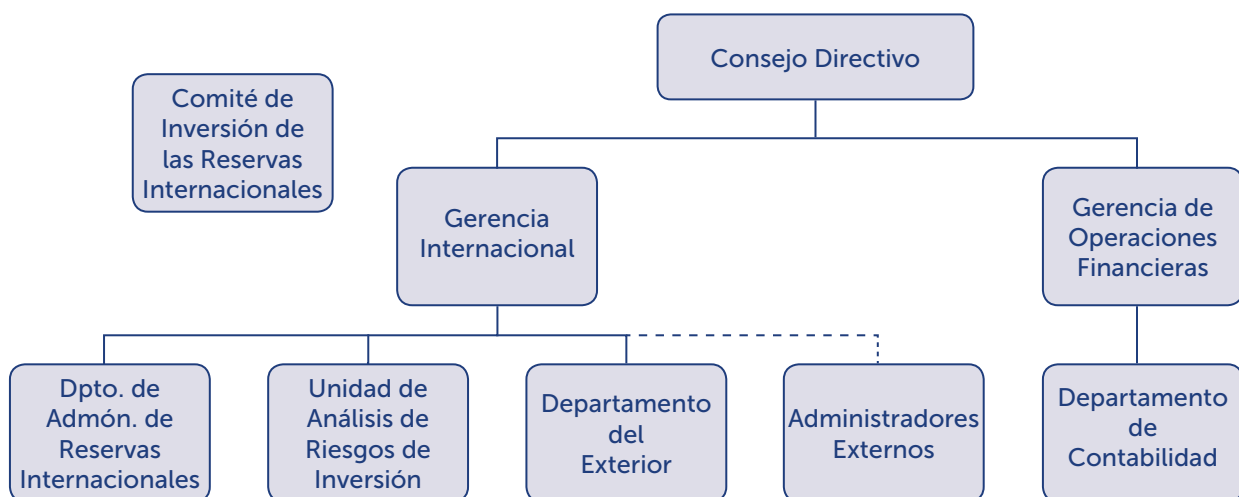
De acuerdo a BofA Merrill Lynch Global Research, el crecimiento de los mercados emergentes podría llegar hasta los 4.3% en 2016 y 3.1% excluyendo a China. En este sentido, la inversión sería un factor clave para su recuperación; sin embargo Brasil podría contraerse aún más hasta -3.5%.

## 2. Marco Institucional.

La administración de las Reservas Internacionales por parte del Banco Central continuó mostrándose consistente con sus principios y objetivos durante el año 2015. En este contexto, la Política de Inversión, que agrupa los criterios y lineamientos generales dictados por el Consejo Directivo para la administración de las reservas internacionales, no tuvo modificaciones.

El máximo ente decisorio es el Consejo Directivo, quien delega las decisiones de Asignación Estratégica y Táctica de los portafolios en el Comité de Inversión de las Reservas Internacionales -CIRI<sup>6</sup>, la selección de contrapartes y las propuestas de contratación de administradores externos y bancos custodios. El CIRI se reúne al menos con una periodicidad mensual para evaluar los resultados de la implementación de la Política de Inversión y autorizar las estrategias de inversión implementadas por las unidades involucradas en el proceso de inversión (Ver figura No. 1).

**Figura 1**  
Gobierno Corporativo de la Gestión de Reservas Internacionales



<sup>6</sup> La Asignación Estratégica de Activos se define como las decisiones sobre la distribución de la riqueza de una institución en diferentes monedas, tipos de activos financieros y perfil de vencimientos, siendo el principal determinante del perfil riesgo-retorno de largo plazo de los activos de reservas. La Asignación Táctica de Activos se entiende como la definición de estrategias de inversión de corto plazo que buscan maximizar el retorno de un portafolio, medido respecto a los portafolios de referencia (benchmarks) que son determinados en los análisis de Asignación Estratégica de Activos.

# MEMORIA DE LABORES 2015

El Departamento de Administración de Reservas Internacionales (Front Office) efectúa las operaciones de compra y venta de títulos de conformidad a los lineamientos definidos por el CIRI, las cuales son liquidadas por el Departamento del Exterior (Back-Office), quien además implementa y resuelve todos los aspectos operativos relacionados con la custodia, confirmaciones y pagos de las inversiones. La Unidad de Análisis de Riesgos de Inversión (Middle-Office) se encarga de realizar todas las mediciones de riesgos financieros y retorno de los portafolios, así como la verificación del cumplimiento de la Política de Inversión. Estos reportes son presentados al CIRI con periodicidades diarias y mensuales y al Consejo Directivo, trimestralmente. El Departamento de Contabilidad es responsable del proceso contable relacionado con la gestión de las Reservas Internacionales.

Adicionalmente, el Banco Central cuenta con un programa de administración externa de reservas, el cual es delegado en instituciones reconocidas internacionalmente como gestores de

portafolios y que son responsables de administrar una porción de las Reservas Internacionales. Durante el año 2015 el Banco Central mantuvo vigente el mandato con el Banco Mundial como parte del RAMP (Programa de Asesoría para la Administración de Reservas, por sus siglas en inglés).

### 3. Resultados de la Gestión.

Al cierre del año 2015, el activo de mayor tamaño de las Reservas Internacionales, el Portafolio en Dólares, reportaba un nivel de US\$2,271.9 millones, el cual tuvo un incremento de aproximadamente US\$205.9 millones con respecto al año anterior, debido a la conversión de oro aprobada por Consejo Directivo en marzo de 2015; estos fondos fueron ingresados al Portafolio de Liquidez mientras se analizaba un perfil óptimo de inversión para los mismos. Asimismo, cabe destacar la reapertura del Portafolio de Inversiones Extraordinarias a partir del 10 de abril de 2015, cuyos fondos provienen de dicha conversión.

**Cuadro No. 1**  
Composición de Reservas Internacionales  
Al 31 de diciembre de 2015

Activo	Saldo (US\$Mill)	%
<b>Reservas Internacionales Netas (1-2)<sup>1</sup></b>	<b>2,670.2</b>	
1. Activos Externos	2,673.2	100%
1.1 Billetes y Monedas	70.5	2.6%
1.2 Cuentas Corrientes	27.5	1.0%
1.3 Portafolio en Dólares <sup>2</sup>	2,271.9	85%
1.3.1 Activos Externos	1,748.1	65.4%
1.3.1.1 Portafolio de Liquidez	1,061.9	39.7%
1.3.1.2 Portafolio de Inversión	101.2	3.8%
1.3.1.3 Fondo de pagos externos	228.5	8.5%
1.3.1.4 Portafolio de Inversiones Extraordinarias	356.5	13.3%
1.3.2 Administración Externa	523.8	19.6%
1.3.2.1 Portafolio Banco Mundial	523.8	19.6%
1.4 Tenencias de DEG	229.4	8.6%
1.5 Oro <sup>3</sup>	46.8	1.7%
1.6 Otros Activos Externos	27.1	1.0%
2. Pasivos Externos de Corto Plazo	3.0	

<sup>1</sup> Las sumas totales no necesariamente coinciden con las sumas parciales por efectos de redondeo.

<sup>2</sup> Los activos del portafolio en dólares con netos de las operaciones pendientes de liquidar.

<sup>3</sup> En sesión No. CD-11/2015 del 9 de marzo de 2015, se autorizó la conversión de 172,630 onzas de oro a dólares en el mes de marzo, por un total de US\$205.9 millones. Estos se encuentran invertidos en el Portafolio de Inversiones Extraordinarias.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Recuadro 1. La conversión de oro en el año 2015**

El Banco Central, como parte de una estrategia orientada a reducir la volatilidad de los activos que dan cobertura a la Reserva de Liquidez en la Gestión de las Reservas Internacionales, vendió una proporción significativa de sus tenencias de oro al final del primer trimestre de 2015.

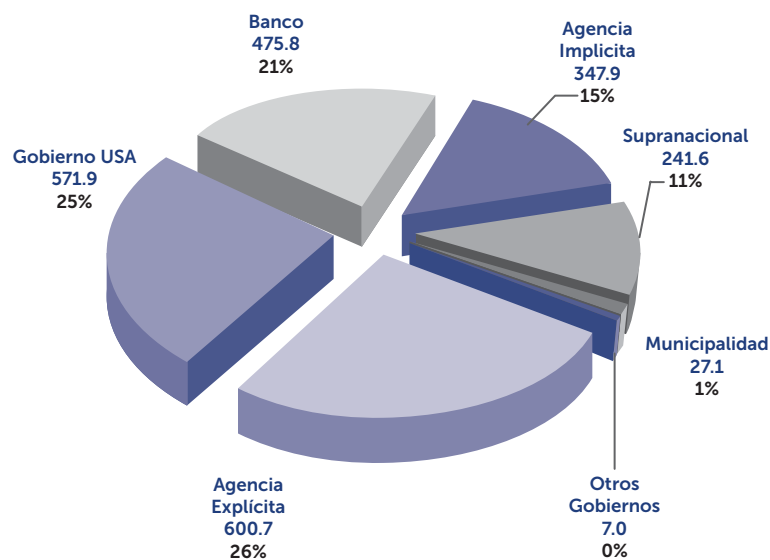
A través de diversos estudios y considerando que las Reservas Internacionales son la cobertura de los fondos correspondientes a la Reserva de Liquidez, en el año 2012 se determinó que era necesaria la reducción en las tenencias de oro ya que su perfil de retorno no justificaba el riesgo asumido por volatilidad. Por esta razón, en el año 2014 el Banco Central decidió adquirir una cobertura a través de la compra de una opción Put, de tal manera que cualquier caída en el precio del oro por debajo de \$1,100/Onz, sería compensada por un monto igual a la depreciación del activo, funcionando como un seguro.

Para el año 2015, el costo de la prima de una opción put era muy alto al considerar que el precio de oro se cotizaba a un nivel muy cercano a los US\$1,110/Onz. En estas condiciones, era más eficiente vender las tenencias de oro e invertirlas en un portafolio menos volátil. De esta forma, el Banco Central determinó que era conveniente mantener solamente cerca del 20% de las tenencias de oro vigentes a diciembre de 2014 y que los fondos percibidos por la operación de venta fueran invertidos en un nuevo portafolio denominado en dólares, como el resto de carteras que cubren la Reserva de Liquidez.

En el gráfico No. 09, se muestra la composición del Portafolio en Dólares por tipo de sector al cierre del año 2015, sobresaliendo la fuerte concentración en emisores soberanos (79%) como el Tesoro americano, Agencias europeas, tanto con garantía explícita

como implícita, tales como Nederlandse Waterschapsbank, Erste Abwicklungsanstalt, Svensk Exportkredit, Corporación Andina de Fomento y Caisse des Depots et Consignation, entre otras.

**Gráfico No. 09**  
Composición por Sector de Reservas Invertibles  
Al 31 de diciembre de 2015

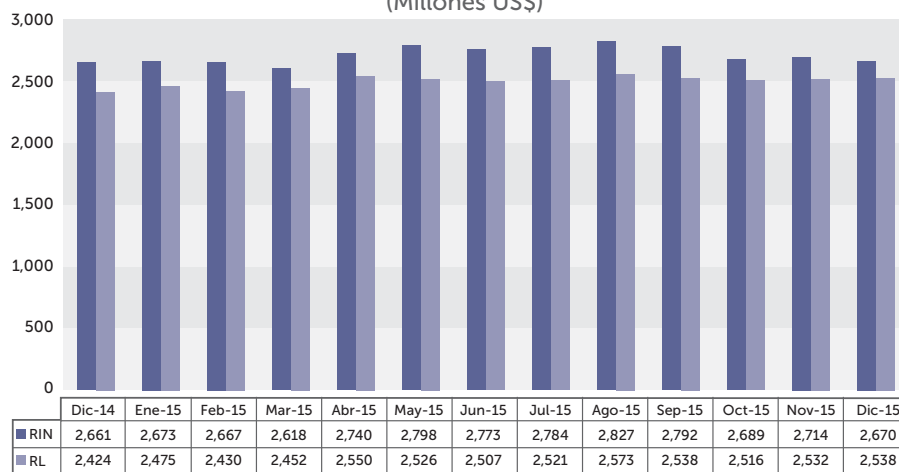


Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En términos de liquidez (capacidad para convertir en efectivo una inversión), el Banco Central es plenamente consciente que la mayor proporción de las Reservas Internacionales sirve para atender cualquier necesidad de fondos que requiera la denominada Reserva de Liquidez, cuyo objetivo primordial es la cobertura inmediata de una fracción de los depósitos del público

en el Sistema Financiero salvadoreño (Ver Gráfico No. 10). Por esta razón, consistentemente el Banco Central busca asegurar la liquidez de las reservas participando en mercados eficientes, invirtiendo en emisores reconocidos y recurrentes e instrumentos con altos niveles de negociación en el mercado secundario.

**Gráfico No. 10**  
Nivel de Reservas Internacionales y Reserva de Liquidez  
(Millones US\$)

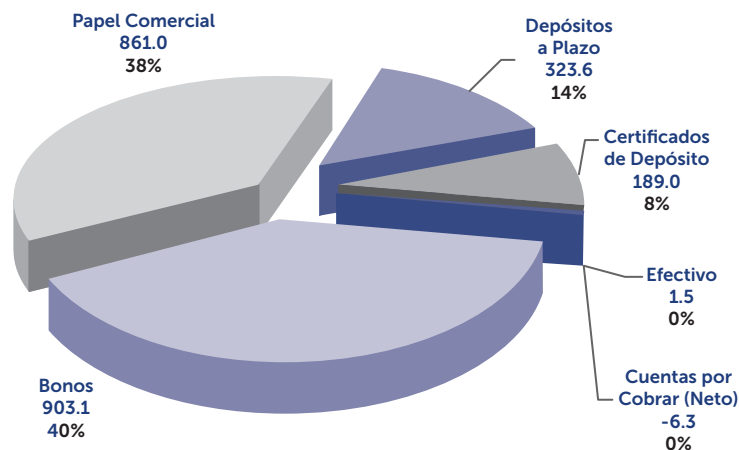


Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En el gráfico No. 11, se muestra la composición de las Reservas Invertibles por tipo de instrumento al cierre del año 2015. Del total de inversiones, el 86% son inversiones negociables y de

disponibilidad inmediata, mientras el restante 14% (Depósitos a Plazo y Efectivo) tenía un vencimiento máximo de 7 días.

**Gráfico No. 11**  
Composición por Instrumento de Reservas Invertibles  
Al 31 de diciembre de 2015



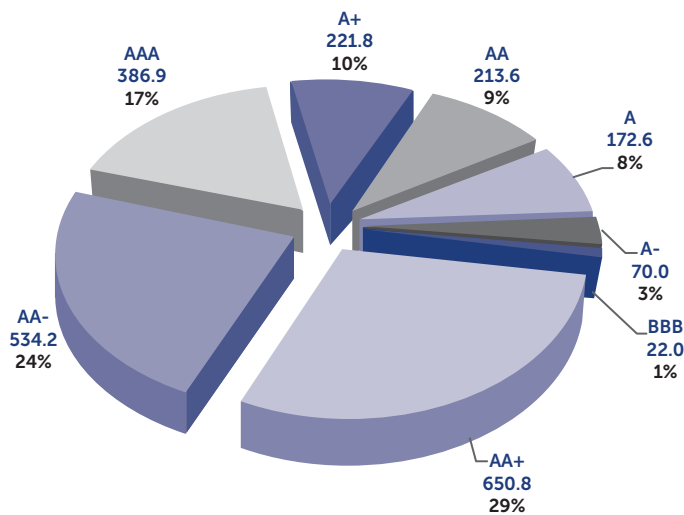
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



Respecto al riesgo de crédito, como se observa en el Gráfico No. 12, al cierre del año 2015 el 100% de las inversiones de las Reservas Invertibles estaban expuestas a emisores con grado de

inversión, con un 99% de ellas concentradas en las calificaciones máximas existentes en el mercado (AAA, AA y A) y el 17% en la mejor posible (AAA).

**Gráfico No. 12**  
Composición por Calificación de Crédito de Reservas Invertibles  
Al 31 de diciembre de 2015



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

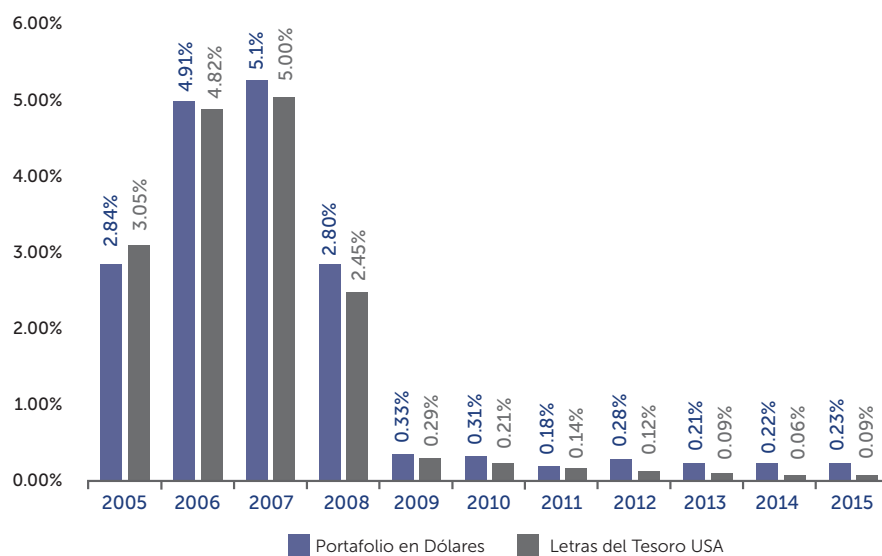
La exposición en la calificación BBB es una autorización especial del Consejo Directivo para realizar inversiones en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior-BLADEX, ya que el Banco Central fue socio fundador y se mantiene actualmente como accionista de dicha institución.

Respecto al desempeño de los portafolios, como puede observarse en el Gráfico No. 13, el Portafolio en Dólares continuó reportando en el 2015 un retorno bastante bajo (0.23%), muy similar al del año anterior, pero consistente con los retornos reportados por el índice de emisiones de Letras

del Tesoro Americano publicado por Bank of America-Merrill Lynch.

En conclusión, los objetivos de inversión de las reservas internacionales fueron alcanzados durante la gestión del año 2015. No se enfrentaron pérdidas por incumplimientos de crédito, se realizaron inversiones en instrumentos altamente líquidos y los retornos de los portafolios fueron consistentes con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros, siempre con el carácter conservador que caracteriza la gestión de las reservas por el Banco Central.

**Gráfico No. 13**  
 Retorno de las Reservas Invertibles  
 (en porcentaje)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Autor: Miguel Angel Ramírez  
Título: Homenaje a la inocencia  
Técnica: Yeso pastel sobre papel  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR



# CAPÍTULO 7

## SERVICIOS DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR



Banco Central de Reserva  
de El Salvador

# Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

## 1. Facilitación del Comercio

El Banco Central en cumplimiento a la Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador), es el administrador de la oficina en mención, que está incorporada a su estructura organizativa y se define en el Art.1 como un sistema de ventanilla única cuyo objeto es centralizar, agilizar y simplificar los trámites legalmente establecidos para el registro, autorización y emisión de los documentos de las diferentes instituciones y/o dependencias del Estado involucradas en las operaciones de importación y exportación de conformidad a sus competencias; brindado una atención integral al sector privado que efectúa transacciones de comercio exterior, para lo cual ha desarrollado dos áreas de negocios.

El Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior, es un punto único de adopción de decisiones respecto al registro, autorización y emisión de documentos vinculados al comercio internacional, extendidos por las diferentes instituciones y/o dependencias del Estado, en el marco de sus competencias y forman parte del sistema en mención los Ministerios de: Agricultura y Ganadería, Economía, Hacienda, Defensa Nacional, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud, Dirección Nacional de Medicamentos, Viceministerio de Transporte. Asimismo, corresponde al Ministerio de Economía, dirigir la Política de Facilitación; mientras que el Banco Central, es la entidad designada como administradora del CIEX El Salvador, en cumplimiento al Art. 4 de la Ley de Creación.

Es importante mencionar que el fortalecimiento del CIEX ha estado sustentado desde su creación, en la utilización intensiva de las tecnologías de la información, herramienta estratégica que ha posibilitado disminuir procesos, ampliar horarios de atención y llevar los servicios al centro de operaciones de nuestros clientes en cualquier parte del mundo; posibilitando la continua consolidación del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior.

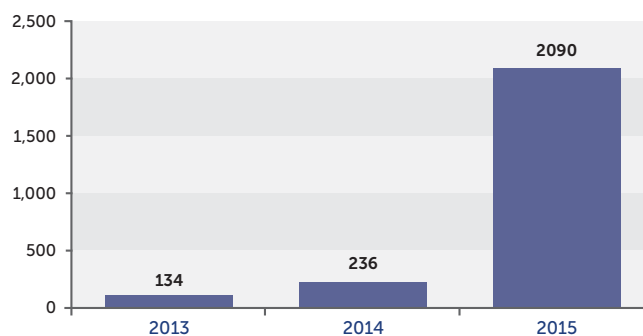
## 2. Importaciones

### 2.1 Inscripción de Importadores

Derivado del fortalecimiento del Sistema de Importaciones (SIMP), se atendieron a un total 2,460 importadores de los cuales un 85% fueron registrados en el año 2015 y respondió a la incorporación del módulo de facturación en nombre de terceros que facilita la emisión de una factura única por servicios brindados por los Ministerios de: Salud, Defensa Nacional y Dirección Nacional de Medicamentos, cargos a la cuenta individual, conciliaciones en línea e integración de las empresas y personas naturales al Sistema de Importaciones (SIMP).

**Gráfico No. 14**

Importadores inscritos en el Sistema de Importaciones



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

### 2.2 Gestión de autorizaciones previas para importar

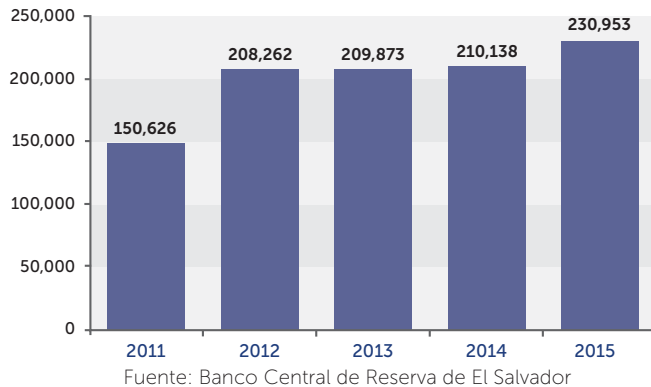
Las transacciones registraron un aumento global del 10% para el año 2015 equivalentes a 20,815 transacciones, cantidad que supera al promedio mensual de 17,511 operaciones registradas en el año 2015.

Desde la unificación de las áreas de exportaciones e importaciones, efectuadas en el año 2011, ésta última registra aumentos consecutivos del 10%, de los cuales un 45%, correspondió a la Dirección Nacional de Medicamentos, 30% al Ministerio de Salud, 15% al Ministerio de Agricultura y Ganadería, 9% a la Dirección General de Aduanas, 1% al Ministerio de la Defensa Nacional y 1% al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



**Gráfico No. 15**

Autorizaciones previas para importar



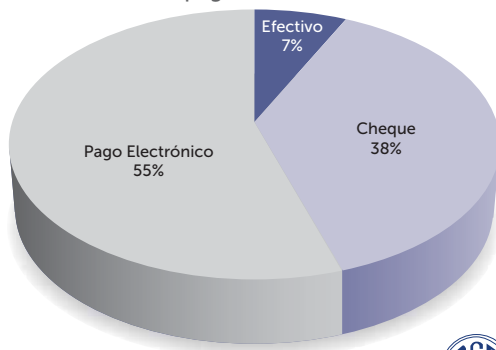
### 2.3 Ampliación del pago electrónico, incorporación del Módulo de Facturación en Sistema de Importaciones

En marzo de 2015, se incorporó el Banco Davivienda al pago electrónico del Sistema de Importaciones, ampliando con ello las opciones de pago para los importadores. Asimismo, en mayo se puso en marcha el módulo de facturación única en nombre de terceros, acción que permitió que el Sistema de Importaciones interactuara electrónicamente con el Sistema de Contabilidad Integrada, el Sistema de Facturación e IVA y el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), todos del Banco Central, facilitando con ello la automatización de los registros contables, la emisión de las notas de abono derivado de los pagos por servicios brindados, transferencia de fondos y la emisión del comprobante de liquidación mensual de ingresos.

En el año 2015, los pagos por servicios prestados en el CIEX El Salvador por los Ministerios de: Salud, Hacienda, Defensa Nacional y Dirección Nacional de Medicamentos, se realizaron un 7% en dinero en efectivo, 38% en cheques Certificados y un 55% fue efectuado a través del pago electrónico, logrando que esta última modalidad pasara de 87 transacciones en 2014 a 10,487 en el año 2015.

**Gráfico No. 16**

Modalidades de pagos, utilizados en año 2015



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador



## 3. Exportaciones

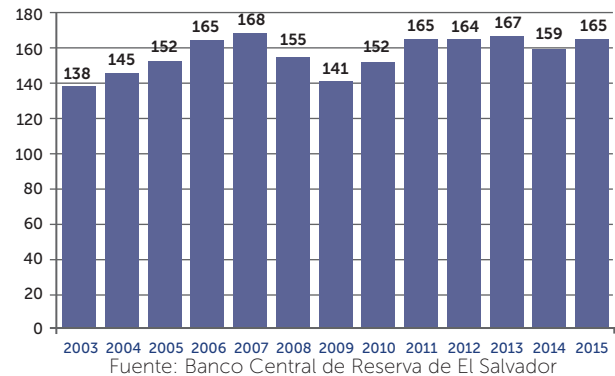
### 3.1 Gestión de Registros para Exportar

En el año 2015, se registraron 164,836 transacciones para exportar, aumentado en un 4%, resultado del desempeño favorable en las exportaciones que el país efectúa a: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; destacándose que en comparación con el año 2003, las transacciones para los países en mención, representaron el 61% y para el año 2015, representó el 79%.

El registro de las transacciones muestra que un 2.32%, se autorizó en horarios de la 1:00 a 7:00 horas, un 44.90%, entre las 08:00 a 12:00 M, un 41.05% entre 13:00 y 16: horas y un 11.73% entre 17:00 horas a 24:00; lo cual refleja la continuidad de los servicios prestados.

**Gráfico No. 17**

Solicitudes de exportación, gestionadas por interesados  
Cantidad en miles



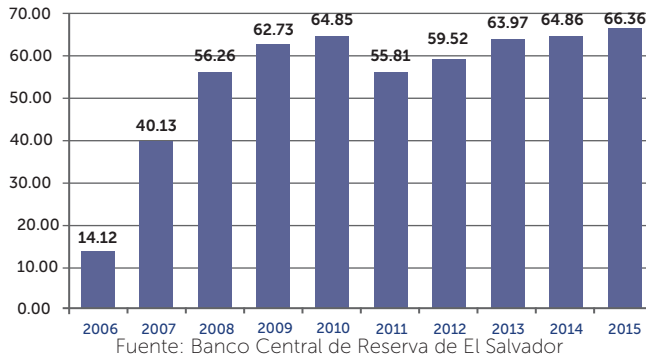
### 3.2 Pago Electrónico.

La diversificación de los medios de pagos es fundamental para la prestación de los servicios durante las 24 horas del día, es por ello que en el año 2006, se puso a disposición de la comunidad empresarial la modalidad de pago electrónico, logrando que para el año en mención el 14.12% de los ingresos obtenidos se efectuara por dicha vía, mientras que al cierre de 2015, el porcentaje de pago electrónico ascendió al 66.37%, logrando disminuir el uso de efectivo y aumentando las operaciones a través de los Bancos del Sistema Financiero.



**Gráfico No. 18**

Porcentaje de ingresos recibidos mediante pago electrónico



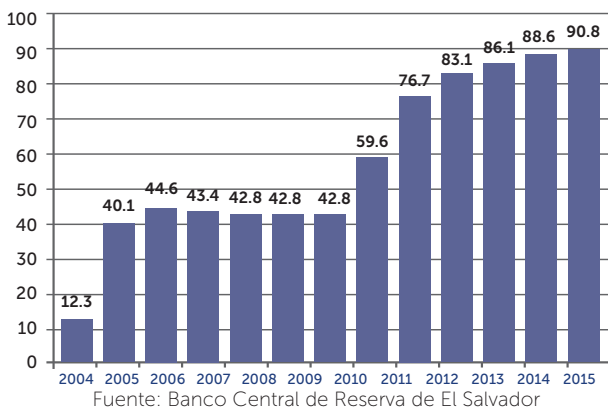
### 3.3 Transmisión Electrónica del Formulario Aduanero Único Centroamericano

En el año 2002, el SICEX fue interconectado con el sistema de SIDUNEA++ del Ministerio de Hacienda- Dirección General de Aduanas, con lo cual se dio un avance sustancial en la facilitación del comercio y se aunaron esfuerzos nacionales con la contraparte de Guatemala que culminó con la transmisión electrónica con el país para el año 2004.

**Gráfico No. 19**

Transmisión Electrónica del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA)

En porcentajes, en relación al total de operaciones 2004 - 2015



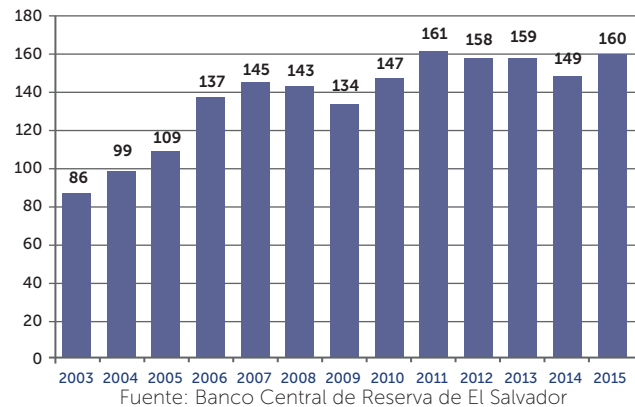
Posteriormente se realizaron esfuerzos a través de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), institución de integración que implementó la Ventanilla Electrónica Virtual para los países miembros del Mercado Común Centroamericano (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y la República de Panamá), que permitió interconectar en el año 2011 a Nicaragua y Honduras, y en 2013 se incorporó a Costa Rica.

La automatización y el nivel logrado en las transmisiones electrónicas es reflejo que el CIEX El Salvador, hace uso intensivo de sistemas y tecnologías de la información en sus aplicaciones, denominadas Sistema Integrado de Comercio Exterior y del Sistema de Importaciones para facilitar el comercio exterior.

### 3.4 Cumplimiento de Rol de Entidad Certificadora de Origen

**Gráfico No. 20**

Certificados de origen emitidos para obtener preferencias arancelarias en países de destino  
En miles de transacciones, según período



La atribución en mención, se ratifica al momento que el exportador interesado solicita y presenta los insumos necesarios para que el CIEX El Salvador, como Autoridad Certificadora de Origen, determine si los bienes a exportar son originarios y sujetos a preferencias arancelarias en los países de destino, en cumplimiento con los Tratados de Libre Comercio, Acuerdo de Asociación y Esquemas Preferenciales, suscritos por el país de forma unilateral, bilateral o multilateral con sus principales socios comerciales.

El Certificado de Origen; es el documento que obtienen los exportadores a través del SICEX, el cual dependiendo de las reglas establecidas en el Tratado pueden efectuarse mediante la modalidad de auto certificación, es decir que es firmado por la persona designada por el exportador y la segunda modalidad corresponde a Certificación por Autoridad Competente; cuando el Certificado de Origen, es firmado por funcionarios del CIEX El Salvador. En ambos casos, el Documento en mención sirve para acreditar que la mercancía consignada es originaria y suele exigirse para disminuir o eliminar impuestos arancelarios en el país de destino o simplemente para demostrar el origen o procedencia de los bienes, sin otorgar beneficio alguno.

Al concluir el año 2015, los exportadores cuentan con la facilidad para obtener a través del SICEX, 13 Certificados de Origen, documento indispensable para que los bienes exportados desde El Salvador, obtengan la eliminación parcial o total de los impuestos arancelarios a la importación aplicados en los diferentes países o regiones del mundo, con los cuales el país ha suscrito Tratados Comerciales.

Es de destacar que al cierre de 2015, un 97% del universo de operaciones registradas para exportar, demandó la emisión de un Certificado de Origen, lo que implica incorporar diversidad de Reglas de Origen por inciso arancelario para los 11 Tratados o Acuerdo de Asociación vigentes para El Salvador, que a la fecha se han incorporado en el SICEX, posibilitando a la comunidad empresarial obtenerlos en forma ágil durante las 24 horas del día a través del CIEX El Salvador.

### 3.5 Cooperación Administrativa

Con el propósito de asegurar la correcta aplicación de la Reglas de Origen, las autoridades Certificadoras de Origen de los países firmantes de un Tratado Comercial o Acuerdo de Asociación, se prestan asistencia mutua a través de las respectivas autoridades competentes de las partes, para verificar la autenticidad de las pruebas de origen y la exactitud de la información proporcionada en dichos documentos; ello implica que de existir dudas en la aplicación de las reglas o en la obtención del Certificado de Origen, la autoridad competente de la Parte importadora devolverá la prueba del Certificado de Origen en original o una copia de éste, sustentando los motivos para solicitar la Cooperación Administrativa a la Autoridad Competente de la Parte Exportadora, quedando esta última obligada a responder en tiempo a la autoridad homóloga en el extranjero a fin de que ésta otorgue o no las preferencias arancelarias que correspondan.

Para El Salvador, en exportaciones la autoridad competente es el CIEX El Salvador y está facultado para validar procesos productivos, visitar plantas, verificar inventarios a proveedores o llevar a cabo cualquier otro control que considere apropiado en el marco de la Legislación respectiva y comunicar los resultados a su contraparte en el extranjero, para que ésta elimine o aplique los impuestos arancelarios a los productos importados.

En cumplimiento a lo citado en párrafo anterior, CIEX El Salvador recibió tres solicitudes de Cooperación Administrativa para el año 2015, de las cuales dos correspondieron a la Administración General de Aduanas e Impuestos Especiales de Bélgica y una a la Dirección General de Aduanas de Francia; notificando a

los solicitantes, después de concluir con la verificación, que se confirmaba la exactitud de la información contenida en el Certificado de Origen y como autoridad competente se tuvo acceso irrestricto a la información documentaria de las empresas consultadas, lo que permitió ratificar que los productos exportados cumplían con las reglas de origen, y por tanto, eran sujetos a la eliminación parcial o total de los impuestos arancelarios en destino.

## 4. Capacitación

Con el propósito de fortalecer los conocimientos del personal del CIEX El Salvador, se gestionó cooperación con organismos internacionales entre ellos: el Banco Interamericano de Desarrollo y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, que posibilitó recibir los cursos de: ventanillas únicas de comercio exterior, gestión coordinada de fronteras, gestión y liderazgo y tránsito internacional de mercancías, VII reunión de la red de ventanillas de comercio exterior y el VII encuentro regional latinoamericano y del caribe sobre ventanillas de comercio exterior.

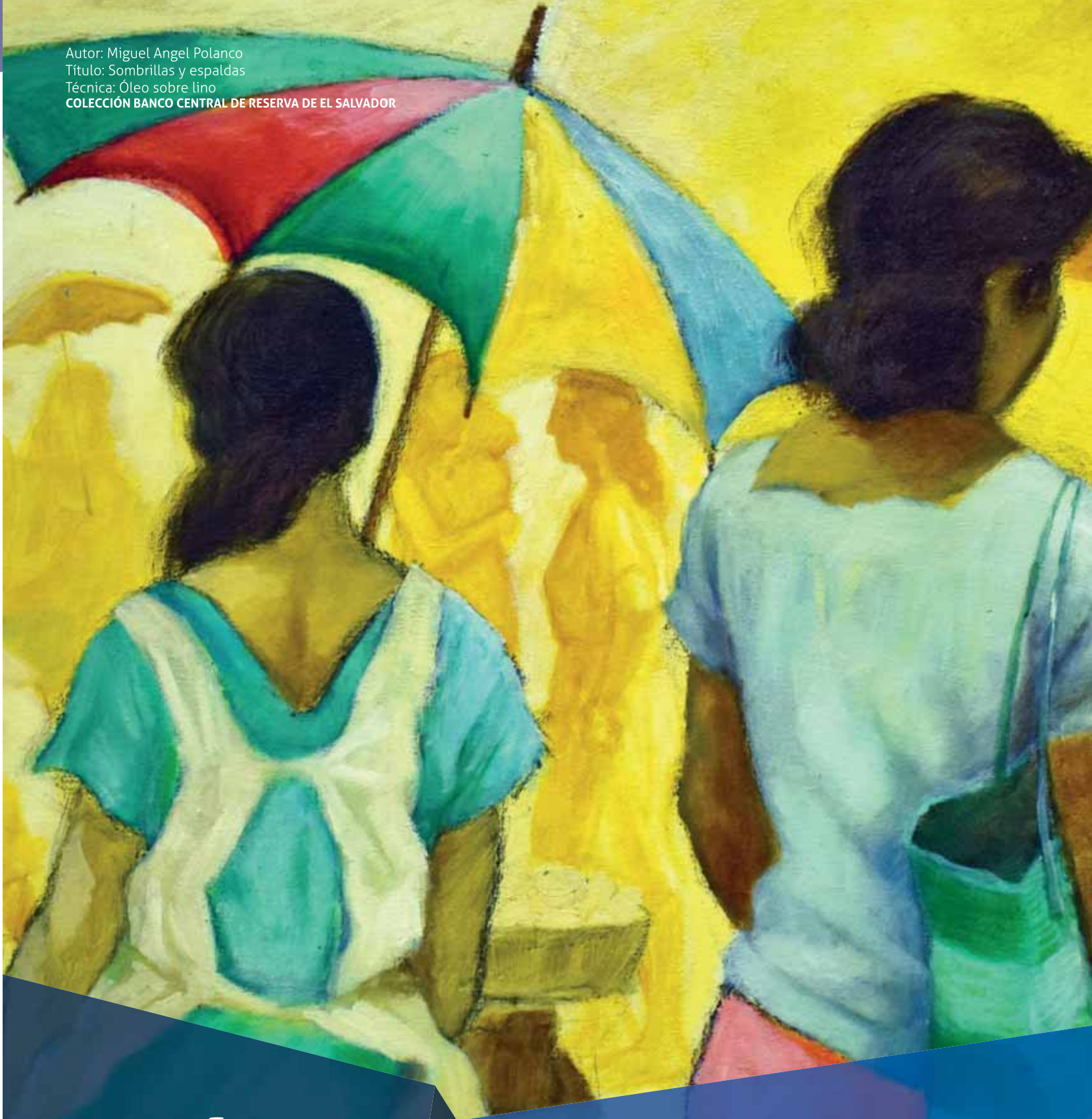
Por otra parte a nivel interno, el personal asistió a las capacitaciones siguientes: normas de origen y procedimientos aduaneros, programa integral de desarrollos de mandos medios, aplicando la herramienta internacional TETRAMAP, desarrollando líderes efectivos, formación de facilitadores, normas internacionales de información financiera y código de ética profesional, presentaciones efectivas, modernización del sistema presupuestario, la comunicación el conflicto y la relaciones humanas, diplomado internacional en negociación y solución de conflictos, aspectos generales sobre la VI enmienda del Sistema Armonizado y régimen de origen en el marco del Acuerdo de Asociación con países miembros de la Unión Europea.

La participación del personal del CIEX El Salvador en diferentes eventos de capacitación, fortalecen las capacidades para dar una atención integral a las consultas que efectúan: exportadores, importadores, transportistas, instituciones del Estado, gremiales empresariales y las personas interesadas en ampliar los conocimientos sobre el comercio exterior. Asimismo, es de destacar que el 95%, de las capacitaciones recibidas contaron con la cobertura financiera de los organismos internacionales citados y de las instituciones del Estado involucradas con la actividad exportadora, entre ellos los Ministerios de: Economía, Hacienda, Relaciones Exteriores y el Banco Central de Reserva de El Salvador.

MEMORIA DE LABORES  
**2015**



Autor: Miguel Angel Polanco  
Título: Sombrillas y espaldas  
Técnica: Óleo sobre lino  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR



# CAPÍTULO

# 8

## GESTIÓN FINANCIERA



Banco Central de Reserva  
de El Salvador



# Gestión Financiera

## 1. Liquidez de Corto Plazo

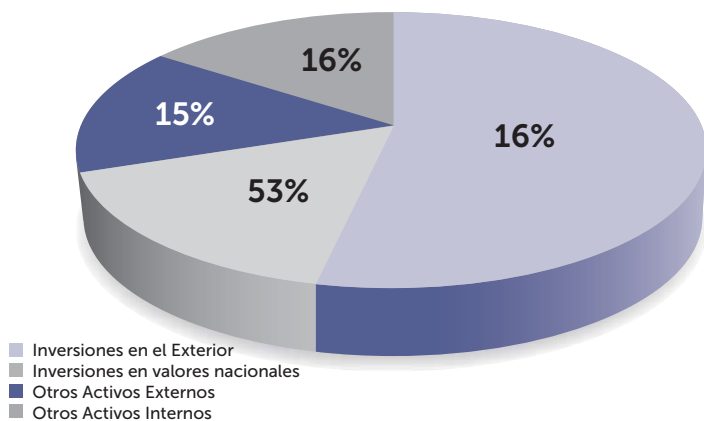
El Banco Central durante el año 2015, ha gestionado su liquidez, con la finalidad de mantener un nivel adecuado de activos líquidos que respalden las reservas de liquidez bancaria y que le permita atender de manera eficiente la demanda de recursos para las demás obligaciones exigibles, así como para las necesidades propias de su funcionamiento.

Para el manejo de la liquidez se cuenta con una sólida estructura de gobernanza, siendo parte de ésta un Comité de Operaciones de Liquidez conformado a nivel gerencial, responsable de definir las estrategias de mediano plazo, el seguimiento del comportamiento de los mercados financieros local e internacional, balanceo y diversificación de las fuentes de fondeo, así como el seguimiento de los flujos que impactan la posición de liquidez y la cobertura de la Reserva de Liquidez bancaria.

Durante el año se han reducido los pasivos de liquidez en US\$55.1 millones respecto al año anterior, lo cual ha permitido fortalecer la posición financiera, así mismo se han tomado diferentes decisiones sobre el nivel de endeudamiento para atender la liquidez de corto plazo.

## 2. Posición Financiera

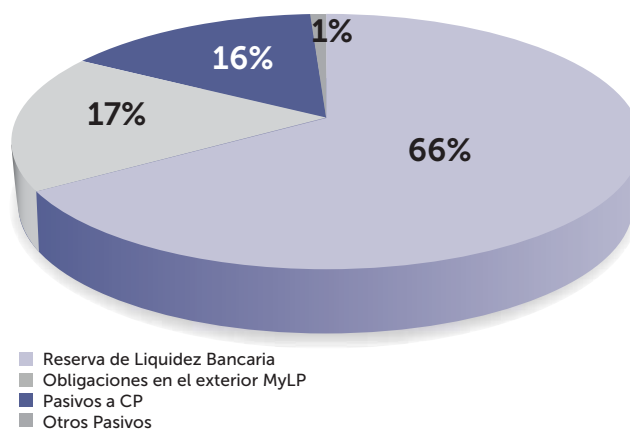
**Gráfico No. 21**  
Estructura de Activos  
Año 2015



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

La estructura de los activos refleja que las Inversiones en el exterior representan el 53% de los activos totales, las Inversiones en valores nacionales y los otros activos internos representan en forma acumulada el 32% y los otros activos externos el 15% de los activos totales.

**Gráfico No. 22**  
Estructura de Pasivos  
Año 2015



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

La estructura de los pasivos refleja que la reserva de Liquidez Bancaria representa el 66% de los activos totales, las obligaciones en el exterior a Mediano y Largo Plazo representan el 17% y los pasivos a corto plazo un 16% de los pasivos totales.

En marzo de 2015, como una medida para inmunizar los activos ante la volatilidad de los precios internacionales, lo cual generaba un impacto negativo en el patrimonio, por las fluctuaciones del precio del oro y la tendencia de caída en su precio de mercado, se realizó la conversión de oro a inversiones en dólares por un total de 174,000 onzas troy, la suma total recibida por la conversión pasó a formar parte de las inversiones externas. Dicha medida fortaleció la administración del riesgo de liquidez ante la cobertura de la reserva de liquidez y la fluctuación del patrimonio.

Durante el periodo, el financiamiento de terceros (pasivos) se ha mantenido en un 85% de los activos totales y los recursos propios (patrimonio) en un 15%, el cual ha sido superior al indicador de solvencia requerido para los bancos del sistema financiero.



### 3. Resultados Financieros

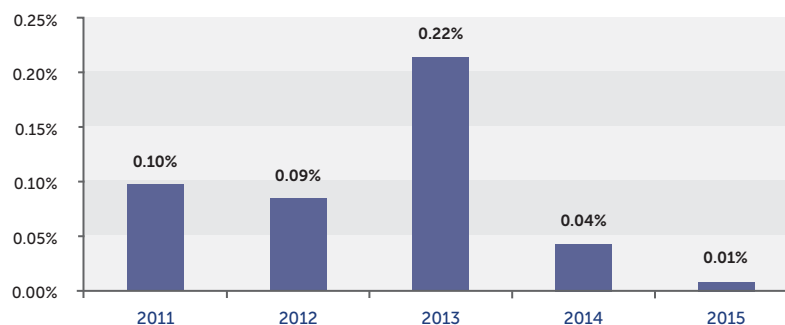
Durante el año 2015 se generó una utilidad neta de US\$0.4 millones, inferior en US\$1.4 millones a la utilidad neta del año anterior, principalmente por incremento en las tasas de los pasivos financieros y reducción de ingresos extraordinarios.

El desempeño financiero del Banco Central en los últimos cinco años, ha sido positivo con tendencia a la baja en la utilidad del ejercicio, principalmente se ha visto impactado por el comportamiento internacional de las tasas de Interés.

Los productos financieros han tenido un comportamiento moderado creciendo a una tasa anual del 0.1% mientras que los gastos financieros han tenido un crecimiento a una tasa anual del 6%.

Los gastos financieros en promedio anual representan el 54% de los productos financieros, aunque para los últimos dos años alcanzan el 61% de los productos financieros. Para el caso de los gastos de operación estos promedian anualmente un 34% de los productos financieros. Los gastos de operación han tenido un crecimiento anual a valores nominales del 2%, no obstante a valores reales el crecimiento fue de 1.4%.

**Gráfico No. 23**  
Rentabilidad de los Activos  
2011-2015



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

La rentabilidad de activos -ROA se ha impactado por las tasas internacionales durante el año 2015, obteniendo un ROA promedio anual de 0.09%.

### 4. Gestión Financiera Auditable

Conforme a las disposiciones legales pertinentes al Banco Central, la gestión institucional que incluye la gestión financiera, se desempeña con un adecuado cumplimiento de todas las disposiciones legales y normativas aplicables al Banco, fortaleciendo la cultura de control interno y de transparencia, a través de toda la organización.

Los estados financieros y las operaciones del Banco, son objeto de distintas fiscalizaciones de entidades auditoras, como la Superintendencia del Sistema Financiero, los Auditores Externos, Auditores Fiscales, Corte de Cuentas de la República; para asegurar la razonabilidad de los estados financieros, la adecuación de los sistemas de control interno y el cumplimiento legal y normativo.

Los dictámenes recibidos de las diferentes entidades fiscalizadoras; Superintendencia del Sistema Financiero, Auditores Externos, Auditores Fiscales, correspondientes al período 2015 y Corte de Cuentas de la República, correspondiente al año 2014, contienen opiniones limpias sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión financiera del Banco Central.

MEMORIA DE LABORES  
**2015**



Autor: Fausto Pérez  
Título: Chinameca, San Miguel  
Técnica: Acuarela  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR



# CAPÍTULO 9

## SERVICIOS DE APOYO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Banco Central de Reserva  
de El Salvador



# Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional

## 1. Planeamiento y Organización

### 1.1 Planeamiento Institucional

El Planeamiento es el proceso a través del cual se define de manera institucional las estrategias y objetivos estratégicos, que generalmente lo regirán por un período máximo de 5 años, este proceso contribuye a que la Institución identifique claramente a dónde y cuándo se quiere llegar, los objetivos definidos se traducen en cada unidad orgánica en responsabilidades, metas y planes de trabajo específicos; no obstante, para que este proceso sea exitoso, uno de sus atributos fundamentales que debe cumplir

es la participación de todos los estratos de la organización, especialmente de los niveles directivos, a fin de garantizar el compromiso y apoyo de los mismos.

En diciembre se inició el proceso de revisión del planeamiento estratégico, con la generación de los resultados de ejecución anual; para este período se elaboró un nuevo reporte de planeamiento que permitió a las áreas visualizar de forma gráfica y resumida sus resultados obtenidos durante los cuatro trimestres del año.

La filosofía Estratégica vigente es:

VISIÓN	MISION
<p>“Ser una institución autónoma garante de la estabilidad en materia monetaria y financiera, reconocida ampliamente por su autoridad, capacidad y credibilidad técnica”.</p>	<p>“Somos una institución técnica y autónoma al servicio de la población, que propicia la estabilidad y el desarrollo competitivo e inclusivo del Sistema Financiero y de Pagos; genera estadísticas, proyecciones e investigaciones; apoya la formulación y ejecución de políticas públicas en materia económica y financiera y provee servicios para contribuir al desarrollo económico del país con personal calificado en un ambiente de excelencia, calidad y transparencia”</p>
VALORES	PRINCIPIOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transparencia</li> <li>2. Excelencia</li> <li>3. Integridad</li> <li>4. Ética</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autonomía</li> <li>2. Equidad</li> <li>3. Eficiencia</li> </ol>
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la calidad, el talento humano, la gestión financiera y la eficiencia institucional.</li> <li>2. Impulsar el desarrollo y la estabilidad del sistema monetario y financiero y consolidar la función reguladora.</li> <li>3. Consolidar la posición del BCR como autoridad técnica en materia económica y financiera</li> </ol>	

• **Organización**

**Fortalecimiento de Recursos al Proceso Normativo**

A partir de la implementación de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, se incorporó este proceso normativo al Banco Central y en la ejecución del Plan Normativo de los años 2012 -2014, se advirtió sobre una demanda creciente de normas a elaborar; asimismo, siendo la regulación una de las principales obligaciones legales y aporte al Sistema Financiero, se aseguró una adecuada disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso normativo.

**Distribución de Recursos en las Diferentes Unidades del Banco**

El resultado de la mejora y sistematización de procesos en Unidades Administrativas del Banco, permitió identificar que es factible prescindir de recursos en alguna área sin afectar el normal funcionamiento y trasladarlas a otras, en donde se tiene mayor demanda de funciones.

**2. Desarrollo Humano**

**2.1 Capacitación**

En el proceso de desarrollo del personal, la capacitación es un componente básico para que los miembros de la institución posean el conocimiento técnico necesario actualizado para desarrollar sus actividades diarias, fomentando así un aumento en la productividad en cada puesto de trabajo, así como un crecimiento profesional y personal. Por ello, el Banco Central de Reserva año con año invierte en la formación de su personal, a través del Plan de Capacitación que se elabora y ejecuta junto con capacitaciones no programadas.

En 2015 se ejecutaron 392 eventos de capacitación, entre ellos cursos, seminarios, talleres, visitas de observación, con un total de 2,252 participaciones (37% mujeres y 63% hombres). Asimismo, se realizaron 45 misiones oficiales al exterior con 61 participaciones (38% mujeres y 62% hombres). Del total general un 66% se realizó en el país y el 34% se realizó en el extranjero.

Entre los temas más relevantes de capacitación que apoyan al desarrollo de las líneas estratégicas y macro procesos de la estrategia institucional destacan los siguientes:

- **E1:** Consolidar la posición del BCR como autoridad técnica en materia económica y financiera. En su objetivo estratégico OE1.5: Modernizar la generación de estadísticas

e información económica, se enfatiza la realización del Taller inicial para mejorar las estadísticas de comercio internacional de mercancías en El Salvador, el cual fue impartido por funcionarios de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD).

- **E2:** Impulsar el desarrollo y la estabilidad del sistema monetario y financiero, y consolidar la función reguladora. En su objetivo estratégico OE2.6: Consolidar un sistema de pagos moderno, seguro, eficiente e inclusivo a nivel nacional, se realizaron visitas de observación a Banco de México y Banco de la República de Colombia para impulsar el Proyecto de Modernización de Sistemas de Pago. Deben haber más eventos de la función reguladora y de estabilidad del sistema financiero.
- **E3:** Fortalecer el desarrollo humano y gestión institucional, específicamente en su objetivo OE 3.1: Potenciar el talento humano y la formación profesional para cumplir los retos y desafíos del Banco Central, se concluyó en el Programa Gerencial Tetramap para el desarrollo del liderazgo de Jefaturas, mandos medios y personal que ocasionalmente asume puestos de Jefaturas.
- **MP1:** Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero, se participó en eventos de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) así como en cursos presenciales y en línea de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) y otros organismos internacionales.
- **MP8:** Gestión Financiera y de Tesorería se participó en el "X Curso de Gestión de Efectivo" y en ICCOS -Seminario del ciclo de dinero en efectivo.
- **MP9:** Personal: se realizaron eventos enfocados al desarrollo de competencias del personal tales como Inteligencia Emocional, Administración efectiva del tiempo, Programa 7 hábitos, entre otros.
- **MP14:** Legal: Se realizó con el apoyo del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) el Primer Taller de Derecho Comunitario.

Buena parte de los eventos previamente citados, se ejecutaron con el apoyo de organismos internacionales como la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), Banco Mundial a través del Programa RAMP (Reserves Advisory and Management Program), Fondo Monetario Internacional



(FMI), Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano (CEMLA), Banco de España, entre otros.

Junto con la capacitación de personal, el Banco Central de Reserva apoya a sus colaboradores para estudios superiores en el país con el Programa de Asistencia Económica, bajo el cual se otorgaron reintegros por un monto de US\$45,531.82 a 57 empleados para estudios de maestrías, ingenierías, licenciaturas e idioma inglés. Entre otras, las carreras universitarias y maestrías financiadas fueron las siguientes:

- Licenciaturas en Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Ciencias Jurídicas, Relaciones Públicas y Comunicaciones, Sistemas de Computación Administrativa.
- Ingeniería Eléctrica, Industrial y en Ciencias de la Computación,
- Maestrías en Administración de Empresas, Administración de Negocios, Consultoría Empresarial, Administración Financiera, Finanzas, Arquitectura de Software, Metodología de la Investigación Científica, y Derecho de Empresa.

En adición, el Banco otorgó durante el año 2015, una licencia con goce de sueldo a una empleada, para el período comprendido del 14 de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016 para realizar estudios de Maestría en Banca y Finanzas en la Universidad de Luxemburgo.

Otro aspecto importante de resaltar es el Fondo de Becas el Banco Central de Reserva de El Salvador, administrado por la Fundación Empresarial para el Desarrollo (FEPADE), con el cual se otorgaron 106 becas durante el 2015, de las cuales 20 fueron para estudios universitarios y 86 para realizar estudios de carreras técnicas, habiéndose beneficiado a igual número de estudiantes de las diferentes zonas del país.

Asimismo se dio continuidad al proyecto **"Fortalecimiento del Liderazgo y Competencias de Dirección"** derivado de la estrategia "Fortalecer el Desarrollo Humano y la Gestión Institucional". Las actividades relevantes ejecutadas fueron las siguientes:

- 1) Revisión y validación del perfil de competencias actual del personal de dirección.
- 2) Benchmarking Internacional, con lo cual se obtuvo información sobre las estrategias de desarrollo del personal de dirección de los bancos centrales de países latinoamericanos y España.

- 3) Se continuó con la capacitación de habilidades gerenciales para el personal de jefaturas.

Con relación a la gestión de mejoramiento del clima organizacional, en el primer trimestre de 2015 se juramentó a los Facilitadores, se les brindó inducción para el eficiente ejercicio de su rol, asimismo se les capacitó entre los meses de marzo a septiembre en temas importantes tales como: "Presentaciones Efectivas", y "Métodos y Herramientas de Calidad"; como producto de la capacitación recibida y la asesoría proporcionada, los facilitadores diseñaron y ejecutaron sesiones educativas cuyos temas están asociados a los factores evaluados en el último estudio de Clima, con menor ponderación de satisfactoriedad.

A lo largo del año se realizaron publicaciones internas promoviendo la importancia y responsabilidad para el mantenimiento de un clima propicio para la productividad y convivencia laboral.

Se realizaron Focus Group en noviembre con participantes de diferentes unidades de la institución a fin de explorar causas de insatisfacción, percepción del avance de las áreas identificadas como oportunidades de mejora y en general, obtener el aporte de sugerencias que contribuyan a un ambiente laboral positivo.

Al finalizar el 2015, se efectuó una actividad de reconocimiento a la labor efectuada por el grupo de Facilitadores quienes apoyan a las jefaturas para impulsar actividades enfocadas en temas y asuntos de alto impacto en el mejoramiento del clima organizacional y otros de carácter institucional.

## 3. Administración de Riesgos y Control Interno Institucional.

### 3.1 Administración de Riesgos.

La Gestión Integral de Riesgos en el Banco Central, comprende, de acuerdo a sanas prácticas la gestión de riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros gestionados son: Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, y Riesgo de Crédito. Entre los riesgos no financieros se encuentran: Riesgo de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, Riesgo Reputacional y Riesgo Operacional.

Los riesgos especializados son gestionados por Unidades denominadas Delegados de Riesgos, coordinadas por el Comité de Riesgos y el Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica. Los Delegados de Riesgos se mencionan a continuación:

- a. **Unidad de Análisis de Riesgo de Inversión:** Gestiona el Riesgo de Portafolio. Se encarga de evaluar el desempeño de los portafolios de inversión y de implementar un proceso de medición y control de los riesgos asociados a los mismos.
- b. **Unidad de Seguridad de la Información:** Planifica, coordina, controla la seguridad y confidencialidad de la información digital y reducción de los efectos de las amenazas y vulnerabilidades a la seguridad informática a un nivel tolerable.
- c. **Departamento de Servicios Generales:** Responsable de coordinar la prevención de riesgos laborales.
- d. **Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica:** Encargado de impulsar y facilitar la Gestión de Riesgos a nivel institucional, especialmente el Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Con el objeto de fortalecer la Gestión de Riesgos en el Banco Central de Reserva, el Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica (DRYGE), presentó al Comité de Riesgos, en sesión COR-10/2015 de fecha 3 de diciembre de 2015, el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, con el propósito de solicitar aval previo a su aprobación por el Consejo Directivo realizada en sesión CD-02/2016 del 11 de enero de 2016. El objetivo de este Manual es Definir y regular el sistema de gestión integral de riesgos del Banco, el cual contempla, entre otros, políticas, alcance, roles, responsabilidades, clasificación y tipos de riesgos relevantes, esquemas y estructuras documentales, que regirán la gestión integral de riesgos.

Forma parte de la Gestión Integral de Riesgos, la gestión de Continuidad de Negocio, presentándose para aprobación en sesión de Consejo Directivo CD-49/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, las modificaciones al Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, gestión que se vincula a la de Riesgos Operacionales y posee áreas relacionadas con la gestión de otros riesgos como Seguridad de la Información y Gestión de Servicios de Tecnología de la Información. Además, se aprobaron en sesión COR-9/2015 de fecha 3 de diciembre de 2015, el Plan de Emergencia y Evacuación y el Plan de Atención a Empleados, que forman parte de la estructura documental a nivel Táctico de los Planes de Apoyo a la Continuidad de Negocio.

Respecto a lo establecido en el Instructivo para la Gestión de Riesgos Institucionales y al Instructivo de Monitoreo de Control

Interno, el DRYGE ha continuado efectuando los Autocontroles Administrativos y de Procesos.

Dando continuidad a la Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, en sesión COR-9/2015 del 3 de diciembre de 2015, se avaló la propuesta sobre la función y puesto de la Oficialía de Cumplimiento, que fue aprobada por Consejo Directivo en sesión CD-02/2016 del 11 de enero de 2016, sesión en la que también fue aprobada la creación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, cuya responsabilidad principal será servir de apoyo a la Oficialía de Cumplimiento en materia de prevención del Lavado de Dinero y Activos, y Financiamiento al Terrorismo (SGR-LDA/FT). Asimismo, referente a las operaciones de pagos internacionales, se evaluaron alternativas de mitigación al riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo, incorporando los servicios de Sanctions Screening, como una ampliación a los servicios contratados con SWIFT, aprobado por Consejo Directivo en sesión CD-08 del 23 de febrero de 2015.

En resumen, las gestiones realizadas son las siguientes:

- a) Respuesta a requerimientos de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República (UIF-FGR).
- b) Atención a requerimientos de información del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en materia de prevención de lavado de dinero.
- c) Revisión de reformas a la Ley Contra Lavado de Dinero y Activos y su incidencia en la propuesta de normativa de colaboración interinstitucional.
- d) Elaboración de las Normas para el Control de Listas de Sancionados.
- e) Revisión a Instructivo para la Administración de Cuentas de Bancos Corresponsales.
- f) Cumplimiento a requerimientos de información de Bancos Corresponsales.
- g) Propuesta de Plan de Acción solicitado por la Superintendencia del Sistema Financiero en relación a las acciones sobre la gestión de riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

#### 4.2 Control Interno Institucional.

El Banco Central como institución rectora del Sistema Financiero, se ha caracterizado por mantener una cultura de Control Interno y Gobierno Corporativo, basado en la mejora continua de sus procesos; con el propósito de cumplir con su plan Estratégico, aprobado por el Consejo Directivo.

En ese contexto, el Departamento de Auditoría Interna ha contribuido al fortalecimiento de esta cultura, desarrollando sus funciones de aseguramiento y asesoría en cumplimiento de su Plan de Trabajo basado en riesgos, ejecutando el 100% de las auditorías programadas y otras actividades que salvaguardan los activos y la toma de decisiones de la alta dirección, entre las que destacan:

- a. Auditorías a la gestión de los activos y pasivos; así mismo se verificó la eficiente administración de los procesos de especies monetarias que circulan en la economía nacional
- b. Evaluación a los procesos de compras mediante los criterios establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), su reglamento y resto de normativa interna.
- c. Evaluaciones permanentes al proceso estratégico de la Administración de las Reservas Internacionales, en base a los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, para contribuir a la estabilidad del sistema financiero nacional.
- d. Estudios a la plataforma tecnológica del Banco, con el propósito de salvaguardar la información financiera y económica de los procesos estratégicos.
- e. Asesorías en la creación, actualización y modificación de normativas técnicas, contables, administrativas, y de control.
- f. Evaluaciones al cumplimiento de la "Política de Eficiencia y Ahorro del Banco".

Es importante destacar que las diferentes operaciones del Banco se han realizado de conformidad a las normas, instructivos y políticas contables autorizadas por el Consejo Directivo del BCR; lo cual se demuestra en la opinión limpia obtenida tanto sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, como del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por otra parte, en el año 2015 se obtuvo la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de los procesos del Departamento de Auditoría Interna en UNE-EN ISO 9001:2008.

En conclusión, la gestión realizada bajo la cultura de control interno, ha contribuido al logro de los objetivos Estratégicos Institucionales plasmados en el Plan 2015, de esta forma se apoya la transparencia de la información y la estabilidad económica del país, en beneficio de la sociedad salvadoreña.

#### 4. Mejora de Procesos y Tecnología de información

El Plan Estratégico de Sistemas de Información (PESI) lo integran un conjunto de estrategias e instrumentos que definen el rumbo de la tecnología de información en el Banco Central, con el objetivo de apoyar de manera efectiva los proyectos definidos por las diferentes Unidades del Banco en respuesta a las Estrategias y los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Considerando lo anterior, el PESI responde a las necesidades institucionales y define acciones en cada una de las áreas estratégicas de actuación del Banco, habiendo realizado entre otras las siguientes actividades:

##### 4.1 Sistemas de Pago y Servicios Financieros.

###### Sistema de Reserva de Liquidez

Este sistema permite la administración de los procesos sobre la Reserva de Liquidez que los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito deben poseer por ley en el Banco Central de Reserva de El Salvador. Durante el año 2015, se efectuaron importantes ajustes al Sistema de Reserva de Liquidez, las cuales contemplan modificaciones derivadas del cambio en la remuneración de los Tramos I, II y III, así como la incorporación de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y del seguimiento del tercer tramo.

Entre los principales cambios se mencionan: la ejecución de los pagos para periodos diferentes al cumplimiento de la catorcenal, carga de la información de los tramos y sus interfaces con el sistema de pagos del BCR y el Sistema de Contabilidad Integrado, mecanismos de control de ajustes por incrementos o decrementos en los cupos catorcenales y la centralización contable. Asimismo, como parte del proceso se efectuó una revisión de la plataforma de hardware y software que soporta dicho servicio, habiendo que ajustar parámetros y capacidades que permiten mejoras en el servicio.

###### Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).

El Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), es un Sistema de pagos electrónico, utilizado para realizar Transferencias de fondos a través de las cuentas de depósito que

las instituciones mantienen en el BCR, y que a su vez permite la liquidación de otros subsistemas de pagos, tales como la cámara de cheques, ACH, entre otros y permite gestionar las transacciones regionales de pagos a nivel de Centroamérica y República Dominicana a través del Sistema de Interconexión de Pagos (SIP). Integra también el Sistema de Pagos Masivos a través del cual, se canalizan transacciones de pagos del Gobierno a terceros a través de los Bancos del Sistema Financiero.

Durante 2015, se incorporaron al LBTR, nuevas funcionalidades de acuerdo a las necesidades de los usuarios del sistema, tales como modificaciones en los formatos de las transacciones, y mensajes SWIFT, así como nuevos reportes y consultas para usuarios internos y externos, además se han incorporado mejoras en rendimiento y tiempo de respuesta.

#### 4.2 Estadísticas, Proyecciones, Investigación, Asesoría y Divulgación Económica y Financiera.

Se proporcionó apoyo en la construcción de series de las variables brutas de producción anuales de Industria, Comercio y Servicio y en la construcción de las bases para alojar el marco muestral y los clasificadores, así como en los mecanismos para aplicar las consistencias matemáticas, financieras y contables. A finales de 2015 ya se está en proceso de construir las series trimestrales también para la Industria, Comercio y Servicio.

Se apoyó en la formulación del proyecto para la modernización del registro de Transacciones Internacionales lo que permitirá ampliar la cobertura de dicho registro. Este proyecto también incluye la creación de un módulo estadístico de remesas familiares el cual se tiene previsto se desarrolle durante 2016.

Se construyó mecanismo de intercambio de Variables Económicas con la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano, lo cual permitirá agilizar los tiempos de entrega de información entre ambas Instituciones y al público de la región Centroamericana.

Es importante mencionar que durante todo el año se mantiene la publicación de las estadísticas económicas y financieras a través del sitio web del Banco: [www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv), como un servicio tecnológico permanente disponible en cualquier momento para el público en general, el cual ya puede ser accedido también a través de móviles.

#### 4.3 Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional.

El Plan Estratégico de Sistemas de Información (PESI) incluye dentro de sus lineamientos, asegurar el cumplimiento de las

metas de la institución a través del soporte oportuno a los usuarios de los servicios tecnológicos y de mantener y fortalecer las soluciones en tecnología de información de tal manera que provean un marco de trabajo adecuado para el incremento de la productividad institucional. Como parte de lo actuado, se detalla a continuación:

#### Modernización de la Plataforma Tecnológica

Durante 2015 se continuó con las acciones necesarias para la modernización de la plataforma tecnológica que permitió la sustitución de equipos que ya presentaban un nivel de obsolescencia que podía afectar las operaciones críticas del Banco. Uno de los principales objetivos fue reducir el riesgo operativo por fallas en equipos, así como aprovechar las nuevas tendencias tecnológicas que agregan nuevas funcionalidades y mejoras en el desempeño de las operaciones, tomando en cuenta las proyecciones de crecimiento de datos y nuevos servicios, para lograr lo anterior, se presentó propuesta para renovar la plataforma tecnológica de una capa del Sistema de Pagos y ampliar la plataforma para los sistemas estadísticos, lo cual fue implementado durante 2015.

Dentro del marco de la modernización, durante 2015 se inició el proceso de migración del Sistema FINDUR hacia la versión 14. La función principal de FINDUR es permitir la negociación, liquidación, valoración y contabilización de diversos instrumentos financieros, así como la realización de pagos externos de las distintas Instituciones Financieras y de Gobierno.

La versión 14 posee nuevas características, tales como la capacidad de configuración de una amplia gama de instrumentos financieros que proporcionarán al banco la flexibilidad para adaptarse a necesidades futuras de inversión, permitirá a las distintas unidades del Banco seguir realizando sus operaciones diarias con seguridad a través de sistemas interconectados entre sí, así como también mejoras a nivel tecnológico que permitirán un mejor desempeño incrementando así la calidad de los productos y servicios. Se tiene programado ejecutar las pruebas del sistema, el paralelo y la puesta en producción de la nueva versión, durante el primer semestre de 2016.

#### Soporte Oportuno

Para proporcionar un soporte oportuno se cuenta con la Mesa de Servicio como punto único de contacto para atender todas las peticiones de apoyo de un total aproximado de más de 1000 usuarios tanto internos como externos a la Institución. La mesa de Servicio implementa un proceso de escalada de casos de nivel 1, 2 y 3, que permite atender llamadas relacionados con requerimientos de soporte oportuno de microcomputación,



# MEMORIA DE LABORES 2015

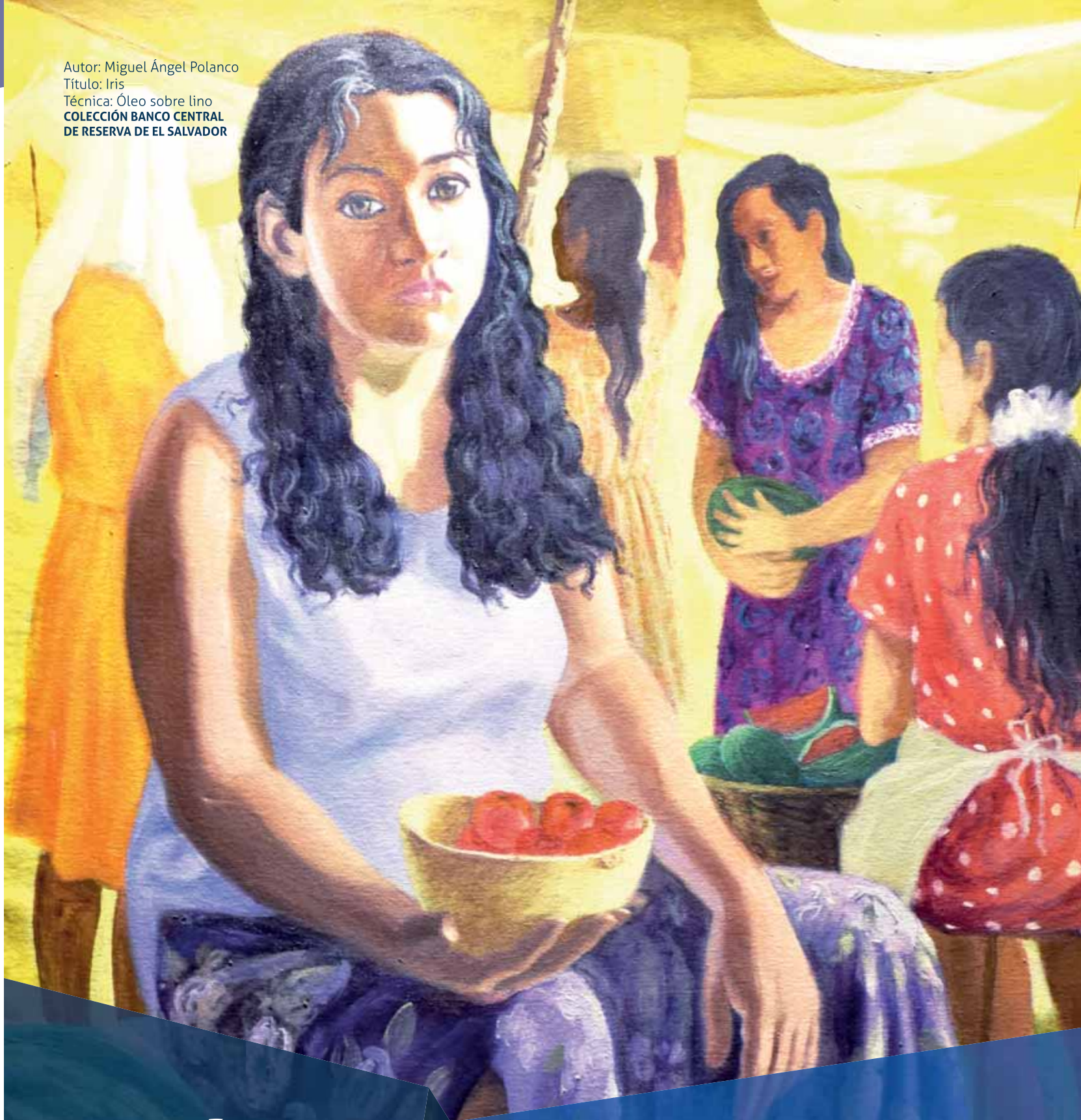
de sistemas de información y de plataforma tecnológica, identificando prioridades y seguimiento adecuado a todos los procesos sistematizados de la Institución. Durante el año 2015, se resolvieron 3,151 casos que significan el 94.08% de cierre de un total de 3,349 casos recibidos..

## **Continuidad de Operaciones de todos los sistemas en producción**

Se ha dado servicio de plataforma tecnológica en los horarios establecidos en los acuerdos de niveles de servicio a los diferentes

sistemas y módulos que conforman el Sistema de Pagos del País: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), Sistema de Pagos Masivos (pago de proveedores del Ministerio de Hacienda con los Bancos del Sistema), Cámara de Compensación de Cheques, Sistema de Pagos Externos (FINDUR) y Sistema de Reserva de Liquidez, así como también a los Sistemas Estadísticos y de Oficina, con un nivel de servicio de 99.9%. Lo que ha permitido que las operaciones sistematizadas del Banco se hayan realizado de forma efectiva en los horarios definidos para ello.

Autor: Miguel Ángel Polanco  
Título: Iris  
Técnica: Óleo sobre lino  
COLECCIÓN BANCO CENTRAL  
DE RESERVA DE EL SALVADOR



# CAPÍTULO 10

## COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL



Banco Central de Reserva  
de El Salvador

# Comunicación y Proyección Institucional

## 1. Comunicación Externa

Para el Banco Central, que tiene su atención centrada en sus públicos, es fundamental mantener un flujo de comunicación constante, definir la estrategia y sus políticas para proyectar la imagen fundamentada en la información para sus clientes, proveedores, opinión pública e instituciones de gobierno.

Así, el Departamento de Comunicaciones, es la unidad responsable de dar a conocer las actividades que desarrolla la Institución, a través de las gerencias y departamentos asesores. A dicha área le corresponde brindar asesoría sobre actividades básicas de comunicación, tratamiento informativo y relaciones con la prensa, incluido en éstas el enlace entre los medios de comunicación y la Institución, así como la disponibilidad de información que debe brindarse a la prensa, sobre las actividades más importantes desarrolladas por el Banco Central.

Durante el 2015, hubo una excelente comunicación con la prensa, se les compartieron 62 comunicados de prensa, se organizaron dos encuentros con los periodistas sobre tópicos económicos: Regulación del Sistema de Financiero, Conformación de la Balanza de Pagos, Componentes del Producto Interno Bruto.

Asimismo, el Departamento de Comunicaciones ha realizado acciones informativas, publicitarias y de relaciones públicas, orientadas a promover el acontecer institucional y atender oportunamente las necesidades informativas del Banco Central, a fin de lograr una mayor divulgación y proyección institucional; ese objetivo es alcanzado a través de dos ejes estratégicos de trabajo, que articulan la comunicación a nivel interno y externo del Banco.

Para el área de Comunicación Externa se ha fortalecido la efectiva relación con los medios de comunicación, se coordinaron entrevistas, envíos de comunicados de prensa e invitaciones a los medios de comunicación, para concertar la cobertura de los eventos más importantes efectuados por el Banco Central.

Las acciones realizadas mejoraron la imagen institucional en forma efectiva, mediante acciones precisas, aunque más particularmente, la oportuna divulgación de la gestión del Banco entre los grupos de interés más relacionados con la institución.

En cuanto a la divulgación Institucional, a través del sitio web de las noticias relevantes sobre el acontecer de la institución se logró desarrollar importantes aportes que han permitido aumentar el número de visitantes. Además se rediseño, elaboró y distribuyó el material impreso de las publicaciones del Banco Central. Asimismo, se divulgó del quehacer de la institución a través de la exposición de material impreso en eventos de acercamiento a la comunidad. Se le dio continuidad en el fortalecimiento y posicionamiento institucional a través del uso de las redes sociales, con el objetivo de promover una vitrina para mostrar a la institución sobre quién es y su quehacer diario. Toda esta efectiva divulgación y proyección, fue posible en virtud de la planificación y coordinación logradas integralmente por el equipo de la Unidad de Comunicaciones. Adicionalmente, se desarrollarán actividades de planeación, coordinación y ejecución de acciones de comunicación

### Campaña de Transformación Productiva

El objetivo era llegar a la población salvadoreña para dar a conocer el otorgamiento de "créditos productivos" que fomentan el desarrollo económico de sectores claves en la transformación productiva de la economía nacional.

La campaña se realizó en los siguientes medios:

1. Pautas en cine, en dos cadenas de cines y en horarios especificados
2. Pauta en radio: cuñas radiales en 2 tipos de radios
3. Producciones audiovisuales (Animaciones): un video corto con el tema de transformación productiva
4. Pauta en valla digital

Inversión: \$15,700 dólares

### Campaña de Inclusión Financiera

El objetivo era dar a conocer la implementación de la nueva Ley y los beneficios para la población.

Para la campaña se produjeron los siguientes materiales:

1. Impresión de la Ley de Inclusión Financiera
2. Promocionales: lapiceros, imanes, brochures
3. Apoyo visual: 2 banner, 3 roll up, pantalla led
4. Anuncios en 25 traseras de buses, 2 vallas electrónicas
5. Video sobre qué es la Inclusión Financiera

Inversión: \$13,185.02



### Entrevistas

El Banco Central de Reserva tuvo en el año 2015 una amplia divulgación sobre la gestión de la institución.

La cobertura de medios fue la siguiente:

Medio	Alcance noticioso
Prensa	215
Televisión	102
Medios Digitales	105
Radio	82

### Redes sociales

La divulgación periódica, en tiempo real, y permanente de la información económica y financiera y sobre el quehacer de la Institución, permitió que la comunicación externa fuera dinámica y oportuna y se utilizaran al máximo los canales de comunicación institucionales como son el sitio web, publicaciones, entrevistas, redes sociales, entre otros. Además, se aprovecharon los espacios proporcionados por los medios para realizar la divulgación. Uno de los principales canales de comunicación del Banco Central, fue el sitio web [www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv), que tuvo 264,021 visitantes durante el 2015, obteniendo 76,979 seguidores más en comparación al año 2014.

Se han mantenido canales abiertos en las redes sociales de Facebook, Twitter y Youtube para la comunicación con el público, atendiendo sus requerimientos en una forma ágil. En la Fanpage de Facebook del Banco Central de Reserva, los seguidores se han incrementado de 2,887 a 8,632 en el término de un año; obteniendo más de 5,000 seguidores. Los usuarios utilizan este medio para hacer sus consultas o comentarios, que son atendidas en forma inmediata.

El perfil de Twitter del Banco Central de Reserva de El Salvador, @bcr\_sv, que lleva funcionando ya cuatro años, y que desde 2014 cambió su estrategia de divulgación, volviéndose la red social institucional más utilizada. En 2015 pasó de tener 1,390 a 3,830 seguidores, obteniendo más de 2,000 seguidores en un año, mostrando un crecimiento significativo

## 2. Comunicación Interna

Para la comunicación interna el 2015 fue un año en que se profundizó el alcance de los canales formales de la comunicación, que están compuestos por red interna de comunicación, mejor conocida como INTRANET, la revista Panorama, las carteleras informativas y el correo institucional.

Cada uno de estos canales busca llevar importante información a cada uno de los empleados que conforman el Banco Central de Reserva. A pesar de que comparten el mismo público objetivo cada uno responde a una necesidad específica de información que es necesaria dar a conocer, teniendo siempre en mente la satisfacción de las necesidades de los públicos.

### INTRANET

La red interna de comunicación -INTRANET, es un portal web accesible únicamente a través de la red interna del Banco Central. Es uno de los canales con mayor flujo de información que resulta de interés para los usuarios. Desde un inicio fue diseñado para albergar información importante, en formato de documentos, y para mantener a los empleados al día del quehacer institucional. Durante el 2015, se publicaron un total de 283 artículos en la sección de novedades, siendo este el espacio central que los usuarios observan cada vez que abren el portal. Esta cifra nos permite afirmar que se mantuvo un flujo constante de la información de carácter institucional. Estas noticias son de alto interés para el personal, tal como lo demuestra el alto número de accesos que poseen los vínculos.

El hecho de que se trate de un portal web, brinda la oportunidad de tener múltiples espacios para poder compartir la información en diferentes formatos. El banner principal es uno de estos segmentos que fue utilizado a través del año para compartir y destacar mensajes claros y puntuales tales como la importancia de realizarse un perfil general de salud cada año para prevenir enfermedades. Esta sección también se utiliza para conmemorar fechas importantes como el día de la madre y el día del padre.

### Revista Panorama

Como ya es tradición desde hace muchos años La Revista Panorama ha seguido llevando las noticias del acontecer institucional y otras informaciones relevantes al personal. En total se trabajaron 3 ediciones en las que se cubrieron las actividades de todo el año.

El primer ejemplar fue especial, ya que fue un tiraje que resumió el primer semestre completo. Los siguientes dos números siguieron la dinámica usual de una publicación trimestral. A pesar de que cada día los medios tecnológicos van cobrando mayor relevancia, la impresión física de la revista tiene un valor significativo para la institución. Es el canal de información preferido para los exempleados que ahora se encuentran jubilados.



Adicionalmente, la revista Panorama cumple con la función de brindar información de carácter social que no tiene cabida en otros canales en los que se publica exclusivamente la información institucional. Acá se cuentan con espacios como la sección sociales en donde se publican los eventos relevantes de los empleados como bodas, graduaciones o celebraciones especiales.

Con motivo del nombramiento del Dr. Óscar Cabrera como Economista del Año por COLPROCE, se procedió a la elaboración y difusión de un suplemento especial dedicado especialmente para este propósito. Esta información es de suma importancia para el Banco Central ya que el reconocimiento además de ser para la persona crea una imagen positiva para la institución.

### **Cartelera Informativa**

Este tercer canal de comunicación interna tiene como objetivo informar al público general sobre avisos varios con contenidos cuya importancia merece ser recordado durante períodos de tiempo más prolongados. A diferencia de la Intranet y el Correo Institucional, donde también se publican contenidos informativos, las cartelera tienen la característica de tener una superficie física de exposición mucho mayor que la que tienen el resto. Esto permite que los contenidos no se vean desplazados por nuevos anuncios.

Otra de las ventajas de utilizar este tipo de comunicación es poder repetir mensajes de una manera no ofensiva. La distribución de las cartelera permite que cualquier empleado pueda ver alguna de las cartelera al menos 4 veces en su desplazamiento diario a través de las instalaciones.

Durante el año los mensajes que más se han transmitido a través de las cartelera informativa fueron los referentes a temas de salud, como por ejemplo campañas de prevención contra el Dengue, Chikungunya y Zika, así como anuncios sobre rendimientos del dinero que administra el Fondo de Protección del BCR.

### **Correo institucional**

El cuarto canal de información que actualmente se está utilizando es el correo institucional. Esta herramienta tecnológica permite mandar mensajes informativos a todos los empleados que cuentan con correo electrónico, lo que facilita la comunicación instantánea con la mayor parte del personal que labora en el Banco Central.

Esta forma de comunicación es una de las más inmediatas ya que en la mayor parte de los casos los empleados dedican su tiempo laboral a trabajo de oficina, lo que implica a su vez el uso constante del correo electrónico institucional.

Por este medio se dan a conocer avisos de carácter institucional sobre temáticas diversas como eventos próximos que requieren la participación del personal, objetos extraviados, feriados y cierres de las instalaciones entre otros

## **3. Eventos**

El Salvador fue la sede de eventos internacionales de mucha importancia en el 2015, uno de ellos fue la XIII Conferencia Regional sobre Centroamérica, Panamá y República Dominicana, realizado el 23 y 24 de julio en San Salvador. Este evento reunió a los presidentes de los bancos centrales, ministros de hacienda y superintendentes del sistema financiero de la región centroamericana, y funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI). La reunión se realizó con el propósito de analizar las perspectivas económicas de la región y examinar estrategias para reforzar los marcos de políticas macroeconómicas.

La Conferencia que aglutinó al gabinete financiero de la región también contó con la participación de representantes de instituciones internacionales como el Subdirector Gerente del FMI, Sr. Mitsuhiro Furusawa; el Presidente del Consejo Monetario Centroamericano, Sr. Marlon Tábora Muñoz; el presidente del Consejo Centroamericano de Ministros de Finanzas, Sr. Carlos Cáceres; el Presidente del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras instituciones financieras Sr. Ricardo Fernández; el Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de El Salvador, Sr. Roberto Lorenzana. El Presidente del Banco Central, Dr. Oscar Cabrera y el Superintendente del Sistema Financiero, Ing. Ricardo Perdomo, fueron los anfitriones del evento.

Paralelo a la Conferencia, se realizaron otros eventos como las reuniones de los consejos de presidentes de los bancos, ministros de finanzas y superintendentes, de la región. Además, el Subdirector Gerente del FMI, Sr. Mitsuhiro Furusawa, sostuvo reuniones con diferentes sectores y con estudiantes de maestría de carreras afines a las finanzas de diferentes universidades de El Salvador.

Otro de los eventos de carácter internacional fue la conferencia "Construyendo Oportunidades para Empleo, Inversión y Crecimiento en El Salvador" realizada el 15 de mayo, la cual reunió a las autoridades económicas del país, parlamentarios de

todo el espectro político, empresarios, académicos y funcionarios de instituciones financieras internacionales.

En el ámbito nacional, se realizó el 21 de octubre el Lanzamiento de la Ley de Inclusión Financiera, en un hotel capitalino. El lanzamiento consistió en una campaña de comunicación con cobertura nacional con el slogan "Facilitando el acceso a los servicios financieros para todos", en alusión a la Ley de Inclusión Financiera.

La campaña: "Facilitando el acceso a los servicios financieros para todos", explicó a la población cómo poder realizar pagos, recibir salarios y remesas, hacer transferencias financieras, de una manera fácil y segura, con el uso de un dispositivo móvil.

La estrategia de divulgación incluyó la capacitación sobre la Ley de Inclusión Financiera y sus usos para 120 docentes. Otros eventos de trascendencia fueron: el Diálogo público-privado en el entorno de discusión del proyecto de Ley para facilitar la inclusión financiera (previo a la aprobación de la Ley) realizado en el mes de junio, Foro de Protección al Usuario de Servicios Financieros en el mes de mayo, el Taller sobre resolución Bancaria (FMI/CAPTAC DR) en octubre, el Foro el sector empresarial como protagonista fundamental en la producción de estadísticas económicas en octubre y la 22 reunión del Comité Técnico de sistemas de pago del CMCA.

Otros eventos de carácter nacional fueron la entrega de becas del Fondo del Banco Central, la premiación del Certamen de Investigación Técnica 2015, la presentación del Informe de Rendición de Cuentas y varios encuentros escolares de los programas educativos. En total se realizaron 156 eventos internos en el auditorio con una asistencia de 8,243 personas. Como parte de la cooperación interinstitucional, se facilitó el uso del auditorio para realizar 18 eventos con la participación de 2,077 asistentes

#### 4. Oficina de Información y Respuesta

La Oficina de Información y Respuesta –OIR, en cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Acceso a la Información Pública, brindó atención al público durante todo el año, recibiendo y atendiendo oportunamente sus solicitudes de información.

En ese contexto durante el 2015, se atendieron un total de 109 solicitudes de información, los cuales fueron respondidas con oportunidad, respetando los tiempos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Además, se recibieron alrededor de 400 requerimientos de información, los cuales por

ser información que ya estaba disponible al público en medios impresos y formatos electrónicos, fueron atendidas como consultas y orientaciones, realizando la gestión con las unidades responsables para lograr que la entrega de dicha información se hiciera de forma inmediata.

El Banco Central ha cumplido eficientemente su labor de mantener actualizada la información oficiosa de la Institución, la cual es publicada en el "Portal de Transparencia", así como también el Índice de Información Reservada, conforme lo manda la Ley.

#### 5. Museo y Biblioteca Luis Alfaro Duran

En el pasado 2015, el Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán con un alto interés en la promoción cultural, se tuvo un número de visitantes 2,514, entre ellos nacionales y extranjeros.

Entre las actividades más relevantes que se tuvieron fueron:

1. La presentación de la pieza del mes.
2. Se reubicaron y modificaron las vitrinas de las colecciones.
3. Se inauguró la Semana de Educación Financiera, la cual es promovida por Child & Youth Finance International y organizada por el Banco Central de Reserva, Superintendencia de Sistema Financiero, Instituto de Garantía de Depósito y Defensoría del Consumidor, instituciones que conforman el Programa Interinstitucional de Educación Financiera.
4. Se realizaron charlas de Educación Financiera para alumnos de diferentes niveles educativos (colegios, escuelas Institutos y universidades).
5. Se realizaron inducciones a los nuevos empleados del Banco Central de Reserva.
6. Se desarrollaron visitas por parte del personal de los distintos departamentos del BCR.
7. Se atendieron visitas de personas integrantes a distintos grupos culturales, numismáticos, fotográficos, etc.
8. Hubo cobertura por parte de los distintos medio de comunicación: radio, prensa y televisión, para la promoción del Museo.
9. Se crearon programas de visitas a exempleados del Banco.
10. En el Museo y Biblioteca se desarrolló la charla intitulada: "Primera Muestra de Literatura Colombiana".
11. Se tuvo la reunión de la Asociación de Bibliotecarios de El Salvador, bajo el tema de "Historia de la Moneda de El Salvador.
12. Se han desarrollado dos exposiciones temporales de nominadas: La ciudad Escondida (pinturas) y Homenaje al

señor Abel Israel Moreira Benítez (CHAPEL), arte de relieve artístico.

13. Se tuvo la visita del señor Roberto Jovel, autor de varios libros sobre la historia de la moneda en El Salvador.
14. Se han realizado los sábados últimos de cada mes, actividades para los hijos de las personas que trabajan en el BCR.
15. Se han realizado el conversatorio Breve aproximación al arte salvadoreño, impartido por Mario Castrillo.
16. El Museo recibió una visita de La Universidad Autónoma de Choluteca de Honduras. Visitaron también el Museo miembros del Consejo Monetario Centroamericano.

## 6. REDIBACEN

Por otra parte, la Red de Investigadores del Banco Central de Reserva de El Salvador –REDIBACEN, continuó su programa de conferencias presentando a sus miembros las investigaciones realizadas y promoviendo la discusión de trabajos y estudios sobre temas de interés nacional. La red cuenta ahora con 678 miembros inscritos y activos.

Se desarrollaron 11 jornadas con mucho éxito, con la asistencia de 683 investigadores y miembros de la red, así como de profesionales de la economía que participaron y con la amplia cobertura de los medios de comunicación social.

Los temas presentados por REDIBACEN durante 2015 fueron:

- "Balanza de Pagos: instrumento básico para el análisis del sector externo", Lic. Claudia Mayela Calderón, Jefe Interina de Departamento del Sector Externo BCR
- "Adecuación de los Estándares Internacionales en la Regulación del Sistema Financiero Salvadoreño", Ing. Evelyn Marisol Gracias, Jefe de Departamento de Normas del Sistema Financiero BCR
- "La inversión, el crecimiento y el empleo: un análisis desde la Matriz Insumo-Producto", Lic. Alirio Alfonso Hernández, Senior del Departamento Estadísticas Financieras y Fiscales BCR
- "Ruta para la generación del valor agregado industrial en sectores estratégicos: Química y Farmacia, Textil y Plástico", Lcda. Merlin Barrera, Viceministra de Comercio e Industria de El Salvador
- "Estimación del Stock de Capital en El Salvador", Lic. Werner Peña, Investigador de Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO)

- "Desindustrialización y estancamiento económico en El Salvador", Dr. Luis René Cáceres, consultor e investigador económico
- "Análisis del Sistema Tributario Salvadoreño", Lic. Luis Aquino, Asesor Económico BCR
- "Perfil de los remitentes salvadoreños y caracterización de las remesas familiares desde Estados Unidos", Lic. Xiomara Hurtado, Jefe de Departamento del Sector Externo BCR
- "Diagnóstico Sistemático de País", Dr. Humberto López, Director para Centroamérica del Banco Mundial
- "Informe de Estabilidad Financiera", Lic. Juan Osorio, Senior del Departamento de Investigación Económica y Financiera
- "Presentación del libro: ¿Cómo repensar el desarrollo productivo? Políticas e instituciones para la transformación económica", Dr. Ernesto Stein, Asesor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y editor del libro.

## 7. Proyección a la Comunidad

En materia de educación, durante el 2015 y con el objetivo de realizar un efecto multiplicador en el público, se continuaron impulsando con mayor dinamismo los programas educativos con los que cuenta el Banco Central de Reserva, con el objetivo de orientar y capacitar a través de charlas, talleres, capacitaciones y seminarios a niños, jóvenes y adultos en las diferentes temáticas que se imparten, buscando de esta forma llegar a los diferentes públicos.

Los programas educativos son parte de la responsabilidad social y el interés del Banco Central por lo que realizó esfuerzos y tuvo una activa participación en eventos públicos y ferias, en la zona central y el interior del país, para cubrir así los diferentes segmentos de la población. Asimismo, se participó en espacios en los medios de comunicación social. El objetivo primordial de los Programas Educativos que desarrolla el Banco Central es fomentar la cultura económica y financiera en la población, de manera que obtengan conocimientos y puedan desarrollar habilidades para tomar decisiones informadas y responsables.

Durante este año se logró educar y capacitar a más de 14,000 personas, por medio de charlas, capacitaciones, talleres y ferias, así mismo dar a conocer estos programas educativos a través de radio y televisión.

### Conozca su dinero

Uno de los programas que se desarrolló activamente durante el

2015 fue el de Conozca su dinero, impartiendo charlas y talleres sobre las "Características y Medidas de Seguridad de los billetes en dólares", con el objeto de que la ciudadanía esté debidamente informada y evite ser sorprendida por falsificaciones.

Este programa también desarrollo charlas en centros educativos de todo el país, con estudiantes de bachillerato permitiéndole visitar Institutos Nacionales y Centros Educativos en los 14 departamentos del país. Impartió además charlas y talleres sobre las "Características y Medidas de Seguridad de las Especies Monetarias", a personal de instituciones financieras y empresas públicas y privadas. Este programa cuenta con el apoyo del Departamento de Comunicaciones en la parte comunicacional, concertando entrevistas en los medios radiales y televisivos, para reforzar la divulgación de las características y medidas de seguridad de los billetes y así evitar que la población sea sorprendida con billetes falsos. Asimismo, se participó en Ferias abiertas con afluencia del público.

### **Educación Financiera**

El Programa de Educación Financiera, continuó desarrollándose a lo largo del año 2015, con el fin de que la población conozca mejor los servicios que ofrecen las instituciones financieras y tenga un mejor manejo de sus finanzas. Entre los temas que se abordan están el ahorro, el presupuesto familiar, el buen uso de las tarjetas de crédito, entre otros, complementado con la capacitación sobre derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros. Se atendieron empresas e instituciones públicas y privadas, con el fin de transmitir información importante para facilitarles la toma de mejores decisiones en beneficio de su bienestar y el de la familia.

### **Economía para no economistas**

Con el programa economía para no economistas, se capacitó a estudiantes universitarios y personal de instituciones de gobierno a través de la participación de expositores de las diferentes gerencia de la Institución, quienes abordaron temas como Funciones y Trascendencia del BCR en el Sistema Bancario y Bursátil Salvadoreño, Interpretación de indicadores bancarios financieros y la política económica, monetaria y bancaria de El Salvador, Rol del Banco Central, entre otros.

### **Visitas guiadas**

El Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán continuó desarrollando visitas guiadas a los centros escolares que desean hacer un recorrido por el primer edificio que ocupó el Banco Central y que hoy que forma parte del patrimonio cultural nacional y del centro histórico de San Salvador. En las visitas guiadas, los asistentes pueden ver las antiguas bóvedas del Banco. Además, tienen la oportunidad de recibir una charla sobre la "Historia de la Moneda en El Salvador" y "El hábito del ahorro", además, tienen la oportunidad de apreciar la Colección de Colones del Banco Central de Reserva de El Salvador y de paso conocer cómo realizar consultas en una biblioteca.

### **Entrega de becas**

En abril de 2015, enmarcado dentro de las actividades de proyección a la ciudadanía, el Banco Central de Reserva hizo entrega de 86 becas técnicas y 20 universitarias, haciendo un total de 106 becas a igual número de jóvenes distinguidos de recursos limitados, para continuar con sus estudios. El Fondo de Becas del Banco Central, desde su fundación en 1993 ha favorecido a un gran número de jóvenes, a través de la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo –FEPADÉ, quien ha administrado éste fondo exitosamente.

### **Certamen de Investigación**

Otra de las actividades enfocada a la juventud salvadoreña en el año 2015, fue la realización de la Convocatoria a participar en el XV Certamen de Investigación Técnica –Bachiller 2015. Esta actividad año con año convoca a los jóvenes de último año de bachillerato para que presenten un trabajo de investigación sobre temas económicos o financieros de actualidad. Este año participaron 102 alumnos de 26 centros educativos, quienes aceptaron el reto de involucrarse en éste tipo de proyectos que tocan aspectos económicos del país. El tema desarrollado por los participantes este año fue "Factores que desencadenan el crecimiento de la inversión en El Salvador". El primer lugar lo obtuvo la señorita Rebeca María Cardona Juárez, del Instituto Nacional Maestro Alberto Masferrer, de San Salvador, quien recibió una beca del Banco Central, una moneda conmemorativa de oro y diploma de reconocimiento; su asesora fue la profesora Elizabeth de López.



# ANEXOS

## Banco Central de Reserva de El Salvador Balance General

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
( En miles de dólares de los Estados Unidos de América )

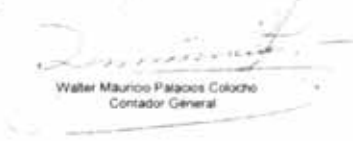
ACTIVO	NOTAS	2015	2014
DISPONIBILIDADES	3	98,216.7	117,818.3
ORO *	4	46,752.4	265,166.6
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	5	229,424.0	239,799.9
INVERSIONES EN EL EXTERIOR (Neto)	6	2,299,017.8	2,042,060.0
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Neto)	7	19,882.7	19,740.2
Al Sector Privado y Financiero		9,023.0	9,189.0
Al Gobierno de El Salvador		10,859.7	10,551.2
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Neto)	8	198,283.8	208,462.1
Al Sector Privado y Financiero		73,684.1	82,507.0
Al Gobierno de El Salvador		124,599.7	125,955.1
INVERSIONES EN VALORES NACIONALES	9	704,440.9	704,440.9
Emisos por el Gobierno		704,323.2	704,323.2
Garantizados por el Gobierno		117.7	117.7
APORTES EN INSTITUCIONES NACIONALES	10	338,578.9	325,079.2
Banco de Desarrollo de El Salvador		220,401.5	218,471.3
Fondo de Desarrollo Económico		25,130.3	25,000.0
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero		93,047.1	81,607.9
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES	11	366,371.4	380,779.1
Por Cuenta del Estado		361,671.4	356,779.1
Por Cuenta del Banco Central		4,700.0	4,000.0
INMUEBLES Y MUEBLES (Neto)	12	17,187.6	17,760.0
OTROS ACTIVOS (Neto)	13	5,096.9	6,075.8
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4,323,353.1</b>	<b>4,307,282.1</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACION	14	3,569.5	3,887.2
RESERVA DE LIQUIDEZ BANCARIA	15	2,537,577.5	2,423,969.4
Tramo I y II		1,350,580.0	1,305,251.1
Tramo III		1,186,997.5	1,118,718.3
OBLIGACIONES A LA VISTA	16	285,560.0	305,683.6
Del Gobierno		102,109.6	125,703.0
De Instituciones Oficiales		1,232.0	1,366.7
De Bancos y Otros Intermedarios		182,035.7	178,053.1
Depósitos Cuenta Especial para Proyectos		172.2	542.5
Otras Obligaciones		10.5	18.3
PASIVOS EXTERNOS A CORTO PLAZO	17	87,955.1	118,531.5
TITULOS VALORES EN CIRCULACION	18	179,051.0	156,672.1
OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	19	559,032.7	631,489.2
Con Organismos Internacionales		488,717.6	512,832.5
Por Empréstitos y Otros		70,315.1	118,656.7
OTROS PASIVOS	20	15,719.8	28,546.2
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3,668,465.6</b>	<b>3,668,779.2</b>
<b>PATRIMONIO</b>	21	<b>654,887.5</b>	<b>638,502.9</b>
Capital, Reservas		489,609.4	246,536.8
Capital		350,000.0	165,000.0
Reservas		139,609.4	81,536.8
Resultados por Aplicar		5,631.7	8,031.6
De Ejercicios Anteriores		713.4	713.4
Utilidad del Periodo		430.9	1,870.4
Utilidad no Percebida		4,487.4	3,447.8
Superávit		70,625.4	54,528.7
Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizadas		89,021.0	331,405.8
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4,323,353.1</b>	<b>4,307,282.1</b>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	26	12,172,639.4	11,647,693.0

\* El Banco Central de Reserva posee un total de 44,106.00 (218,106.00 en 2014) toneladas de oro.

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Oscar Ovidio Cabrera Meigar  
Presidente

  
Juan Alberto Hernández Arevalo  
Gerente de Operaciones Financieras

  
Walter Mauricio Palacios Colacho  
Contador General

# ANEXOS

## Banco Central de Reserva de El Salvador Estado de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 y 2014  
( En miles de dólares de los Estados Unidos de América )

	NOTAS	2015	2014
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	22	<b>56,790.7</b>	<b>55,102.2</b>
Ingresos por Inversiones Externas		26,157.6	23,683.6
Intereses sobre Préstamos		2,123.9	2,228.2
Intereses por Inversiones Nacionales		20,369.0	19,971.1
Comisiones por Servicios		4,559.4	4,439.3
Dividendos de Instituciones Nacionales		720.2	578.6
Otros Productos Financieros		2,860.6	4,201.4
<b>Menos:</b>			
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	23	<b>36,020.4</b>	<b>32,662.9</b>
Remuneración Reserva de Liquidez Bancaria		1,575.2	878.6
Intereses sobre Obligaciones a la Vista		210.1	163.7
Intereses y Descuentos sobre Valores Emitidos		4,209.4	3,257.1
Gastos por Inversiones Externas		20,160.2	18,003.8
Intereses sobre Préstamos del Exterior		4,693.4	6,157.2
Otros Gastos Financieros		5,172.1	4,202.5
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>		<b>20,770.3</b>	<b>22,439.3</b>
<b>Menos:</b>			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	24	<b>19,518.4</b>	<b>19,118.3</b>
Gastos de Administración		19,518.4	19,118.3
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>		<b>1,251.9</b>	<b>3,321.0</b>
<b>Más (menos):</b>			
<b>OTROS PRODUCTOS (OTROS GASTOS) - Neto *</b>	25	<b>(821.0)</b>	<b>(1,450.6)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>430.9</b>	<b>1,870.4</b>

\* Se incluye la ganancia por conversión de las Tenencias en ORO, siendo el valor de US\$1,306.7 miles (US\$4,500.4 miles en 2014) y la amortización mensual del costo de la Opción Put de cobertura de las Tenencias en Oro, siendo el valor de US\$1,318.6 miles (US\$5,996.1 miles en 2014)

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Oscar Ovidio Cabrera Meigar  
Presidente

  
Juan Alberto Hernández Arévalo  
Gerente de Operaciones Financieras

  
Walter Mauricio Palacios Colocho  
Contador General



# ANEXOS



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

Despacho Superintendente

## **Certificación de Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador**

**Señores Consejo Directivo del  
Banco Central de Reserva de El Salvador**

*La Superintendencia del Sistema Financiero, con base en la facultad establecida en el artículo 4, literal 1) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, a fin de certificar los estados financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador, ha efectuado revisión de las cifras mostradas en los mismos con referencia al 31 de diciembre de 2015 y 2014.*

*La administración del Banco es responsable de que los estados financieros sean elaborados de conformidad con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo y de mantener un sistema de control interno adecuado para su elaboración.*

*El propósito de la revisión es emitir la certificación sobre las cifras contenidas en los estados financieros del Banco, tal como lo requiere la citada disposición legal. Nuestra revisión ha sido realizada de conformidad a la Norma Internacional de Trabajos de Revisión contenida en las Normas Internacionales de Auditoría e incluyó entre otros la aplicación de procedimientos analíticos y de sustentación de saldos, comprobación que las cifras que se presentan en los estados financieros sean las mismas que reflejan los registros contables del Banco y que éstos se han elaborado de conformidad a las Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

*Con base en la revisión efectuada, esta Superintendencia certifica que las cifras presentadas en los estados financieros de los años finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, reflejan las operaciones realizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, están conforme a sus registros contables y han sido elaborados cumpliendo con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo.*

*José Ricardo Pardoño Aguilar*  
**Superintendente del Sistema Financiero**



*San Salvador, 10 de marzo de 2016*





## Banco Central de Reserva de El Salvador

Alameda Juan Pablo II, entre 15y 17 Av. Norte,  
Apartado Postal (106),  
San Salvador, El Salvador.  
Tel.: (503) 2281-8000  
e-mail: [info@bcr.gob.sv](mailto:info@bcr.gob.sv)  
[www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)

 Banco Central de Reserva

 @bcr\_sv

 BCR El Salvador